

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

**PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ DE LA
COMUNIDAD DE CHUISIGUAN, SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, QUICHÉ**
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

JULISSA EMELINA MORALES VALIENTE
CARNET 20136-17

SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, FEBRERO DE 2023
CAMPUS "P. CÉSAR AUGUSTO JEREZ GARCÍA, S. J." DE QUICHÉ

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

**PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ DE LA
COMUNIDAD DE CHUISIGUAN, SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, QUICHÉ**
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

JULISSA EMELINA MORALES VALIENTE
CARNET 20136-17

SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, FEBRERO DE 2023
CAMPUS "P. CÉSAR AUGUSTO JEREZ GARCÍA, S. J." DE QUICHÉ

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. MIQUEL CORTÉS BOFILL, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTHA ROMELIA PÉREZ CONTRERAS DE CHEN
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JOSE ANTONIO RUBIO AGUILAR, S. J.
VICERRECTORA ADMINISTRATIVA: MGTR. SILVANA GUISELA ZIMMERI VELÁSQUEZ DE CELADA
SECRETARIO GENERAL: DR. LARRY AMILCAR ANDRADE - ABULARACH

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
VICEDECANA: MGTR. ASTRID CAROLINA VILLATORO SOLORZANO
SECRETARIA: MGTR. ANABELLA DEL ROSARIO AMADO ALEMAN

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN
LIC. LEONARDO RICARDO ISRAEL ARGUETA DONIS

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN
LIC. EDUARDO BENJAMIN CASIA GARCIA



Universidad Rafael Landívar
Campus P. César Augusto Jerez García, S. J. Quiché
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Licenciatura en Trabajo Social, con Énfasis en Gerencia del Desarrollo

Santa Cruz del Quiché, 20 de julio de 2021.

Licenciada: Irma Aracely Argueta Doniz.
Coordinadora Académica
Carrera de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar
Campus P. César Augusto Jerez García, S.J. Quiché

Respetable Licenciada:

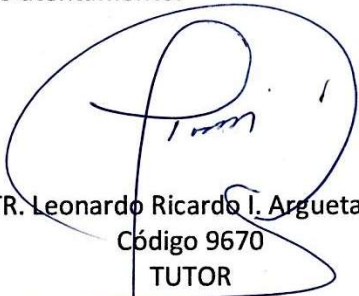
A través de la presente me permito informarle que he realizado el acompañamiento de la Tutoría de la Práctica Profesional Supervisada II de la Estudiante: Julissa Emelina Morales Valiente, Carné No. 2013617, durante la cual cumplió satisfactoriamente la ejecución del Proyecto de Intervención final titulado: **Promoción de la participación ciudadana para la protección de la niñez en la comunidad de Chuisiguan, Santa Cruz del Quiché, Quiché.** Ejecutado en la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, sede departamental, Quiché.

Aprovecho la oportunidad para comunicarle que el Informe de Práctica Profesional Supervisada II, cumple con los requerimientos académicos establecidos, según lineamientos de Práctica facilitado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar.

Por lo anterior expuesto y siendo de mi conocimiento que tanto la ejecución del Proceso como el informe elaborado, son satisfactorios doy por **APROBADO** el informe de Práctica Profesional Supervisada II. De acuerdo al compromiso que me compete como tutor de dicho proceso, con la sugerencia de que debe afinar el informe con precisión y fundamento, ya que viene a contribuir con el desarrollo del Departamento de Quiché.

Sin otro particular me suscribo atentamente:

Atentamente.



MGTR. Leonardo Ricardo I. Argueta Doniz
Código 9670
TUTOR

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante JULISSA EMELINA MORALES VALIENTE, Carnet 20136-17 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, del Campus de El Quiché, que consta en el Acta No. 04685-2022 de fecha 31 de agosto de 2022, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ DE LA COMUNIDAD DE CHUISIGUAN, SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, QUICHÉ

Previo a conferirsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 15 días del mes de febrero del año 2023.



MGTR. ANABELLA DEL ROSARIO AMADO-ALEMAN, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

SECRETARIA
Ciencias
Políticas y Sociales

Dedicatoria:

A Dios

Quien ha sido mi guía, fortaleza y su mano de fidelidad y amor han estado conmigo hasta el día de hoy, por haberme permitido culminar mi carrera universitaria, por su infinita misericordia y amor.

A mi padre

Noé quien con su amor, paciencia y esfuerzo me han permitido llegar a cumplir hoy un sueño más, gracias por inculcar en mí el ejemplo de esfuerzo y valentía, de no temer las adversidades porque Dios está conmigo siempre que, aunque hoy ya no está conmigo toda la vida se esmeró en darme la mejor educación y su apoyo incondicional en todo momento, sé que desde ese pedacito de cielo donde estas te sentirás orgulloso de ver a tu hija como toda una profesional.

A mi madre

Teresa por haberme apoyado en todo momento, por su amor, sus consejos, sus valores los cuales han contribuido a ser de mí una persona de bien y por demostrarme el valor salir adelante y que con esfuerzo y dedicación es posible alcázar cada uno de los sueños que se proponga.

A mi novio

Por todo el apoyo incondicional que me ha dado, y por cada palabra de aliento que me ayudo a poder continuar, por su compañía en este proceso sabes que tú también eres parte de este logro te amo.

A mi hermano

Carlos por estar conmigo en todo momento y a apoyarme durante este logro obtenido.

A la universidad Rafael Landívar

Por ser parte de mi formación como profesional.

A mis catedráticos

Al Lic. Leonardo por su gran apoyo para la culminación de mis estudios profesionales y para la elaboración de este informe; a la Licda. Ana por su motivación y apoyo ofrecido en el proceso de revisión, al Lic. Cesar por haberme apoyado en su momento.

Agradecimientos

Quiero expresar mi gratitud a Dios, quien con su bendición llena siempre mi vida por haberme acompañado y guiado a lo largo de mi carrera universitaria, por ser mi fortaleza en los momentos de debilidad, por la sabiduría y el entendimiento que me ha dado y por mostrarme cada día que con humildad, perseverancia, paciencia y dedicación todo es posible y a toda mi familia por estar siempre.

Especialmente te agradezco a ti papá que, aunque hoy ya no estás conmigo siempre te llevo en mi corazón fuiste y serás mi gran orgullo y un ejemplo de vida para mí, Dios me bendijo al darme un padre como tú que con tu amor, tu compañía, tu apoyo incondicional tus consejos y cada uno de esos momentos juntos que logramos disfrutar, sé que ahora Dios te tiene en un lugar mejor y sé que desde el cielo te sientes feliz de saber que cada esfuerzo puesto en mí valió la pena y el sacrificio de este gran logro adquirido.

A mi madre gracias por tus consejos, por tu sacrificio en poder brindarme una educación adecuada y ser la persona que ahora soy, por tu apoyo, por animarme en esas situaciones que como estudiante pasamos, por estar siempre conmigo por escucharme y entenderme en esos momentos que solo una madre sabe comprender.

A mi novio gracias por el amor y la paciencia que tuviste conmigo durante estos años de mi formación como profesional, por tu apoyo incondicional, por tu compañía durante este proceso y sobre todo por esas palabras de aliento que en momentos difíciles me has dado.

A mi hermano por ser parte importante de mi vida, gracias por su cariño sabes que pueden contar conmigo en todo momento.

Agradezco también a la Universidad Rafael Landívar por haberme permitido ser parte de su casa de estudio en la cual pude desarrollarme como profesional y poder adquirir

bastantes conocimientos que me permitieron poder formarme como persona y profesionalmente.

A mi tutor de PPS Lic. Leonardo Argueta gracias por sus enseñanzas, sus consejos, su paciencia hacia mi persona, su apoyo incondicional y el tiempo compartido durante este proceso.

A los líderes comunitarios, madres de familia, director de la escuela, niños y jóvenes del Cantón Chuisiguan, municipio de Santa Cruz del Quiché, Quiché. Gracias por permitirme ser parte de su comunidad durante el proceso realizado, por la confianza que desde el principio depositaron en mí, por su comprensión, tiempo y por todo el apoyo incondicional brindado.

Agradezco también al personal de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia por permitirme poder realizar la Práctica Profesional Supervisa I y II por el acompañamiento que me brindaron durante todo el proceso y el respaldo que le dieron a mi proyecto como institución.

Índice

RESUMEN EJECUTIVO	1
INTRODUCCIÓN	2
CAPITULO I.....	4
1. Marco Organizacional	4
1.1 Antecedentes de la secretaria de Bienestar Social de la Presidencia, sede departamental, Quiché.....	4
1.2 Naturaleza y áreas de proyección.....	6
1.3 Áreas de proyección	7
1.4 Ubicación	8
1.5 Tamaño y cobertura	8
1.6 Área geográfica de cobertura.....	9
1.7 Estructura Organizativa.....	9
1.8 Despacho superior: se compone a través de.....	11
1.9 Órganos de asesoría y de apoyo técnico: se estructura a través de.	11
1.10 Órganos de administración se estructura a través de.....	12
1.11 Órgano de control interno se conforma a través de.	12
1.12 Órgano de desconcentración se conforma a través de.....	13
1.13 MISIÓN:	13
1.14 VISIÓN:.....	13
1.15 Objetivos de la institución	13
1.16 Objetivo específico.....	13
1.17 Estrategias de trabajo	14
1.18 Programas	14

1.19 El programa de Protección está conformado por 11 temas la cual son las siguientes.....	15
1.20 Reinserción	18
CAPITULO II	19
2. Análisis situacional	19
2.1 Datos generales del municipio	19
2.2 SINTESIS HISTÓRICA DEL MUNICIPIO	20
2.3 Datos generales de la comunidad.....	22
2.4 Origen del Nombre.....	22
2.5 Breves datos históricos	23
2.6 Ubicación geográfica	23
2.7 Maíz	24
2.8 Frijol	24
2.9 Servicios	24
2.10 Otros servicios	24
2.11 Problemas generales del área de proyección	25
2.12 Problemas generales del área de proyección	25
2.13 Priorización de problemas.....	27
2.14 Priorización de problemas por el método de frecuencia	28
2.15 Resultados de priorización.....	29
2.16 Árbol de problemas	29
2.17 Explicación del árbol de problemas	30
2.18 Red de actores regionales vinculados al área	32
2.19 Matriz de análisis de los involucrados.....	33

2.20 Demandas institucionales	36
2.21 Proyecto futuro o visión proyectiva de la institución.....	37
CAPITULO III	38
3.1 Análisis estratégico	38
3.2 FODA.....	38
3.3 Cuadro de análisis FODA	39
3.4 MIMIMAX	41
3.5 Cuadro del MINIMAX	41
3.6 Análisis de la vinculación estratégica.....	46
3.7 Primera vinculación análisis estratégico de fortalezas con oportunidades.....	46
3.8 Segunda vinculación análisis estratégico de debilidades con oportunidades	48
3.9 Tercera vinculación análisis estratégico de fortalezas con amenazas.....	50
3.10 Cuarta vinculación análisis estratégico de debilidades con amenazas.....	52
3.11 Líneas de acción.....	54
3.12 Primera línea de acción	54
3.13 Segunda Línea de acción	55
3.14 Tercera Línea de acción	55
3.15 Cuarta Línea de acción.....	56
3.16 Quinta Línea de acción	56
3.17 Definición de área de intervención.....	57
3.18 Propuesta de proyectos de intervención.....	57
3.19 Priorización del proyecto e intervención.....	58
3.20 Priorización del proyecto de intervención.....	62
3.21 Resultados esperados del proyecto.....	63

3.22 Alcances y limites	63
3.23 Alcances	63
3.24 Limites.....	64
CAPITULO IV	65
4.1 PROYECTO DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL	65
4.2 FICHA TÉCNICA	65
4.3 Descripción general del proyecto.....	66
4.4 Ámbitos en los que se inserta el proyecto.....	68
4.5 Ámbito Institucional.....	68
4.6 Ámbito cultural	68
4.7 Ámbito social.....	68
4.8 Ámbito político	69
4.9 Plan o programas en las se inserta el proyecto	69
4.10 Justificación del proyecto	69
4.11 Objetivo General:	70
4.12 Objetivo específico:.....	70
4.13 Resultados esperados:	70
4.14 Fase I Socialización del proyecto con la institución y el grupo de personas de la comunidad.	71
4.15 Fase II Promover la conformación de una organización comunitaria que fomente la protección de la niñez y adolescencia.....	72
4.16 Fase III promover la participación en el grupo de persona.	72
4.17 Fase IV Capacitaciones y formación para los integrantes del grupo de trabajo sobre los diferentes temas abordar en protección y desprotección de la niñez y adolescencia.	73

4.18 Fase V Desarrollar un manual de funciones para los integrantes del comité en la cual les permita conocer sus funciones dentro de su comunidad.	74
4.19 Fase VI Realizar el monitoreo y evaluación del proyecto y finalización	74
4.20 Cronograma del proyecto.....	75
4.21 Cronograma del Proyecto de Promover la conformación de una organización comunitaria que fomente la protección de la niñez y adolescencia, en el Cantón Chuisiguán del municipio de Santa Cruz del Quiché.”	75
4.22 Entorno externo e interno.....	88
4.23 Posición del proyecto en la organización interna	88
4.24 Funciones específicas del estudiante y otros involucrados.....	88
4.25 Funciones de la estudiante de Practica Profesional Supervisada.....	88
4.26 Funciones de la secretaria de Bienestar Social	89
4.27 Funciones de miembros del COCODE y grupo de trabajo.....	89
4.28 Coordinación interna	90
4.29 Coordinación con red externa	90
4.30 Incidencia del proyecto en la región.....	90
4.31 Implicaciones éticas a generar.....	90
4.32 Identificación de conflictos que el desarrollo del proyecto puede provocar y la propuesta de manejo de los mismos	91
4.33 Recursos y presupuesto	92
4.34 Recursos Humanos:.....	92
4.35 Recursos materiales:	92
4.36 Recursos técnicos:.....	93
4.37 Presupuesto.....	93
4.38 Monitoreo y evaluación	94

4.39 Indicadores de éxito específicos	95
4.40 Cuadro de indicadores de éxitos generales	106
CAPÍTULO V	110
5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	110
5.1 Socialización del proyecto con la persona enlace.....	110
5.2 Socialización del proyecto con lideresas y madres de familia de la comunidad	111
5.3 Gestión del apoyo institucional para la ejecución del proyecto:	112
5.4 Gestión del apoyo para el acompañamiento y facilitación en la ejecución del proyecto:	113
5.5 La importancia de formar una organización que vele por los derechos de la niñez y adolescencia:	114
5.6 Participación ciudadana con igualdad y equidad:	115
5.7 La importancia que tiene la participación ciudadana:	116
5.8 Visitas domiciliarias a las madres de familia de la comunidad de chuisiguán:....	117
5.9 Qué es un comité y como se integra:.....	118
5.10 importancia de cómo proteger a la niñez y adolescencia y conformación del comité de protección de la niñez y adolescencia:	120
5.11 Derecho a la salud en la niñez y adolescencia:	121
5.12 Los 10 derechos más importantes de la niñez y adolescencia:	123
5.13 formas de maltrato y abuso en niños, niñas y adolescentes:.....	124
5.14 leyes e instituciones que apoyan y protegen a la niñez y adolescencia:	126
5.15 Recorrido institucional en conjunto con el comité de protección de la niñez y adolescencia:	128
5.16 Delitos y faltas cometidos contra los niños y las niñas:	131
5.17 Formulario de denuncia procuraduría de la niñez y adolescencia:	132

5.18 Promover la protección de la niñez y adolescencia a las familias de la comunidad de Chuisiguán, municipio de Santa Cruz del Quiché.....	134
5.19 Promover la protección de la niñez y adolescencia en la escuela de Chuisiguán, municipio de Santa Cruz del Quiché.....	136
5.20 Rol del trabajador social en los procesos de consolidación del comité de protección de la niñez y adolescencia en la promoción de la participación ciudadana para la protección de la niñez y adolescencia.....	137
CAPÍTULO VI	140
6. ANALISIS DE RESULTADOS.....	140
6.1. Ideas fundamentales generadas:.....	140
6.2 Descripción del análisis de cada una de las tres ideas.....	141
CAPITULO VII	156
7. CONCLUSIONES.....	156
CAPITULO VIII	159
8. RECOMENDACIONES	159
CAPITULO IX	162
9. PLAN DE SOSTENIBILIDAD DE LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ.....	162
9.1 INTRODUCCIÓN	162
9.2 JUSTIFICACIÓN.....	163
9.3 OBJETIVO GENERAL	163
9.4 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	164
9.5 Matriz del Plan de sostenibilidad.....	164
9.6 Recursos.....	168
9.7 Cronograma	169

9.8 Monitoreo y evaluación	171
CAPITULO X	173
10. Marco Teórico	173
10.1 Que es el trabajo social.....	173
10.2 Deberes básicos	173
10.3 Qué es Práctica	176
10.4 Gerencia Social.....	180
10.5 Práctica Profesional Supervisada	184
10.6 ¿Qué es la Promoción?	187
10.7 Participación	187
10.8 Que es un Manual de funciones	188
10.9 Participación Ciudadana	189
10.10 Prevención de la violencia	192
10.11 Organización comunitaria	194
10.12 ¿Qué es un comité?.....	196
10.13 ¿Que es protección?.....	198
10.14 ¿Qué es protección de la niñez y adolescencia?.....	199
10.15 Derechos.....	201
10.16 ¿Qué es la Niñez?	205
10.17 ¿Qué es la Adolescencia?	206
10.18 Características de la adolescencia	206
10.19 Etapas de la adolescencia	207
10.20 Riesgos asociados a la adolescencia	208
10.21 Violencia contra la niñez y adolescencia.....	208

10.22 Definiciones de los tipos de maltrato infantil	209
10.23 ¿Que es el trabajo infantil?	210
10.24 Las peores formas de trabajo infantil.....	211
10.25 La explotación sexual infantil (prostitución, pornografía y actuaciones pornográficas).....	212
10.26 La participación de niños en actividades ilícitas, por ejemplo, la producción y el tráfico de estupefacientes:	213
10.27 El trabajo que puede dañar la salud, la seguridad o la moralidad de los niños.	213
10.28 ¿Que son los derechos de la niñez y adolescencia?	214
10.29 Protección de los derechos de la niñez y adolescencia	217
10.30 Protección y bienestar de los niños y niñas del país.....	218
CAPITULO XI	223
11. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	223
CAPITULO XII	226
ANEXOS	226
12.1 Árbol de problemas	226
12.2 Árbol de objetivos	229
12.3 Marco lógico.....	231
12.4 Acta del comité de protección de la niñez y adolescencia.	245
12.5 Agenda de taller	247
12.6 Planificación de taller	249
12.7 REGISTRO DE ASISTENCIA DEL GRUPO DE MADRES DE FAMILIA	251
12.8 Portada del manual de funciones.....	252
12.9 Fotos	253

RESUMEN EJECUTIVO

El proyecto Promoción de la participación ciudadana para la protección de la niñez de la comunidad de Chuisiguán, municipio de Santa Cruz del Quiché. Quiché está enfocado en poder promocionar la participación ciudadana para la protección de la niñez a través de la conformación de un comité integrado por líderes, lideresas y madres de familia para la protección de la niñez y adolescencia, así mismo brindar a reducir las vulnerabilidades ante posibles tipos de violencia que puedan presentarse en los vecinos de la comunidad.

Se buscó generar y fortalecer los conocimientos en cuanto la protección de los derechos de la niñez y adolescencia como la prevención de la violencia y los tipos de denuncia que se puedan realizar con los líderes, lideresas y madres de familia de la comunidad de Chuisiguán, municipio de Santa Cruz del Quiché, Quiché.

Por medio de la ejecución del proyecto se buscó informar a estas personas sobre los derechos que los niños, niñas y adolescentes tienen, pero sobre todo servir de apoyo para prevenir algún tipo de violencia que puedan sufrir la niñez y adolescencia mediante su familia y comunidad, se enfocó en crear y fortalecer el comité de protección de la niñez y adolescencia como así mismo un manual de funciones que les puedan servir como mecanismos de prevención y apoyo al momento en que les tocara enfrentarse en ayudar y apoyar a un niño, niña y adolescente que sufra algún tipo de vulnerabilidad por parte de sus progenitores o de otras personas con el fin de poder guiarse de que forma también pueda realizar una respectiva denuncia según sea el caso.

Al finalizar el proyecto estas personas tienen la capacidad y el conocimiento de poder orientar a los padres de familia sobre la importancia que es proteger a la niñez y adolescencia y que forma poder educarlos correctamente así mismo poder apoyar y ayudar al niño, niña y adolescente que sufra algún tipo de violencia, saben también cuál es la forma correcta de presentar una denuncia y que requisitos se necesitan para poder presentarlo, así mismo las leyes que amparan la protección de la niñez y adolescencia.

INTRODUCCIÓN

Se presenta el informe final de la Práctica Profesional Supervisada de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo, de la Universidad Rafael Landívar, que se desarrolló el proyecto de intervención “Promoción de la participación ciudadana para la protección de la niñez de la comunidad de Chuisiguán del municipio de Santa Cruz del Quiché, Quiché”.

Este documento contiene: el proceso de Práctica Profesional Supervisada que como objetivo principal es insertar a la estudiante en la comunidad de Chuisiguán. Para que la estudiante realice el ejercicio de profesional práctica supervisada, para tener la oportunidad de aplicar y desarrollar cada uno de los conocimientos adquiridos en el proceso de formación académica como Licenciada en Trabajo Social en la Universidad Rafael Landívar.

La cual se logra observar y analizar la problemática que se identificó como problema más urgente por resolver es el siguiente: La ausencia de una organización comunitaria que fomente la protección de los derechos de la niñez y adolescencia en temas relacionados a la protección y desprotección en el cantón Chuisiguán del municipio de Santa Cruz del Quiché, Quiché. Al principio de la ejecución del proyecto los habitantes no estaban organizados ni mucho menos contaban con un comité que brindara apoyo a niño, niñas y adolescentes que puedan sufrir algún tipo de violencia en sus hogares como en la comunidad, de igual forma desconocían algunas temáticas en relación a la protección y prevención de los derechos de la niñez y adolescencia.

Este informe de Práctica inicia desde el marco institucional de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia y luego se construye el análisis situacional que sirvió para conocer la comunidad e identificar al problema más urgente de poder resolver así mismo se estructura de otros elementos importantes que sirvió para la construcción del informe de Práctica.

Con el informe de Práctica aprobado por la Universidad Rafael Landívar se procedió a darle inicio al proyecto de intervención logrando los objetivos esperados de organizar y

conformar un comité con respecto a la protección de los derechos de la niñez y adolescencia tomando en cuenta el apoyo y la orientación que el comité puede proporcionar a la comunidad, incluso las formas en que puedan presentar una denuncia a las instituciones que brinden protección a los niños niñas y adolescencia siempre tomando en cuenta el tipo de caso que se desea denunciar.

Así mismo se elaboró un manual de funciones una herramienta muy importante la cual el comité podrá observar sus funciones que pueden ejercer en la comunidad, así mismo contiene algunos conceptos importantes en relación a como poder realizar una denuncia la cual les servirá como guía al momento de enfrentarse a una eventualidad en la comunidad.

CAPITULO I

1. Marco Organizacional

1.1 Antecedentes de la secretaria de Bienestar Social de la Presidencia, sede departamental, Quiché.

La secretaria de bienestar social de la Presidencia, sede departamental, Quiché. Es una institución que permite garantizar la protección, acogimiento, preservación, fortalecimiento y resocialización de la niñez y adolescencia que han sido vulnerados en sus derechos; velando como ente rector por el cumplimiento de los servicios esenciales de protección especial de la niñez y adolescencia amenazada o violada en sus derechos. La cual se basa a través de la LEY DE PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (Pina) un instrumento que brinda la integración familiar y promoción social, que persigue lograr el desarrollo integral y sostenible de la niñez y adolescencia guatemalteca, donde a su vez surge el cumplimiento de sus derechos y deberes que posee cada niño y adolescente guatemalteco.

La Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República inició sus actividades el 20 de febrero de 1945, cuando un grupo de señoras a iniciativa de Doña Elisa Martínez de Arévalo, resolvieron fundar una sociedad de carácter privado que se ocupará de amparar a los niños de escasos recursos, velando por su salud y proporcionándoles cuidados, recreación y ayuda material.

El 1 de agosto de 1990, mediante Acuerdo Gubernativo 662-90 se emite el reglamento orgánico, que define dentro de su estructura funcional, las direcciones de Bienestar infantil, tratamiento y orientación para menores y de asistencia educativa especial, además una unidad administrativa de apoyo.

Corría el año 1997 cuando se ejecuta la reestructuración interna, en congruencia con la política de modernización del Estado impulsada por el gobierno de turno, entrando en vigencia su nuevo reglamento orgánico, contenido en el Acuerdo Gubernativo 4-98. El 21 de noviembre de 2003 se emitió el reglamento orgánico de la Secretaría según

Acuerdo Gubernativo Número 752-2003 el cual fue reformado por el Acuerdo Gubernativo número 698-2005 de fecha 15 de diciembre de 2005.

Posteriormente los servicios se extendieron y con ello se inició un proceso de reestructura funcional de la entidad, lo que definió un nuevo Reglamento Orgánico Interno creado mediante Acuerdo Gubernativo 18-2006.

La Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República ha evolucionado a través de los años para atender integralmente a la niñez y adolescencia y ser el órgano administrativo que tiene a su cargo formular y ejecutar programas y servicios con cobertura nacional, para la prevención y protección integral de la niñez y adolescencia, apoyando y fortaleciendo a la familia como núcleo de la sociedad, procurando la reinserción y resocialización de los adolescentes en conflicto con la Ley Penal. Para lograr estos propósitos, la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, inició una reestructura técnico administrativa, que inició en el mes de marzo del año 2015 con la aprobación del Acuerdo Gubernativo No.101-2015, que orienta al fortalecimiento de su marco estratégico, operativo y administrativo, considerando el primer paso para alcanzar la anhelada protección integral a la Niñez y la Adolescencia guatemalteca en toda su magnitud.

La Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, es un órgano administrativo gubernamental, dependiente del Organismo Ejecutivo que tiene a su cargo la formulación, coordinación y ejecución de las Políticas Públicas de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia guatemalteca, contribuyendo al bienestar familiar y comunitario. Impulsa a través de los programas el respeto y promoción de los derechos de la niñez y la adolescencia guatemalteca, llevando a cabo planes de acción derivados del marco jurídico establecido.

Es competencia de la Secretaría de Bienestar Social, coordinar las acciones que desarrolla la Comisión Nacional de la Niñez y de la Adolescencia – CNNA -, así como impulsar y ejecutar todas las acciones que tiendan al bienestar social de la familia como base fundamental de la sociedad y de los grupos sociales más vulnerables sin discriminación alguna. (secretaria de bienestar social s.f.)

En el marco de lo establecido por la ley, la Secretaría de Bienestar social tiene las funciones siguientes:

Desarrollar acciones destinadas a fortalecer a la familia y brindar protección a niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y adulto mayor, dentro de un marco de desarrollo integral de la persona.

Promover, ejecutar y evaluar los programas dirigidos a la población en riesgo social. Promover la participación coordinada de todas las entidades públicas y privadas que brinden servicio de bienestar social o coadyuven a la prestación de los mismos. Contribuir a que las políticas públicas trasladadas por la Comisión Nacional de la Niñez y de la Adolescencia a los distintos sectores y dependencias del estado que corresponda, sean incorporadas en sus respectivas políticas de desarrollo.

Servicio de bienestar social o coadyuven a la prestación de los mismos. Contribuir a que las políticas públicas trasladadas por la Comisión Nacional de la Niñez y de la Adolescencia a los distintos sectores y dependencias del estado que corresponda, sean incorporadas en sus respectivas políticas de desarrollo. Marco estratégico, operativo y administrativo, considerando el primer paso para alcanzar la anhelada protección integral a la Niñez y la Adolescencia guatemalteca en toda su magnitud.

1.2 Naturaleza y áreas de proyección

La Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, es un órgano administrativo, que depende jerárquicamente de la Presidencia de la República, que formula y ejecuta programas y servicios con cobertura nacional, para la prevención y protección integral de la niñez y adolescencia, apoyando y fortaleciendo a la familia como núcleo de la sociedad, procurando la reinserción y resocialización de los adolescentes en conflicto con la Ley Penal.

1.3 Áreas de proyección

Las sedes departamentales, son las encargadas de llevar a cabo la desconcentración de los programas y servicios que la secretaria de Bienestar Social de la Presidencia de la República ofrece a nivel nacional para la niñez y adolescencia, sin necesidad de orden judicial. Ejecutarán las acciones necesarias para llevar a nivel departamental servicios de atención psicosocial y que tienen que ver con la preservación, protección y restitución de derechos de la niñez y adolescencia, además de realizar acciones preventivas que involucren a la familia o grupos comunitarios.

- Ejecutar los distintos programas y servicios de la institución en el Departamento donde tenga su sede.
- Presentar al director Departamental, las distintas necesidades, análisis y propuestas que permitan mantener los niveles óptimos de los servicios que presta la institución.
- Dar cumplimiento a las políticas, programas y acciones prioritarias de bienestar social para la niñez, adolescencia, familia, comunidades y grupos vulnerables.
- Proponer a la Dirección Departamental, planes de mejoramiento en la prestación de los servicios.
- Apoyar la comunicación con otros entes del Estado y sociedad civil que se desempeñen en la competencia territorial de cada sede departamental.
- Llevar estadísticas de los servicios prestados a los usuarios y establecer las necesidades de ampliación de cobertura.
- Dar seguimiento a proyectos de carácter social en beneficio de las personas, grupos o comunidades beneficiarias, propuestos por la Dirección Departamental.
- Divulgar y socializar con los jueces de la niñez y adolescencia de su jurisdicción, los diferentes convenios interinstitucionales, suscritos por la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, para disminuir la institucionalización de las niñas, niños y adolescentes.

- Presentar a la Dirección Departamental, reportes de los logros y avances obtenidos, relacionados con el impacto de los servicios que brinda y los programas que implementa.
- Informar a la Dirección Departamental, los casos concretos de alto impacto y de riesgo social.
- Reforzar la prevención de manera no residencial, para las niñas, niños o adolescentes, referidos por los órganos jurisdiccionales competentes, Procuraduría General de la Nación, entidades gubernamentales o no gubernamentales, nacionales o extranjeras.
- Todas aquellas funciones de su competencia que sean asignadas por la Dirección Departamental.

1.4 Ubicación

La Secretaría de Bienestar Social Sede Quiché, se encuentra ubicada en la 11 Calle A Lote 56 Colonia Lomas de Gumarkaah zona 4.

Número de teléfono: 7725 7441

El Sitio web con la que cuentan y puedan obtener información es, www.sbs.gob.gt

1.5 Tamaño y cobertura

Cobertura

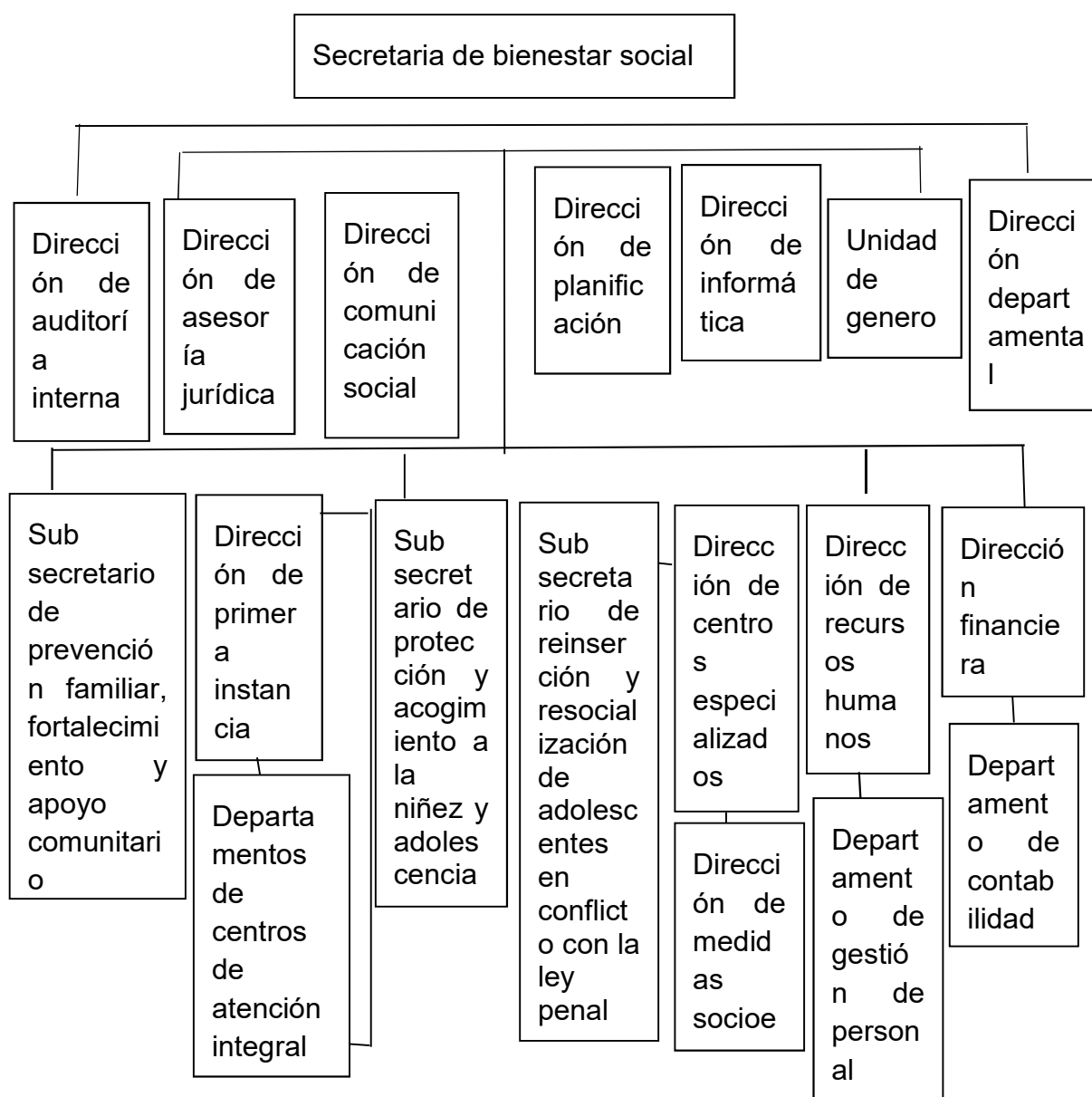
La secretaria de bienestar social como Sede Departamental llevamos a cabo la desconcentración de los programas y servicios que la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República ofrece; ejecutando, las acciones necesarias para llevar a nivel departamental servicios de atención Psicosocial, pedagógica, para la preservación, protección y restitución de derechos de la niñez y adolescencia en todo departamento de Quiché.

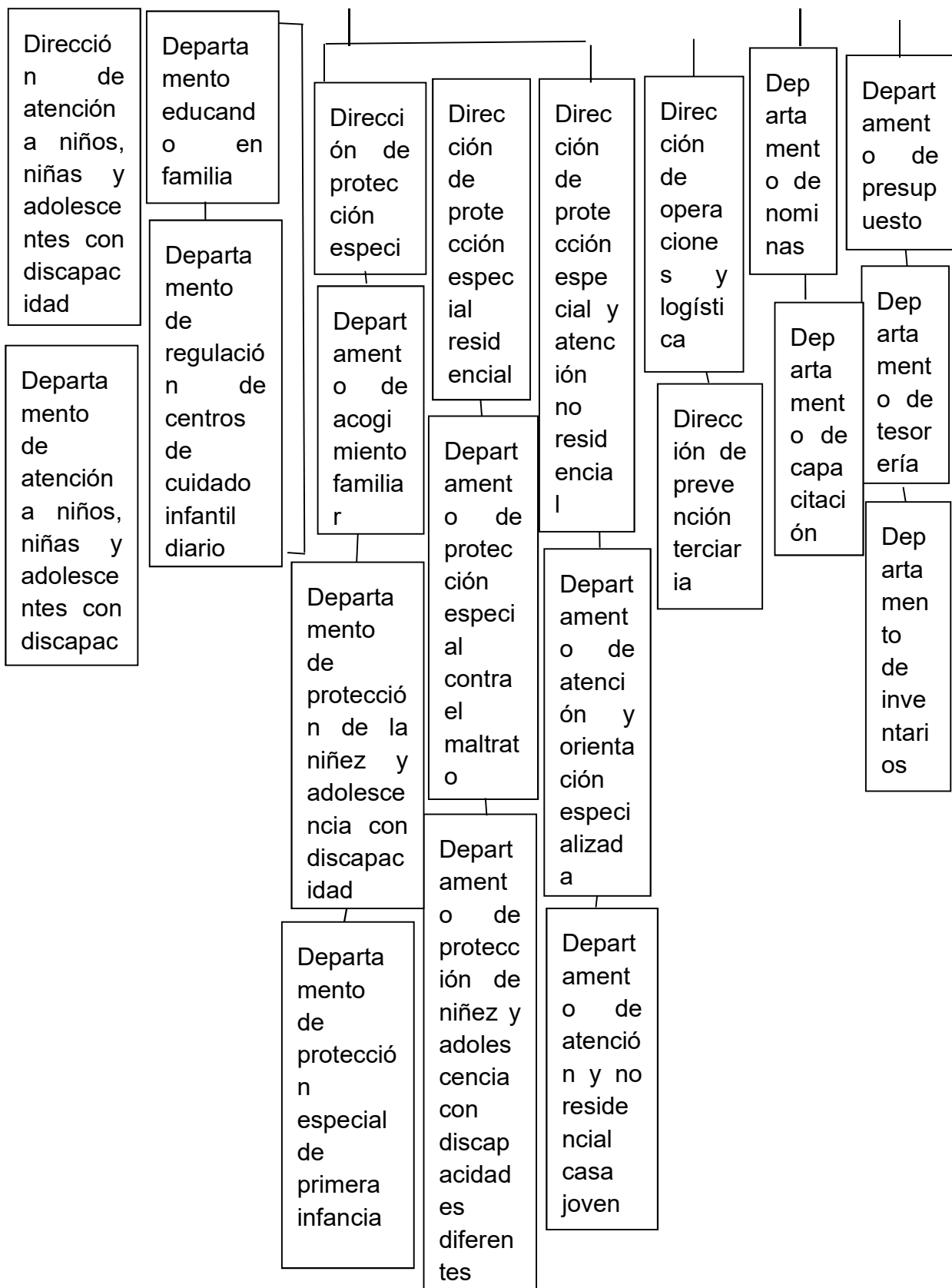
1.6 Área geográfica de cobertura

Como Sede Departamental se lleva a cabo la desconcentración de los programas y servicios que la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República ofrece a nivel nacional para la niñez y adolescencia en todo el departamento de Quiché a excepción de Ixcán que es atendido por la sede departamental de Alta Verapaz.

1.7 Estructura Organizativa

Organigrama secretaria de Bienestar Social de la Presidencia de la República





Podemos observar el organigrama institucional, la forma en cómo como la secretaria de Bienestar Social está organizada, es importante poder recalcar la importancia de poder conocer como está formada la institución, que áreas son las que abarca y también el personal que ejerce en la institución como el cargo que obtiene y su importancia de poder ser partícipe de esa institución. En la sede departamental de Quiché, se cuenta con 9 personales en la institución la cual se conforma de la manera siguiente.

Cuentan con tres trabajadores sociales, dos psicólogos, una abogada, una pedagoga, la directora de la institución y un piloto, como podemos observar cada miembro es muy importante ya que cada uno de ellos ejerce una función laboral dentro de la institución en la cual permite un conjunto organizativo donde todos puedan trabajar de una forma colectiva para el bienestar de los niños y niñas vulnerables a situaciones y problemas que les afecte en su vida.

Para el cumplimiento de sus fines, la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, se organiza estructuralmente de la forma siguiente:

1.8 Despacho superior: se compone a través de

- Secretario de Bienestar Social
- Subsecretario de Preservación Familiar, Fortalecimiento y Apoyo Comunitario
- Subsecretario de Protección y Acogimiento a la Niñez y Adolescencia
- Subsecretario de Reinserción y Resocialización de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal

1.9 Órganos de asesoría y de apoyo técnico: se estructura a través de.

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Comunicación Social
- Dirección de Planificación

- Dirección de Informática
- Unidad de Género

1.10 Órganos de administración se estructura a través de.

- Dirección de Recursos Humanos
- Departamento de Gestión de Personal
- Departamento de Nóminas
- Departamento de Capacitación
- Dirección Financiera
- Departamento de Contabilidad
- Departamento de Presupuesto
- Departamento de Tesorería
- Departamento de Inventarios
- Dirección Administrativa
- Departamento de Compras
- Departamento de Servicios Generales y de Transporte
- Departamento de Almacén
- Departamento de Seguridad

1.11 Órgano de control interno se conforma a través de.

- Dirección de Auditoría Interna

1.12 Órgano de desconcentración se conforma a través de.

- Dirección Departamental
- Departamento de Coordinación Técnica
- Sedes Departamentales

1.13 MISIÓN:

Garantizar el cumplimiento y la restitución de Derechos de la niñez y adolescencia a través de la ejecución de programas de prevención, protección, reinserción y resocialización, coordinando interinstitucionalmente; formulando, ejecutando y evaluando políticas públicas en la materia, con la participación ciudadana.

1.14 VISIÓN:

Ser una entidad líder especializada en niñez y adolescencia, que brinde servicios integrales de calidad, con presencia a nivel nacional, pertinencia cultural que preserve y reunifique a las familias, reinserte y re socialice adolescentes.

1.15 Objetivos de la institución

La Secretaría de Bienestar Social, tiene como objetivo esencial el desarrollo de los procesos de formulación, planificación, dirección, ejecución y evaluación de políticas y programas dirigidos a la niñez y adolescencia, y la ejecución de programas a favor de la mujer, la familia y la comunidad.

1.16 Objetivo específico

- Promover los programas de la Secretaría de Bienestar Social mediante la impartición de talleres dirigidos a la población civil y a beneficiarios de los subsidios familiares por medio de Educando en Familia con el fin de promover el bienestar familiar, social y comunitario.

- Participar de manera activa en las Redes de Protección a la Niñez y la Adolescencia, a fin de garantizar los Derechos humanos de la niñez y adolescencia del departamento.

1.17 Estrategias de trabajo

El Plan Estratégico Institucional define un marco orientador de la gestión de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República para el periodo 2,018-2,026, dentro de un marco de gestión pública hacia la gestión por resultados. En este sentido luego de un proceso participativo, análisis y reflexión sobre lo que debe hacer la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República y de lo que pretende alcanzar a corto y mediano plazo, se plantea el siguiente marco estratégico institucional

El análisis FODA es una herramienta diseñada para el análisis interno (Fortalezas y Debilidades) y externo (Oportunidades y Amenazas) de una organización que permite desarrollar estrategias a través del análisis de la situación actual o diagnóstico y, en función de ello tomar decisiones acordes con los objetivos y políticas establecidas. La Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, utilizó la metodología del análisis FODA para identificar los factores internos y externos que inciden en la ejecución de las funciones de la institución y así, desarrollar estrategias para mejorar la gestión interna en beneficio de la niñez y adolescencia.

Otras de las de las estrategias que utilizan los trabajadores sociales es la ruta de atención de niñez y adolescencia migrante, en la cual se lleva un acompañamiento psicosocial, donde se generan las acciones o medidas que deben partir o involucrar de forma activa a los niños y niñas y sus familias como protagonistas de sus propias realidades, estos son casos muy contundentes que surge en nuestro departamento.

1.18 Programas

La secretaria de bienestar social cuenta distintos programas la cual son las encargadas de brindar apoyo a niños, niñas y adolescente que sean vulnerables a

sufrir algún tipo de violencia o que sean despojados de sus derechos, estos programas ayudan a que los niños, niñas y adolescente conozcan sus derechos y a la vez sean protegidos de cualquier discriminación, violencia o discapacidad que afecta su vida física y mental, la cual planifican, evalúan y analizan diferentes casos y protocolos de atención, ya que es el compromiso de velar el cumplimiento de la protección y el abrigo de los niños y niñas que han sido vulnerados de sus derechos.

La secretaria de Bienestar Social cuenta con 3 programas la cual cada programa se conforma por temas y cada tema tiene una breve descripción sobre la función que ejerce cada programa.

1.19 El programa de Protección está conformado por 11 temas la cual son las siguientes.

- 1. Programa Familias Sustitutas:** Este programa se encarga de poder ser responsables de implementar la modalidad de acogimiento de una niña, niño o adolescente, que por orden judicial son remitidos para su cuidado y protección temporal en el seno de una familia, previamente acreditada.
- 2. Departamento de Protección a la Niñez y Adolescencia con Capacidades Diferentes Severa y Profunda (ABI):** Este programa es el encargado de poder albergar, proteger y dignificar la vida de los Niños Niñas y Adolescentes de 7 a 18 años de edad con discapacidad, discapacidad física, víctimas de abandono, maltrato físico y emocional, rechazo familiar y social.
- 3. Departamento de Protección Especial de Primera Infancia:** lo que trata es poder velar por el cumplimiento de la protección y el abrigo de los niños y niñas que han sido vulnerados en sus derechos, quienes son rescatados e integrados a la institución por orden de un Juez competente.
- 4. Departamento de Protección a la Niñez y Adolescencia Víctima de Violencia Sexual con Enfoque de Género:** Este programa: el encargado de planificar, organizar, dirigir, coordinar, supervisar, evaluar y ejecutar los protocolos de atención

especializada, así como las acciones a desarrollar en beneficio de niñas y adolescentes víctimas de violencia y abuso sexual en situación de protección y abrigo comprendidos entre las edades de siete a dieciocho años.

5. **Hogares de Protección y Abrigo:** Brinda protección residencial temporal a los niños, niñas y adolescentes comprendidos de 0 a 18 años que hayan sido separados de sus progenitores o tutores a consecuencia de la vulneración de sus derechos.
6. **Departamento de protección especial contra el maltrato en todas sus formas:** Es un programa dirigido a niñez y adolescencia de 7 a 18 años menos un día, en donde se ayuda a quien es víctima de violencia física, psicológica y verbal en el entorno familiar, proporcionándole protección y abrigo de manera temporal mientras se resuelve su situación legal.
7. **Departamento de protección especial a la niñez y adolescencia con capacidades diferentes leve y moderada:** genera espacios de atención especializada psicológica, fisioterapéutica y educativa especial, a las Niñas, Niños y Adolescentes, en un ambiente afectivo y con cuidados adecuados a su necesidad.
8. **Departamento de adolescentes con atención especializada:** Este programa se basa a adolescentes mujeres y hombres comprendidos de los 14 a 18 años menos un día que se encuentran en riesgo social y en contacto con sustancias psicoactivas o vinculación a pandillas
9. **Departamento de vida independiente:** se enfoca e adolescente que se encuentra en riesgo social y en contacto con sustancias psico adictivas o vinculación a pandillas y que son referidas por el Organismo Judicial para el cumplimiento de una medida de protección.
10. **El Departamento de Atención y Orientación Especializada a Niñez y Adolescencia no Institucionalizada y su Familia (PROFAMI):** brindar atención a las niñas, niños, adolescentes y sus familias, que a criterio de un juez competente requieren una atención psicológica, social, jurídica y pedagógica, como alternativa a la no institucionalización a través del Programa de Atención y Orientación Especializada a Niñez y Adolescencia no Institucionalizada y su Familia.

11. Programa Niñez Migrante No Acompañada: tiene a su cargo la responsabilidad de planificar, coordinar, organizar, dirigir, supervisar y evaluar los servicios y atenciones dirigidos a niñas, niños y adolescentes, migrantes no acompañados retornados y en tránsito que requieren servicios de protección especial en su recepción, reunificación e inserción familiar en sus comunidades de origen.

Preservación

- 1. Programa de Atención Integral –CAI:** programa alternativo para las familias guatemaltecas más vulnerables y de escasos recursos económicos, que promovemos el cuidado diario, gratuito y responsable, de hijos e hijas de padres y madres trabajadoras, mientras se desempeñan en su jornada laboral.
- 2. Departamento Educando en Familia:** Este Programa es dirigido a la orientación de madres, padres y encargados de familia para lograr una formación adecuada de sus hijos, estableciendo un modelo de crianza que favorezca el fortalecimiento de valores
- 3. Departamento de Regulación de Centros de Cuidado Infantil Diario – DRCCID:** es el responsable de ejecutar las acciones de autorización, inscripción, regulación y control del funcionamiento de los Centros de Cuidado Infantil Diario públicos y privados.
- 4. Alida España de Arana:** Es un Centro de Educación Especial que atiende a niñas, niños y adolescentes con discapacidad intelectual, física, sensorial auditiva y discapacidad múltiple de 0 a 14 años de edad.
- 5. Centro de Capacitación Ocupacional:** este programa ayuda a los adolescentes con discapacidad intelectual leve y moderada, de escasos recursos económicos.
- 6. Subsidios Familiares:** este programa contribuye a mejorar la calidad de vida del beneficiario de forma integral, brindando apoyo necesario por medio de un aporte económico a Niñas, Niños y Adolescentes con Discapacidad en situación de vulnerabilidad.

1.20 Reinserción

1. **Programa de Privación de Libertad:** Es responsable de la normatividad de las políticas, planes, proyectos, programas y acciones, que con aval de la Subsecretaría sean presentados al Despacho Superior para su aprobación e implementación en los diferentes centros especializados de internamiento.
2. **Programa de Medidas Socioeducativas:** Este programa se basa a través de las leyes como es el artículo 242 Libertad Asistida, artículo 243 Prestación de Servicio a la Comunidad y el artículo 245 Órdenes de Orientación y Supervisión la cual contribuye a regular la conducta de los adolescentes.
3. **Dirección de Prevención Terciaria:** Este programa se encarga de los Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, permitiéndoles adquirir capacidades y habilidades, dotándolos de nuevas oportunidades que permitan su integración social, educativa y laboral.

CAPITULO II

2. Análisis situacional

Se basa en el estudio que se realiza con la finalidad de conocer cómo se encuentra la comunidad en un momento determinado, para ello se analiza el entorno interno y externo en el que se desenvuelve.

Sobre todo, para realizar este análisis es necesario contar con datos pasados, presentes y futuros. Estos datos son muy importantes, puesto que pueden servir de base para poder seguir con el desarrollo del proyecto. Esta fue una descripción realizada por la estudiante.

2.1 Datos generales del municipio

NOMBRE

Municipio de Santa Cruz del Quiché

TIPO DE GOBIERNO

Democrático, electo popularmente por la población, donde se elige al Alcalde Municipal, a 7 concejales y 2 Síndicos. Su período dura 4 años, pudiendo optar por la reelección sin limitación alguna.

UBICACIÓN GEOGRAFICA

Santa Cruz del Quiché es una ciudad situada en el altiplano guatemalteco a 162 kilómetros de la capital, es un municipio muy importante puesto que es cabecera departamental del departamento de Quiché.

LIMITES POLÍTICOS Y TERRITORIALES

Norte: San Andrés Sajcabaja, San Pedro Jocopilas y San Bartolomé Jocotenango

Oeste: San Antonio Ilotenango

Sur: Santo Tomás Chichicastenango y Patzité

Este: Chinique y Santo Tomás Chiché

EXTENSIÓN TERRITORIAL

128 Kms²

ALTITUD DE LA CIUDAD

2,098 metros sobre el nivel del mar.

2.2 SINTESIS HISTÓRICA DEL MUNICIPIO

El territorio de Santa Cruz del Quiché en su parte central estuvo habitado por pueblos a los que les llamaban **Wuk Amak** alrededor del siglo XIII. Los habitantes mencionados, después fueron conquistados por grupos guerreros de origen Tolteca que llegaron procedentes del área de Tabasco y Veracruz por el Golfo de México. Estos se impusieron sobre los habitantes originales, hablantes del idioma k'iche', de quienes tomaron su idioma y estaban integrados en cuatro grupos encabezados por cuatro caudillos: Balam Quitze, Balam Acab, Iqui Balam y Majucutaj, y de este último se origina lo que después fue la nación Quiché.

El primer asentamiento de los K'iche's se llamó Jacawitz y estaba ubicado en las cercanías de la actual aldea Chujuyub. Aproximadamente en el año de 1,325 llegaron a las cercanías de la actual Santa Cruz, en donde fundaron la ciudad fortificada de Chiizmachí o Pizmachí Cajol. En esta ciudad los principales grupos confederados quichés (Nimá Quiché, Tamub e Ilocab), vivieron durante algún tiempo en armonía hasta que por conflictos intergrupales entre los años 1,400 y 1,425, los Nimá Quiché fundaron Q'um'arkaj y los Ilocab se trasladaron a un lugar cercano que denominaron Mukwitz Picolab.

La Fundación de Q'um'arkaj sucedió durante el reinado de Kucumatz, padre del gran Quikab. Quikab gobernó entre 1,425 y 1,475. El poderío k'iche' alcanzó su mayor esplendor, llegando a zonas tan distantes como Cobán, Ocos, Huehuetenango, Antigua

y Escuintla. Entre 1,470 y 1,475 se produjeron dos revueltas que afectaron grandemente la fortaleza de la nación k'iche'. La segunda de esas revueltas tuvo como consecuencia la separación de los K'aqchiqueles, quienes abandonaron su asentamiento de Chiavar (hoy Chichicastenango) y se trasladaron a Iximché.

En los años siguientes a la muerte de Quikab, los K'iche's se enfrascaron en una serie de guerras con los tzutuhiles y los cakchiqueles. Estos últimos les causaron una seria derrota en tiempos del Rey k'iche' Tepepul. Las guerras debilitaron a la nación k'iche' y provocaron un vacío de poder que comenzaba a llenar la influencia Azteca, cuando en 1,524 llegaron los españoles.

Los K'iche's dirigidos por Tecún Umán se enfrentaron a los españoles y después de varias batallas, entre ellas la del Pinal, donde murió el cacique Tecún Umán, invitaron a los españoles a llegar a Q'um'arkaj, para hacer la paz, pero con la intención de tenderles una trampa. Pedro de Alvarado llegó a Q'um'arkaj en abril de 1,524 y fue informado del plan por lo que apresó a los dos Señores de Q'um'arkaj y los quemó vivos. Luego incendió la ciudad y en los días siguientes con la ayuda de los guerreros Cakchiqueles y mexicanos, terminó con la resistencia organizada de los K'iche's.

En 1,539 fue fundada Santa Cruz del Quiché, aunque se desconoce el día y el mes exacto, con la población trasladada de Utatlán (nombre que dieron a Q'um'arkaj los mexicanos que acompañaban a Alvarado) Lo cierto es que la Semana Santa de ese año fue visitado el pueblo por el Obispo Francisco Marroquín, quién le puso el nombre que tiene en la actualidad.

Santa Cruz del Quiché al igual que el resto del territorio del departamento fue asignado a los misioneros dominicos para realizar el trabajo de evangelización y de reducción de la población en pueblos. El proceso de reducción cobró fuerza a partir de 1,549.

A mediados del siglo XVII el convento dominico de Santa Cruz del Quiché sustituyó al de Santo Domingo Sacapulas como el principal centro de actividad religiosa del territorio, al extremo que en 1,659 el convento de Sacapulas pasó a depender de Santa Cruz.

En su “Recordación Florida” el cronista Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán (1,690) relata que el pueblo de Umatlán, llamado Santa Cruz del Quiché, estaba ubicado en un terreno de gran fecundidad, pero que su población había sido reducida enormemente más que todo por las enfermedades que trajeron los españoles, alcanzando solamente a 928 personas. El arzobispo Pedro Cortés y Larraz anota en la relación de su visita pastoral de 1,769 que “Santa Cruz del Quiché estaba en una llanura inmensa no aprovechada ya que era tierra muy fértil”.

Durante el período colonial, Santa Cruz del Quiché perteneció al corregimiento de Tecpán-Atitlán que después se convirtió en la Alcaldía Mayor de Sololá. El 4 de noviembre de 1,825 la Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala decretó la organización del territorio del Estado en siete departamentos uno de los cuales era el de Suchitepéquez-Sololá. Este departamento tenía entre sus distritos al de Santa Cruz del Quiché. El 12 de noviembre de 1,825 la misma asamblea otorgó al título de Villa al pueblo de Santa Cruz del Quiché.

Por Acuerdo Gubernativo del 17 de noviembre de 1,904 se conformó el municipio de Santa Rosa Chujuyub, agregando esta aldea a otras comunidades de Santa Cruz del Quiché. Entre esa fecha y 1,935, Santa Rosa Chujuyub fue suprimido como municipio y vuelto a crear en dos ocasiones, hasta que fue anexado definitivamente a Santa Cruz del Quiché, por acuerdo del 10 de noviembre de 1,935. Tiempo después, mediante acuerdo del 26 de agosto de 1,936, fue también suprimido el municipio de San Sebastián Lemoa y anexado a Santa Cruz del Quiché.

Fuente de información: Municipalidad de Santa Cruz del Quiché

2.3 Datos generales de la comunidad

Nombre de la comunidad “Cantón Chuisiguan, Xesic Primero.

2.4 Origen del Nombre

El nombre de Chuisiguan viene de las voces k'ich'es “Chui” que significa sobre y “siguan” que significa: barranco al traducirlo dice: sobre el barranco, porque antes de

llegar a este cantón existe un barranco. Ahora el nombre de “Xesic” viene de las voces quichés “Xe” que significa “debajo” y “sic” que significa “cigarro”, lo cual se interpreta como “debajo del cigarro”; el término Primero se escribe porque son cuatro cantones de Xesic y este es el Primero.

2.5 Breves datos históricos

Existen pocos datos históricos arqueológicos y escritos sobre el pasado prehispánico de Xesic Primero, sin embargo, se puede afirmar que en el lugar donde actualmente está ubicada la cabecera municipal de Santa Cruz del Quiché, existía un pequeño poblado perteneciente a un amak o linaje mínimo quiché (personas relacionadas entre sí por lazos de parentesco).

De los datos registrados acerca de su pasado prehispánico (después de 1,872), se conoce en un inicio su territorio fue terreno ejidal (extensión de tierra indispensable y de uso común en los alrededores de un pueblo, para recolectar madera, espacios pastoreos, y para cultivar plantas de cigarros siendo esta la última más perseverante hasta los años de 1960 y 1980, de aquí se deriva el nombre de la comunidad). Al paso de los años fue desapareció la cosecha del cigarro, dejando únicamente el nombre.

2.6 Ubicación geográfica

“Ubicación: Al norte de la cabecera municipal Límites

Norte: Chajbal

Sur: Chitatul y Choacamán

Este: Tabil

Oeste: Cabecera municipal

Distancias

Cabecera municipal: 02 Km.

Extensión Territorial: 06 Km²

Habitantes: 2,000

Aspecto económico

Las principales actividades giran alrededor de la producción agrícola y el comercio local. Producción agrícola

2.7 Maíz

Se produce en los cuatro sectores de la comunidad. Las técnicas de producción son tradicionales, en cuanto a la densidad de plantas por área y manejo de plantación. Los rendimientos sin adecuaciones de materia orgánica o fertilizantes, comparativamente con otras comunidades se consideran bajos.

2.8 Frijol

Es tan importante como el maíz, se cosecha, pero escasamente, y es utilizada para el beneficio propio de cada familia, no se dedican a vender los producido, sino es utilizado para sostener durante el tiempo necesario.

2.9 Servicios

Tiendas: en cada sector existen tiendas, de consumo diario, teniendo cada sector, 10 en total.

Transporte: según los datos obtenidos cada sector cuenta con un mínimo de cuatro buses urbanos.

2.10 Otros servicios

Molino de nixtamal: funciona 2 en el cantón.

Agua Potable: Poseen agua potable para cubrir las necesidades vitales y utilizan dos ríos que se encuentran en las orillas de la comunidad.” 6 Municipalidad de Santa Cruz

del Quiché. Plan de desarrollo del municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento de El Quiché. Edición 2006.

Educación: la situación de los servicios educativos en la comunidad es la siguiente: el Cantón de Chuisiguán, Xesic Primero cuenta con 1 escuela, atendiendo los niveles de preprimaria y primaria, el primer nivel representa asistencia.

Salud: Los servicios estatales de salud están a cargo del personal de Centro de Salud de la cabecera municipal, con el apoyo de cuatro personas voluntarias de cada sector que trabajan como promotoras, ellas pertenecen a la comunidad.

2.11 Problemas generales del área de proyección

Para identificar los problemas que presenta el Cantón Chuisiguán del municipio de Santa Cruz del Quiché, fue necesario coordinar 2 reuniones con los líderes comunitarios para determinar las problemáticas que tienen, en estas reuniones por medio de una conversación con los líderes comunitarios se logró encontrar las necesidades y los problemas que afectan, luego se realizó una mesa de dialogo en donde tuvieron la participación todos los líderes y plantear los problemas generales del Cantón Chuisiguán del municipio de Santa Cruz del Quiché, Quiché.

Para establecer y priorizar los problemas que se presentan a continuación se realizó una reunión con los 15 líderes comunitarios del Cantón de Chuisiguán, a través de estas reuniones por medio de la técnica de priorización de problemas se presentaron cada uno de los problemas generales y luego se priorizaron los 10 problemas más importantes del Cantón Chuisiguán.

2.12 Problemas generales del área de proyección

Ausencia de espacios recreativos en la escuela Chuisiguán: No existe una gestión que permita la realización de espacios recreativos para los alumnos de la escuela del Cantón Chuisiguán municipio de Santa Cruz del Quiché, Quiché.

La ausencia de una organización comunitaria que fomente la protección de los derechos de la niñez y adolescencia en temas relacionados a la protección y desprotección: No se ha conformado una organización comunitaria que ha desarrollado procesos de capacitación y preparación a los padres de familia de la protección y los derechos que tiene los NNA, lo cual es sumamente muy importante para el mejoramiento y desarrollo de la niñez y adolescencia en el Cantón Chuisiguán, municipio de Santa Cruz del Quiché, Quiché.

Poca capacidad de actividades de recreación escolar: No se ha realizado un plan organizacional que acceda implementar actividades de recreación que les permita a la niñez y adolescencia en el desarrollo y perfeccionamiento de la vida humana y el mejoramiento de la calidad de vida, en el Cantón Chuisiguán municipio de Santa Cruz del Quiché, Quiché.

Ausencia de organización para la realización de actividades recreativas: En el Cantón Chuisiguán municipio de Santa Cruz del Quiché, Quiché. No cuentan con una organización que implemente actividades dentro del ámbito educativo, como un plan vacacional que vincule el gusto al arte o temas relacionados con los primeros auxilios donde desarrolle la capacidad y el aprendizaje de la niñez y adolescencia.

Limitada información sobre los cuidados de crianza positiva en niños, niñas y adolescentes: Existe deficiencia de los padres de familia sobre los respectivos cuidados generales hacia los niños, niñas y adolescentes donde no se ha desarrollado talleres periódicos que involucren temas relacionados entre sí, en el Cantón Chuisiguán municipio de Santa Cruz del Quiché, Quiché.

Poca capacidad en acompañamiento técnico en la implementación de huertos familiares: Ausencia de un programa de fortalecimiento de huertos familiares que brinde información y realización de capacitaciones de cómo gestionar y cultivar alimentos que permitan generar ingresos adicionales o de consumo personal en el Cantón Chuisiguán municipio de Santa Cruz del Quiché, Quiché.

Limitado acceso a la calle principal del Cantón Chuisiguán por el mal estado que se encuentra: La población no cuenta con una gestión de pavimentación de las calles principales, la cual la polvareda que se produce constituye una amenaza para la salud de las familias como para la niñez y adolescencia del Cantón Chuisiguán del municipio de Santa Cruz del Quiché, Quiché.

Ausencia de drenajes en la mayoría de viviendas donde dificultada la eliminación los desechos de la comunidad: Este tipo de problema afecta a la mayoría de viviendas del Cantón Chuisiguán del municipio de Santa Cruz del Quiché, Quiché. Que están expuestos a un alto riesgo de contraer enfermedades gastrointestinales para la niñez y adolescencia por la escasez de drenajes ya que esto eleva la dificultad de eliminar los desechos de la comunidad.

Poca capacidad para la implementación estratégica de aguas grises: Existe insuficiencia en la población del Cantón Chuisiguán municipio de Santa Cruz del Quiché, Quiché. Sobre la utilización y reciclaje que se le puede dar a las aguas grises, la cual no se han realizado capacitaciones estratégicas donde puedan implementar estas acciones en la comunidad.

Ausencia de alumbrado público en algunas aéreas de la comunidad: En el Cantón Chuisiguán del municipio de Santa Cruz del Quiché, Quiché. Existen cuerdas que no cuentan con alumbrado público por lo que el riesgo de delincuencia es mayor en el sector.

2.13 Priorización de problemas

Para lograr poder identificar la problemática más importante de los 10 citados anteriormente, fue posible por medio de la técnica de priorización de problemas por medio de frecuencia encontrar el problema más urgente de resolver y que afecta a la población.

De acuerdo a Arenales (2009: 16) "la priorización de problemas por medio de frecuencia es uno de los métodos más factibles para llevar a cabo este proceso, ya que

por medio de este método se le puede asignar una calificación a cada problema según el nivel de grado de necesidad que posee para la realización de esta técnica fue necesario la participación de los líderes comunitarios del Cantón Chuisiguan municipio de Santa Cruz del Quiché, Quiché. En una reunión acordada junta con la estudiante en proceso de Práctica Profesional Supervisada la cual realizaron cada uno de los pasos que conlleva la técnica de priorización de frecuencia, luego la estudiante fue la encargada de analizar toda la información obtenida para poder determinar lo siguiente.

2.14 Priorización de problemas por el método de frecuencia

Problemas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1		2	1	4	5	6	1	8	9	1
2			2	2	2	2	7	2	2	2
3				3	5	6	4	3	9	4
4					5	4	7	4	9	10
5						5	7	5	9	5
6							7	8	6	6
7								7	9	10
8									9	8
9										9
10										

2.15 Resultados de priorización

Problemas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Frecuencia	3	8	2	5	6	4	5	3	7	2

Primer problema: La ausencia de una organización comunitaria que fomente la protección de los derechos de la niñez y adolescencia en temas relacionados a la protección y desprotección en el Cantón chuisiguán municipio de Santa Cruz del Quiché, Quiché. **(2) frecuencia (8)**

Segundo problema: Poca capacidad para la implementación estratégica de aguas grises **(9) frecuencia (7)**

Tercer problema: Limitada información sobre los cuidados de crianza positiva en niños, niñas y adolescentes **(5) frecuencia (6)**

El problema que se ha priorizado es: La ausencia de una organización comunitaria que fomente la protección de los derechos de la niñez y adolescencia en temas relacionados a la protección y desprotección en el Cantón chuisiguán municipio de Santa Cruz del Quiché, Quiché.

Esta problemática afecta a la niñez y adolescencia del Cantón Chuisiguán municipio de Santa Cruz del Quiché, Quiché. Sobre La ausencia de una organización comunitaria que fomente la protección de los derechos de la niñez y adolescencia en temas relacionados a la protección y desprotección.

2.16 Árbol de problemas

Una vez realizado el proceso de priorización del problema principal que es: La ausencia de una organización comunitaria que fomente la protección de los derechos de la niñez y adolescencia en temas relacionados a la protección y desprotección. En base a este

problema se planteó la realización del árbol de problemas la cual se expone y sirve para realizar un análisis sobre las causas y efectos que contribuye a dicha problemática.

2.17 Explicación del árbol de problemas

En el árbol de problemas podemos observar que se analizan cada una de las causas y consecuencias que conforma el problema central que es: La ausencia de una organización comunitaria que fomente la protección de los derechos de la niñez y adolescencia en temas relacionados a la protección y desprotección.

Por medio de la técnica del árbol de problemas se plantea el problema principal o en este caso el que afecta a la población en el área de intervención, las causas que genera el problema, así como las consecuencias que este puede generar.

Para poder analizar de una forma concreta el árbol de problema se procedió a poder dividirla por tres bloques, por medio de cuales se pudo realizar un análisis claro y conciso de las causas que genera el problema principal.

En el primer bloque: se encuentra las causas de tercer nivel y una de ellas se refiere a la poca cobertura institucional en el apoyo de la niñez y adolescencia, la cual es una que causa que esta comunidad tiene ya que no se le ha puesto una mayor prioridad a la niñez en cuestión de cómo poder brindarles una protección ante cualquier vulnerabilidad que presenten.

Otra causa importante es el desinterés con relación a los derechos de la niñez y adolescencia por medio de la población, ya que es importante poder velar los derechos de la niñez y conocer sus principales obligaciones y no imponerles el derecho que tienen como estudiar, tener salud y entre otros factores importantes.

Se puede mencionar también la ausencia de capacidad comunitaria en protección y derechos de la niñez y adolescencia, la cual es importante que la población tenga el conocimiento necesario y la capacidad de poder defender los derechos de una forma justa, si en caso han sido violados.

El segundo bloque: las causas nos muestran la poca información que la comunidad tiene al respecto con los derechos de la niñez y adolescencia como la usencia de una organización que vele por esos derechos y las causas o consecuencias que a la larga les puede afectar.

Otra causa muy interesante es la ausencia de organización por medio de la población, la cual no se han coordinado ni planificado en formar una organización dentro de la comunidad que esté dispuesta en proteger los derechos de la niñez y adolescencia como así en poder orientar a las familias de la importancia que esto genera.

No se les ha brindado una capacitación con relación al tema de los derechos y los demás factores que esto contribuye, como el trabajo infantil, explotación infantil, abuso y entre otras más, por eso es necesario que la población se una y conozca la importancia de cuidar y proteger los derechos a la niñez y adolescencia en casos de vulnerabilidad.

La motivación es algo muy importante dentro de la población porque eso hace que se genere el interés de poder aprender y conocer cómo es que estas causas surgen en la niñez, porque es que se da y como poder disminuir esta problemática que afecta a muchas comunidades aledañas y en el entorno del país es por eso que se genera esta causa dentro de la población.

Tercer bloque: estas causas de primer nivel acá podemos enmarcar el desinterés que se ha presentado por parte de la población o familias al tema de la desprotección de los derechos de la niñez y la usencia de una organización comunitaria que vele por esos derechos, la cual percute en el hecho de que la niñez y adolescencia sea altamente vulnerables a cualquier riesgo existente que se pueda presentar.

La ausencia de personal capacitado que brinde la información sobre la importancia de poder coordinar en forma una organización comunitaria que vele por el interés y derechos que tiene la niñez y adolescencia.

Otra causa importante es la poca información sobre la existencia de leyes que protege los derechos de la niñez y adolescencia dentro de la población, ya que esto hace que incrementen las posibilidades de que la niñez y adolescencia no sean protegidos antes cualquier problemática que pueda afectar en diferentes áreas.

Luego de haber analizado cada una de las causas generadas del problema principal podemos también hacer un análisis de los efectos que tiene a generarse por el problema principal.

Entre las consecuencias que se ha presentado algo muy importante que hay que destacar es que ellos no cuentan con plan de acción ante una eventualidad que se les presente dentro de la población, la cual no les permite poder desarrollar la protección de los derechos de la niñez y adolescencia.

La vulnerabilidad ante los diferentes riesgos que afecte a la niñez y adolescencia es otro de las consecuencias que sería bueno poder dar a conocer cuáles son esos riesgos y cómo puede afectar a la niñez, por eso es necesario poder brindar apoyo y protección sobre los derechos que tienen y que la población conozca las consecuencias que esto genera si no se le da una solución.

Luego de haber analizado cada una de las causas que genera el problema principal como también los efectos que esto mismo conlleva, se procede a realizar el árbol de objetivos la cual reúne los medios y alternativas para solucionar el problema principal, con el objetivo de lograr una visión positiva de las situaciones negativas que surge por medio del árbol de problemas que se logró observar anteriormente, con la finalidad de ir resolviendo el problema.

2.18 Red de actores regionales vinculados al área

A continuación, se presenta los actores claves involucrados en el Cantón Chuisiguan del municipio de Santa Cruz del Quiché, Quiché.

2.19 Matriz de análisis de los involucrados

Grupo de actores internos	Intereses	Problemas percibidos	Recursos y mandatos	Expectativa en el proyecto	Conflictos y alianzas potenciales
Comité de salud	Velar por las necesidades de la población en general	Dificultad para la construcción de un centro de convergencia para la buena atención de la comunidad	construcción de un centro de convergencia	Mejorar la atención de la población	Conflictos con la población por escasez de apoyo ante la población.
Comité de agua	Desarrollar proyecto de saneamiento para la población.	Falta de gestión y recursos económicos.	Terrenos Recursos humanos.	Que toda la comunidad esté dispuesta a tener agua en sus hogares.	Conflictos con la población por el desacuerdo de algún proyecto. Alianza con wáter for

					people
Directiva de la iglesia	Apoyar a las familias de escasos recursos.	que no cuentan con apoyo fuera de la comunidad.	Víveres Ropa Apoyo económico.	La satisfacción de poder brindar ayuda a las familias de escasos recurso o alguna situación que se presente.	La alianza en este caso es la comunidad ya que ellos son los encargados de recaudar la ayuda necesaria.
Consejo de la escuela	En cuestión de la pandemia es verificar la calidad y entrega de alimento hacia las madres de familia.	Desacuerdo en algunas madres sobre la alimentación que incluye.	Alimentación Docentes.	Que las madres de familia estén satisfechas con la entrega de alimentos.	Ministerio de educación Verde y azul.
Líderes comunitarios	Poder influir resolver problemas que afecten a la	Desacuerdos entre la población sobre proyectos o	Recursos humanos	promover la motivación de su comunidad en	Los líderes comunitarios son aliados ya que por

	comunidad.	alguna actividad que se presente en la comunidad.		actividades que genere desarrollo.	medio del liderazgo que poseen en su comunidad.
--	------------	---	--	------------------------------------	---

Actores claves externos en el Cantón Chuisiguán del municipio de Santa Cruz del Quiché, Quiché.

Grupo de actores externos	Intereses	Problemas percibidos	Recursos y mandatos	Expectativa en el proyecto	Conflictos y alianzas potenciales
Corazones y manos	Erradicar el trabajo infantil y la niñez siga estudiando.	Que las familias no lo ven con un fin de ayudar.	Alumnos de la escuela por cooperativa. Padres de familia. Material didáctico.	Que los jóvenes puedan seguir estudiando y brindar un mejor futuro.	Corazones y manos.
Save the Children	Que los niños tengan un	Mejorar la capacidad de	Alimentación	Apoyar a los de la (NNA) en el	Verde y Azul

	mejor desarrollo educativo y brindarles una ayuda con cosas que necesiten.	aprendizaje de los (NNA).	Vestimenta Paquetes escolares (material didáctico).	desarrollo educativo.	
Verde y Azul	Apoyar a los (NNA) con recursos que le brinde a mejorar la calidad de su aprendizaje .	Insatisfacción de las madres de familia por apoyar a los (NNA) que tienen una calificación alta en la escuela.	Paquete didáctico (material didáctico).	Concientizar a los (NNA) de la importancia y esfuerzo de estudiar y poder desarrollar sus conocimientos .	Save the Children.

2.20 Demandas institucionales

La secretaria de Bienestar Social de la presidencia, sede departamental Quiché. Demanda a que los residentes del lugar se involucren más en asuntos relacionados a la protección de los derechos de la niñez y adolescencia ya que por medio del involucramiento obtendrán conocimientos sobre el tema y además conocerán el estado de vulnerabilidad que se puede generar en la niñez de la comunidad.

En la SBS una de la demanda es el fortalecimiento familiar para una crianza libre de violencia en donde las familias reciban el conocimiento de cómo hacer que esa crianza que tienen a sus hijos se desarrolle sin violencia ni estereotipos de género.

Una de las demandas que presenta la SBS es la participación de la población en la promoción de los derechos de la niñez y adolescencia, ya que esto contribuye a que las personas puedan participar y conocer los principales derechos que tiene la niñez y como poder brindar una protección ante cualquier vulnerabilidad que se presente.

2.21 Proyecto futuro o visión proyectiva de la institución

En la SBS una de sus programas a futuro es poder crear más comisiones de protección y prevención hacia la niñez y adolescencia, la cual esto permitiría poder proteger a la niñez y adolescencia más vulnerable, sin embargo esto ayudaría a que las demás personas logren comprender la importancia que es velar por esos derechos y disminuir las consecuencias que esto conlleva.

Dentro de la SBS como institución su visión es poder Ser la entidad líder, sólida y efectiva con cobertura nacional en la ejecución de programas y servicios orientados a prevenir la vulneración y restituir los derechos de la niñez y adolescencia.

CAPITULO III

3.1 Análisis estratégico

Formar parte del problema priorizado por la intervención profesional de práctica supervisada sobre la usencia de una organización comunitaria que fomente la protección de los derechos de la niñez y adolescencia en temas relacionados a la protección y desprotección, la cual se analizó utilizando la técnica del FODA y el MINIMAX, luego se expone cinco líneas de acción las cuales sirven de base para identificar los posibles proyectos a ejecutar de las cuales uno fue tomado para lograr ser ejecutado.

La primera actividad se realizó el análisis del FODA la cual fue posible realizarlo con el presidente del COCODE a través de una llamada ya que por la pandemia del COVID 19 ante la emergencia sanitaria y la disposiciones presidenciales de las aglomeración de personas y prohibición de reuniones, no fue posible acordar una reunión con la asamblea general, la cual permitió tener un enlace con el presidente para lograr identificar y analizar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que tiene el Cantón Chuisiguán, luego con la información adquirida la estudiante en proceso de práctica profesional supervisada se encargó de realizar la técnica del MINIMAX en la cual se relacionan cada uno de estos criterios del FODA entre sí, con la finalidad de encontrar una determinada solución de las fortalezas y las oportunidades a las debilidades y amenazas identificadas.

3.2 FODA

El análisis del FODA es una herramienta que permite poder identificar y analizar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en determinada comunidad, la cual se presenta los resultados obtenidos.

Como lo describe (David 2003) la herramienta FODA consiste en la construcción de una matriz a partir de la identificación de un listado de factores internos (fortalezas y debilidades) y externos (oportunidades y amenazas) que influyen en el desempeño de

la organización. Posteriormente, se contraponen los factores internos con los externos, tal que permita generar estrategias fundamentadas en las fortalezas de la organización para corregir sus debilidades; tomar ventaja de las oportunidades y contrarrestar las amenazas; desarrollando cuatro tipos de estrategias.

3.3 Cuadro de análisis FODA

Fortalezas - interno	Oportunidades- externo
1. El Cantón de Chuisiguan está a 06 Km² de la cabecera departamental la cual ayuda a la población a realizar sus actividades de una manera factible. 2. Existe organización comunitaria (COCODE) como diversos comités (agua, padres de familia, salud) para contribuir en el desarrollo del Cantón Chuisiguan. 3. Los habitantes tienen el interés de poder generar desarrollo dentro de la comunidad. 4. La mayoría de la población es participativa en cualquier actividad que se desarrolle. 5. Organización comunitaria contra la delincuencia juvenil.	1. Practicante de Licenciatura de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, con capacidad de asesorar y formar una comisión que fomente la protección de los derechos de los NNA. 2. La SBS forman parte del cantón para contribuir en la protección de los NNA. 3. Incorporar personal capacitado para que participe en la implementación de los derechos de los NNA y ejecución del proyecto. 4. Presencia de ONG en la comunidad para contribuir a erradicar el trabajo infantil y la participación de los NNA. 5. Implementación de capacitaciones sobre la importancia de la participación y los derechos de los

6. Vecinos con voluntad de participación en procesos de formación y capacitación para el desarrollo y bienestar de su comunidad. 7. Cuentan con acceso a la educación como salud para contribuir y mejorar las condiciones de la población. 8. Existe un alto porcentaje de profesionales en el Cantón Chuisiguán.	NNA. 6. Trabajar en equipo para la ejecución de proyectos. 7. Apoyo de las instituciones a los (NNA) con recursos que le brinde a mejorar la calidad de su aprendizaje. 8. Apoyo económico del ministerio de educación para la alimentación escolar por cuestión de la pandemia.
Debilidades 1. Hay pocas oportunidades de empleo para los jóvenes 2. No se ha capacitado a las personas de la importancia que tiene la protección de los derechos de los NNA. 3. Los jóvenes no participan en la comunidad. 4. Los jóvenes del Cantón Chuisiguán no tienen el interés en cuestión de desarrollo para la comunidad. 5. Insuficiencia de información en relación a la protección de los derechos de la niñez	Amenazas 1. Contaminación ambiental la cual afecta a la población por el riesgo de basura constante en lugares baldíos. 2. Agua contaminada por la ausencia de drenajes la cual provoca enfermedades en la población. 3. Migración laboral por escasez de fuentes de empleo dentro del Cantón Chuisiguán. 4. Mal estado de la calle principal por la implementación de las lluvias. 5. No cuentan con acceso financiero para la ejecución de proyectos.

y adolescencia. 6. Ausencia de un plan de acciones ante la protección de los derechos de la niñez y adolescencia. 7. Desorganización en la comunidad ante cualquier actividad que se desarrolle 8. La ausencia de una organización que fomente los derechos de los NNA.	6. Falta de gestión y recursos económicos para desarrollar proyectos sociales. 7. Instituciones gubernamentales o estatales no quieren colaborar por una división Política. 8. Conflictos entre vecinos y comunidades por las discrepancias políticas, se da una débil coordinación entre comunidades cercanas y vecinos debido a las diferencias partidistas.
--	--

3.4 MIMIMAX

La técnica del MINIMAX es un análisis que se utiliza para relacionar las fortalezas con las oportunidades las debilidades con las oportunidades, las fortalezas con las amenazas y las debilidades con las amenazas todo este proceso es con el fin de poder realizar una vinculación con cada uno de estos criterios que busca dar una respuesta o soluciona a determinada problemática, luego fue la estudiante la encarga de consolidar y analizar toda la información obtenida y así poder realizar la técnica del MINIMAX

3.5 Cuadro del MINIMAX

ATAQUE	DEFENSA
Fortalezas – oportunidades 1. F1 El Cantón de Chuisiguán	Debilidades y oportunidades 1. D1 Hay pocas oportunidades de

está a 06 Km² de la cabecera departamental la cual ayuda a la población a realizar sus actividades de una manera más factible. O8 Apoyo económico del ministerio de educación para la alimentación escolar por cuestión de la pandemia 2. F2 Existe organización comunitaria (COCODE) como diversos comités (agua, padres de familia, salud) para contribuir en el desarrollo del Cantón Chuisiguan. O6 Trabajar en equipo para la ejecución de proyectos. 3. F3 Los habitantes tienen el interés de poder generar desarrollo dentro de la comunidad. O3 Incorporar personal capacitado para que participe en la implementación de los derechos de los NNA y ejecución del proyecto. 4. F4 La mayoría de la población es participativa en cualquier actividad que se desarrolle. O5 Implementación de capacitaciones sobre la	empleo para los jóvenes. O8 Apoyo económico del ministerio de educación para la alimentación escolar por cuestión de la pandemia. 2. D2 No se ha capacitado a las personas de la importancia que tiene la protección de los derechos de los NNA. O5 Implementación de capacitaciones sobre la importancia de la participación y los derechos de los NNA. 3. D3 Los jóvenes no participan en la comunidad. O4 Presencia de ONG en la comunidad para contribuir a erradicar el trabajo infantil y la participación de los NNA. 4. D4 Los jóvenes del Cantón Chuisiguan no tienen el interés en cuestión de desarrollo para la comunidad. O7 Apoyo de las instituciones a los (NNA) con recursos que le brinde a mejorar la calidad de su aprendizaje. 5. D5 Insuficiencia de información en relación a la protección de los derechos de la niñez y adolescencia. O2 La SBS
---	---

importancia de la participación y los derechos de los NNA. 5. F5 Organización comunitaria contra la delincuencia juvenil. O2 La SBS forman parte del cantón para contribuir en la protección de los NNA. 6. F6 Vecinos con voluntad de participación en procesos de formación y capacitación para el desarrollo y bienestar de su comunidad. O1 Practicante de Licenciatura de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, con capacidad de asesorar y formar una comisión que fomente la protección de los derechos de los NNA. 7. F7 Cuentan con acceso a la educación como salud para contribuir y mejorar las condiciones de la población. O7 Apoyo de las instituciones a los (NNA) con recursos que le brinde a mejorar la calidad de su aprendizaje. 8. F8 Existe un alto porcentaje de profesionales en el Cantón Chuisiguán. O4 Presencia de ONG en la comunidad parar	forman parte del cantón para contribuir en la protección de los NNA. 6. D6 Ausencia de un plan de acciones ante la protección de los derechos de la niñez y adolescencia. O3 Incorporar personal capacitado para que participe en la implementación de los derechos de los NNA y ejecución del proyecto. 7. D7 Desorganización en la comunidad ante cualquier actividad que se realice. O6 Trabajar en equipo para la ejecución de proyectos. 8. D8 La ausencia de una organización que fomente los derechos de los NNA. O1 Practicante de Licenciatura de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, con capacidad de asesorar y formar una comisión que fomente la protección de los derechos de los NNA.
---	--

contribuir a erradicar el trabajo infantil y la participación de los NNA.	
Fortalezas – Amenazas 1. F1 El Cantón de Chuisiguán está a 06 Km² de la cabecera departamental la cual ayuda a la población a realizar sus actividades de una manera más factible. A4 Mal estado de la calle principal por la implementación de las lluvias. 2. F2 Existe organización comunitaria (COCODE) como diversos comités (agua, padres de familia, salud) para contribuir en el desarrollo del Cantón Chuisiguán. A8 Conflictos entre vecinos y comunidades por las discrepancias políticas, se da una débil coordinación entre comunidades cercanas y vecinos debido a las diferencias partidistas. 3. F3 Los habitantes tienen el interés de poder generar desarrollo dentro de la comunidad. A6 Falta de	Debilidades – Amenazas 1. D1 Hay pocas oportunidades de empleo para los jóvenes. A3 Migración laboral por escasez de fuentes de empleo dentro del Cantón Chuisiguán. 2. D2 No se ha capacitado a las personas de la importancia que tiene la protección de los derechos de los NNA. A1 Contaminación ambiental la cual afecta a la población por el riego de basura constante en lugares baldíos. 3. D3 Los jóvenes no participan en la comunidad. A2 Agua contaminada por la ausencia de drenajes la cual provoca enfermedades en la población. 4. D4 Los jóvenes del Cantón Chuisiguán no tienen el interés en cuestión de desarrollo para la comunidad. A4 Mal estado de la calle principal por la implementación de las lluvias. 5. D5 Insuficiencia de información

gestión y recursos económicos para desarrollar proyectos sociales. 4. F4 La mayoría de la población es participativa en cualquier actividad que se desarrolle. A5 No cuentan con acceso financiero para la ejecución de proyectos. 5. F5 Organización comunitaria contra la delincuencia juvenil. A1 Contaminación ambiental la cual afecta a la población por el riego de basura constante en lugares baldíos. 6. F6 Vecinos con voluntad de participación en procesos de formación y capacitación para el desarrollo y bienestar de su comunidad. A2 Agua contaminada por la ausencia de drenajes la cual provoca enfermedades en la población. 7. F7 Cuentan con acceso a la educación como salud para contribuir y mejorar las condiciones de la población. A7 Instituciones gubernamentales o estatales no quieren colaborar por una	en relación a la protección de los derechos de la niñez y adolescencia. A6 Falta de gestión y recursos económicos para desarrollar proyectos sociales. 6. D6 Ausencia de un plan de acciones ante la protección de los derechos de la niñez y adolescencia. A5 No cuentan con acceso financiero para la ejecución de proyectos. 7. D7 Desorganización en la comunidad ante cualquier actividad que se desarrolle. A8 Conflictos entre vecinos y comunidades por las discrepancias políticas, se da una débil coordinación entre comunidades cercanas y vecinos debido a las diferencias partidistas. 8. D8 La ausencia de una organización que fomente los derechos de los NNA. A7 Instituciones gubernamentales o estatales no quieren colaborar por una división Política.
--	--

división Política. 8. F8 Existe un alto porcentaje de profesionales en el Cantón Chuisiguán. A3 Migración laboral por escasez de fuentes de empleo dentro del Cantón Chuisiguán.	
POSICIONAMIENTO	MOVILIZACIÓN

3.6 Análisis de la vinculación estratégica

Esta vinculación estratégica nos muestra el análisis estratégico que se logró realizar con cada una de las vinculaciones realizadas por medio de la técnica del MINIMAX, en la primera vinculación se analiza las fortalezas con las oportunidades, la segunda vinculación con debilidades y oportunidades, así también se vincula las fortalezas y amenazas, y por último se relacionan las debilidades con las amenazas a través de estas vinculaciones se determinan las líneas de acción que luego determinaran los posibles proyectos a ejecutarse para dar una solución del problema principal.

3.7 Primera vinculación análisis estratégico de fortalezas con oportunidades

Tomando en cuenta que el Cantón de Chuisiguán está cerca del área urbana a la población le beneficia en poder realizar todas actividades de una manera más fácil, es decir que puede ir a la cabecera departamental a realizar actividades o mandados, de la misma forma se les hace fácil acceso a la educación la cual esto contribuye al desarrollo de la niñez y adolescencia a poder ser formados educativamente implementando metodologías que apoyen a un avanzado aprendizaje.

También cuentan con el acceso al área de salud para contribuir y mejorar las condiciones de salud a la población, tomando en cuenta que las dos áreas son

fundamentales para toda la población del Cantón Chuisiguán, así mismo el ministerio de educación brinda un apoyo financiero sobre la alimentación escolar ya que los alumnos no asisten a clases por la situación de la pandemia.

Dentro de la comunidad existe una organización comunitaria la cual está compuesta por el alcalde auxiliar, presidente del COCODE también podemos hacer mención de los diferentes comités por los cuales se integra comité de agua, salud, padres de familias y directiva de la iglesia, la cual están al frente de la comunidad observando, analizando y trabajando juntamente en equipo para resolver las necesidades y brindar un mejor desarrollo a la población, con el hecho de realizar proyectos o alianzas institucionales para el mejoramiento de la calidad de vida y contribuir en aprendizajes que ayuden a las familias como brindar apoyo a la niñez y adolescencia de dicho Cantón.

Sin embargo, los habitantes tienen el interés de poder generar desarrollo dentro de su comunidad en este caso sobre la protección de los derechos de los NNA la cual permite poder incorporar personal capacitado que participe en la implementación de capacitaciones de formación para el desarrollo y bienestar de la comunidad.

Otra vinculación que los vecinos tienen la voluntad de participación en procesos de formación y capacitación para el desarrollo y bienestar de la comunidad la cual es de mucha ayuda para la practicante de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo para asesorar y formar una comisión que fomente la protección de los derechos de los NNA.

La comunidad está dispuesta a contribuir con su participación y poniendo interés por el tema, lo cual podemos utilizar para aprovechar al máximo el hecho de que estas personas están interesadas y dispuestas a participar en procesos de capacitación que se desarrollen dentro de la comunidad con el fin de fortalecer sus conocimientos en la protección de los derechos de la niñez y adolescencia.

También podemos hacer mención que en la comunidad existe un alto porcentaje de profesionales la cual se observa el nivel educativo que existe en la comunidad ya que por ser una de las comunidades más cercanas de la cabecera departamental ayuda a

la juventud en poder seguir estudiando y crecer como profesionales la cual puedan optar por un trabajo.

Otra vinculación es que la comunidad cuenta con una organización comunitaria contra la delincuencia juvenil la cual es de aprovechar que en la población se fomente en organizar a los jóvenes para que se involucren en cualquier actividad que se desarrolle y sea de beneficio como de aprendizaje en donde los jóvenes tenga en que aprovechar su tiempo y no desaprovechar en situaciones no deseadas, tomando en cuenta la participación que tienen la Institución de la Secretaria de Bienestar social de la Presidencia en poder en fomentar los derechos y participación de los niños, niñas y adolescentes.

Una vinculación más es la presencia de ONG que apoya a la NNA en poder participar en actividades procreativas y ayudar al rendimiento de aprendizaje como apoyar en recursos que les brinde a mejorar la calidad de su aprendizaje a través de materiales y utilices escolares que les permita poder obtener conocimientos ya que ayudan a los padres de familia a no generar ningún gasto económico.

Se concluye entonces que la línea de acción será la construcción de capacitaciones en el tema de protección de los derechos de la niñez y adolescencia en familias y líderes de la población.

3.8 Segunda vinculación análisis estratégico de debilidades con oportunidades

Primera vinculación que se presenta es el hecho de que no hay oportunidades de empleo para los jóvenes la cual esto hace que no puedan desarrollar sus conocimientos y que su vez no se genere un desarrollo dentro de la comunidad ya que existe un alto porcentaje de profesionales de diferentes carreras que puedan ejercer y así mismo poder generar ingresos económicos para sus familias, también poder generar estrategias que vincule a trabajos como ganadería o agricultura dentro de la población.

Otra vinculación más que se pudo observar es que los jóvenes no participan en la comunidad lo cual hace desperdiciar las oportunidades que se presentan, en este caso la presencia de ONG que su objetivo es poder erradicar el trabajo infantil y que la juventud sea participe dentro de las actividades programas en donde a través de la participación puedan obtener conocimientos amplios, esto hace que las ONG no quieran contribuir en capacitaciones de formación para la comunidad.

Siguiendo con otra vinculación que se tienen es que existe una debilidad en capacitar a las personas de la importancia que tienen la protección de los derechos de los NNA, la cual no contribuye en poder aprovechar la oportunidad de poder implementar capacitaciones sobre la importancia de la participación y los derechos de los NNA, la cual esto ayudara a poder obtener con más claridad y comprensión de la importancia de este tema.

Otra vinculación más es la insuficiente información en relación a la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes la cual hace no generar la oportunidad que la secretaria de Bienestar Socia pueda implementar temas o programas que brinde benéficos para los NNA a causa de insuficiente información.

Así también se puede mencionar el desinterés que tienen los jóvenes de no participan en la comunidad, esta debilidad les impide a que los jóvenes no tengan la iniciativa de involucrarse en actividades de desarrollo personal, la cual se pierda la oportunidad de poder adquirir información en temas como la protección que tiene la niñez y adolescencia en relación a sus derechos y las vulnerabilidades que esto ocasiona.

También la mala forma de Organizar a los jóvenes para que se involucren en actividades desarrollistas realizadas por parte de la población o de instituciones que brindan algún tipo de apoyo la cual pierda la oportunidad de poder generar interés en actividades lúdicas o creativas donde obtengan información y la motivación como la importancia de participar en la comunidad y dar esa iniciativa de participación juvenil.

Se puede realizar otra vinculación más con otra debilidad que se presenta los jóvenes del Cantón Chuisiguan no le ponen el mayor interés en cuestión de temas de desarrollo

para la comunidad, esto no ayuda a fortalecer el conocimiento de los jóvenes y de la importancia que tienen de poder generar temas o capacitaciones donde se les brinden diferentes temas de interés.

Siguiendo a la misma debilidad otra de las vinculaciones es que la población no cuenta con un comité que vele la protección de los derechos de la niñez y adolescencia, la cual esto hace a poder obtener la oportunidad de conformar un comité que fomente la protección de los NNA a través de la practicante de Licenciatura de Trabajo Social con énfasis en Gerencia de Desarrollo, la cual contribuye a un mejor aprendizajes y desarrollo dentro de la comunidad.

Sin embargo podemos hacer mención de la ausencia de un manual de funciones para el comité integrado ante la protección de los derechos de los NNA, esta debilidad afecta a que la población no conozcan los pasos a seguir si en caso se presenta una eventualidad o casos donde los derechos de la niñez y adolescencia sean violados, a través de esto se genera la oportunidad de poder incorporar personal capacitado para que participe en la implementación del plan de acciones como en la ejecución del proyecto.

Se concluye entonces que la línea de acción será Construcción de capacitaciones con relación a los temas de desarrollo la cual les ayudará en la toma de decisiones asociado a la búsqueda de la solución del problema, iniciando con procesos o programas que apoyen al desarrollo de sus comunidades.

3.9 Tercera vinculación análisis estratégico de fortalezas con amenazas

Tomando en cuenta que el Cantón de Chuisiguán está cerca del área urbana la cual le permite a la población realizar sus actividades en el centro del municipio el tiempo para llegar a la comunidad en vehículo y microbús es de 15 minutos, pero sin embargo a pesar que la comunidad este cerca existe un colapso de servicios básicos, ya que para la población es molesto no poder contar con esos servicios que sería de mucha ayuda para el Cantón Chuisiguán.

Otra vinculación es que dentro de la comunidad existe una organización comunitaria que está conformado por el alcalde auxiliar, presidente del COCODE y sus demás miembros esta fortaleza permite que la comunidad tenga una organización que los represente y que vele por las necesidades que les afecte, igual cuentan con el apoyo ya sea para resolver un problema que afecte a la población o también la gestión de algún proyecto que sea de beneficio para las familias.

Pero sin embargo esta organización no cuenta con un plan de acciones ante la protección de los derechos de la niñez y adolescencia la cual es una amenaza porque no están capacitados de cómo reaccionar ante una problemática ni mucho menos cuentan con una organización comunitaria que brinde la ayuda en este tipo de problemas.

Los habitantes del Cantón Chuisiguan tienen el interés de poder generar desarrollo dentro de la comunidad la cual es una fortaleza que les permitirá poder avanzar en el desarrollo y tener un beneficio para la comunidad como para la población.

Sin embargo, dentro de la comunidad existe desorganización en la comunidad ante cualquier actividad que se realice esta es una amenaza que impide que la población crezca y se desarrolle porque no se ha generado una forma correcta de cómo organizarse y que les permita poder participar e involucrarse en cualquier tipo de actividades de una forma organizativa sin ningún problema entre la comunidad.

La mayoría de la población es participativa en cualquier actividad que se desarrolle y que sea de beneficio para la comunidad ya que esto es una fortaleza que les permite obtener apoyo de otras instituciones por la iniciativa de ser participe en procesos de desarrollo y capacitaciones, por este medio de involucrarse se puede generar temas como la protección de los derechos de la niñez y adolescencia la cual los vecinos están dispuestos a contribuir para un buen desarrollo juvenil.

Pero sin embargo en la comunidad existe la mala forma de organizarse al momento de recibir apoyo institucional esto es una amenaza que afecta a la población porque a pesar que tengan el interés de generar desarrollo y tener nuevos conocimientos, la

mala organización es algo que afecta a la comunidad porque no se ponen de acuerdo entre la población de como recibir el apoyo que les brinda las instituciones por eso necesario capacitar en temas y procesos de cómo obtener una buena organización que brinde y apoye a las instituciones como el apoyo que les brindan a ellos.

Otra vinculación que se logra encontrar en la comunidad es la organización comunitaria contra la delincuencia juvenil en donde la población pretende que los adolescente no se involucren en vandalismo que les afecte su vida la cual es una fortaleza de aprovechar ya que la población tienen la iniciativa de formar y organizar a los jóvenes para que se involucren en cualquier actividad que se realice y sea de beneficio como de aprendizaje en donde los jóvenes tenga en que aprovechar su tiempo y no desaprovechar en situaciones no deseadas.

Sim embargo dentro de la comunidad se requiere poder ampliar la cobertura educativa para el mejoramiento y formación de los jóvenes, la cual les permita poder formarse para el futuro ya que es un derecho que ellos cuentan en poder educarse, ya que el instituto cuenta con nivel básico y la población quiere que la cobertura académica sea más amplia en donde tengan la oportunidad de emprender un diversificado y puedan contribuir para desarrollo de sus familias como en la población.

Se concluye entonces que la línea de acción encontrada por medio de estas Vinculaciones es el empoderamiento organizacional en temas de proceso y pasos para poner en práctica la forma correcta de tener una buena organización comunitaria.

Así también la implementación de estrategias que fortalezcan la comunicación entre vecinos y líderes comunitarios.

3.10 Cuarta vinculación análisis estratégico de debilidades con amenazas

La primera vinculación estaría en el hecho de los que los jóvenes no tienen oportunidades de empleo la cual esto hace que no puedan desarrollar sus conocimientos y que su vez no se genere un desarrollo dentro de la comunidad, sin embargo, por la falta de empleo existe la debilidad de no contar con servicios básicos

dentro de algunas familias la cual no tienen esa oportunidad de poder aprovechar de una mejor manera esos recursos que necesitan en la comunidad.

Se presenta ahora una vinculación más esta vez en donde la población no cuenta con vías de desarrollo la cual afecta a la población porque algunas personas no se involucran en temas de desarrollo o beneficio entre la comunidad, mientras que el otro porcentaje cuentan con vías de desarrollo por parte de la población ya que ellos se involucran en actividades que puedan ser desarrolladas por parte de la población o de las organizaciones que velan por un bienestar de la población.

Pero tomando en cuenta el porcentaje de vías de desarrollo es por la mala forma de organizarse al momento de recibir apoyo institucional la cual no han recibido capacitaciones que les brinde información de cómo poder organizarse cuales son los pasos o las cosas que tiene al no tener una buena organización, ya que esto genera conflicto en la población.

Otra vinculación que se encuentra en la comunidad es que algunos jóvenes no participan en la comunidad ya que para ellos la participación de los jóvenes es muy importante que ellos puedan involucrarse en actividades que realice la comunidad como participar en procesos de capacitación que brinda las instituciones, ya sea con temas relacionados a sus derechos o vinculaciones al arte en donde los jóvenes puedan desenvolver y obtener nuevos conocimientos.

Pero sin embargo la no organización en la comunidad es algo que afecta a la población ya que no saben de qué forma poder organizar a los jóvenes para que se involucren en participar y poder contribuir y apoyar a la población como las instituciones que se interesan en poder brindar conocimientos a los jóvenes y que puedan lograr obtener beneficio de ello.

Los jóvenes al no participar tampoco le ponen el interés en cuestión de un desarrollo para la comunidad esto no ayuda a fortalecer el conocimiento de los jóvenes y de la importancia que tienen de poder generar capacitaciones donde se les brinden diferentes temas de interés en donde puedan involucrarse y apoyar a la comunidad.

También poder Ampliar la cobertura educativa para el mejoramiento y formación de los jóvenes en donde aparte de las actividades educativas que se realizan en el instituto, puedan participar en actividades que realicen los líderes comunitarios para proporcionar la participación y que generen nuevos conocimientos parte de lo que reciben a través de sus docentes.

La última vinculación que encontramos es la escasa información en relación a la protección de los derechos de la niñez y adolescencia, en donde la población y jóvenes no cuenta con esta información que les permita conocer que derechos tiene la niñez y cuáles son las causas por las que se generan y como poder contribuir a que esto no afecte a los jóvenes y apoyar si en caso se presenta una situación como la desprotección de los jóvenes.

También cuenta la ausencia de un plan de acciones ante la protección de los derechos de la niñez y adolescencia la cual es una amenaza porque no están capacitados de cómo reaccionar ante una problemática y que pasos a seguir y en donde poder avocarse ni mucho menos cuentan con una organización comunitaria que brinde la ayuda en este tipo de problemas.

Se concluye entonces que la línea de acción será la conformación de un comité que vele por los derechos de la niñez y adolescencia en relación a la protección sobre temas de interés y conocimientos en la comunidad.

3.11 Líneas de acción

Por medio de la realización del análisis de cada una de las vinculaciones estratégicas se definieron cinco líneas de acción, la cuales a su vez generan cinco posibles proyectos de intervención.

3.12 Primera línea de acción

Promover la conformación de un comité que promueva la protección de la niñez y adolescencia a las familias como líderes de la población.

1. Generar conocimientos en la comunidad para la prevención protección y desprotección de los derechos de la niñez y adolescencia.
2. Formar una organización comunitaria que promueve la protección de los derechos de la niñez y adolescencia.
3. Implementación de estrategia para disminuir la desprotección de los derechos de la niñez y adolescencia.
4. Capacitar a las familias en el tema de protección de los derechos de la niñez y adolescencia.
5. Fortalecimiento de capacidades comunitarias en la protección de los derechos de la niñez y adolescencia.

3.13 Segunda Línea de acción

Construcción de capacitaciones con relación a los temas de desarrollo la cual les ayudara en la toma de decisiones asociado a la búsqueda de la solución del problema, iniciando con procesos o programas que apoyen al desarrollo de sus comunidades.

1. Generar conocimientos básicos sobre el tema de desarrollo comunitario.
2. Involucrar actores claves capacitados en el desarrollo comunitario.
3. Implementar estrategias que les permitan aplicar temas de desarrollo en la comunidad.
4. Organizar estrategias que implementen la participación de la población
5. Capacitar a la población en temas relacionados al desarrollo comunitario

3.14 Tercera Línea de acción

Empoderamiento organizacional en temas de proceso y pasos para poner en práctica la forma correcta de tener una buena organización comunitaria.

1. Capacitación a los líderes comunitarios en temas de procesos y pasos para la implementación correcta de una buena organización.
2. Implementar metodologías a los líderes comunitarios sobre los pasos correctos para llevar una buena organización.

3. Sensibilizar a la población de la importancia de organizarse de una mejor manera.
4. Generar en la población los conocimientos de una mala organización
5. Implementar estrategias para el fortalecimiento de una buena organización comunitaria.

3.15 Cuarta Línea de acción

Implementación de estrategias que fortalezcan la comunicación entre vecinos y líderes comunitarios.

1. Implementación de estrategias que fortalezcan la comunicación entre vecinos y líderes comunitarios.
2. Implementar estrategias que fortalezcan la comunicación personal
3. Implementar estrategias que devuelvan la confianza entre los líderes comunitarios
4. Generar conocimientos con respecto al tema.
5. Implementar estrategias que favorezcan un clima entre la población y líderes comunitarios.

3.16 Quinta Línea de acción

Creación de una red de protección que brinde los derechos de la niñez y adolescencia reforzando la participación juvenil sobre temas de interés y conocimientos en la comunidad.

1. Generar conocimientos sobre la importancia de crear una red de protección que apoye los derechos de la niñez y adolescencia.
2. Implementar estrategias que involucre la participación de los jóvenes.
3. Realizar un plan de acción ante una eventualidad que se presente en contra los derechos de la niñez y adolescencia.
4. Crear actividades que generen la participación de los jóvenes de la comunidad

5. Capacitar a los jóvenes de la importancia que es la participación dentro de la comunidad.

3.17 Definición de área de intervención

Área de intervención geográfica

La realización de la práctica profesional supervisada por la estudiante de Licenciatura en trabajo social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, de la Universidad Rafael Landívar, fue tomada la comunidad de Chuisiguán, municipio de Santa Cruz del Quiché, Quiché. Que fue asignada por la secretaria de Bienestar Social de la presidencia, sede departamental, Quiché para poder realizar todo el proceso de práctica, el interés de la institución es poder promover la conformación de un comité que vele por la protección de la niñez y adolescencia en el Cantón Chuisiguán.

3.18 Propuesta de proyectos de intervención

En este apartado se logra obtener los veinticinco proyectos posibles de las líneas de acción que este más relacionados al problema priorizado la cual se detalla a continuación.

1. Generar conocimientos en la comunidad para la prevención protección y desprotección de los derechos de la niñez y adolescencia.
2. Promover la conformación de un comité que fomente la protección de la niñez y adolescencia.
3. Implementación de estrategia para disminuir la desprotección de los derechos de la niñez y adolescencia.
4. Capacitar a las familias en el tema de protección de los derechos de la niñez y adolescencia.
5. Fortalecimiento de capacidades comunitarias en la protección de los derechos de la niñez y adolescencia.
6. Generar conocimientos sobre la importancia de crear una red de protección que apoye los derechos de la niñez y adolescencia.

7. Implementar estrategias que involucre la participación de los jóvenes.
8. Realizar un plan de acción ante una eventualidad que se presente en contra los derechos de la niñez y adolescencia.
9. Realizar actividades que generen la participación de los jóvenes de la comunidad
10. Capacitar a los jóvenes de la importancia que es la participación dentro de la comunidad.

3.19 Priorización del proyecto e intervención

Para efecto de este inciso se procede a realizar la selección del proyecto de intervención, juntamente se realizó con la institución y a estudiante en procesos de Practica Profesional Supervisada la cual se realizó a través de la técnica “PROIN” (proyecto de intervención) a través de la aplicación de los criterios de: carácter social, interés de la institución por el proyecto, posibilidad de obtener recursos para su ejecución, factible y evaluable en un plazo de 14 semanas, y por último si es un proyecto que facilita el aprendizaje

Dimensión/ proyecto	Carácter social (5 puntos máximo)	Interés para la institución (5 puntos máximo)	Posibilidad de obtener recurso para la ejecución (5 puntos máximo)	¿es posible ejecutarlo en un plazo de 14 semanas (5 puntos máximo)	Facilita el aprendizaje (5 puntos máximo)	Total (suma horizontal)
Generar conocimientos a la población	4	5	4	3	5	21

sobre la prevención protección y desprotección de los derechos de la niñez y adolescencia.						
Promover la conformación de una organización comunitaria que fomente la protección de la niñez y adolescencia.	5	5	5	4	5	24
Implementación de estrategia para disminuir la desprotección de los derechos de	2	3	3	4	4	16

la niñez y adolescencia.						
Capacitar a las familias en el tema de protección de los derechos de la niñez y adolescencia.	4	4	3	3	3	17
Fortalecimiento de capacidades comunitarias en la protección de los derechos de la niñez y adolescencia.	4	4	4	3	3	18
Generar conocimiento	4	3	2	2	3	14

os sobre la importancia de crear una red de protección que apoye los derechos de la niñez y adolescencia.						
Implementar estrategias que involucre la participación de los jóvenes.	3	3	4	3	3	16
Realizar un plan de acción ante una eventualidad que se presente en contra los derechos de la niñez y adolescencia	3	4	3	4	3	17

a.						
realizar actividades que generen la participación de los jóvenes de la comunidad	4	4	3	3	3	17
Capacitar a los jóvenes de la importancia que es la participación dentro de la comunidad.	4	4	3	4	4	19

3.20 Priorización del proyecto de intervención

Para seleccionar el proyecto de intervención fue necesario la participación del instituto junto con la estudiante de Practica Profesional Supervisada en la cual se discutieron y analizaron cada uno de los posibles proyectos de intervención, así mimos la realización de la técnica del PROIN la cual se colocaron en un cuadro en donde cada una de las líneas de acción con sus respectivos proyectos la cual se colocaron cinco posibles proyectos que para institución son importante y de beneficio para la comunidad, de los

cuales por medio de puntuación se escoge el más importante y que sea posible de ser ejecutado.

Se llegó a la conclusión de que el proyecto de intervención sería.

“Promoción de la participación ciudadana para la protección de la niñez de la comunidad de Chuisiguán, municipio de Santa Cruz del Quiché. Quiché.”

El proyecto se trabajó con la institución la cual es importante poder crear un comité que protejan los derechos de la niñez y adolescencia la cual para la comunidad es de sumo interés para poder brindar una mejor protección y fortalecer los conocimientos en el temas de protección y desprotección de los derechos de la niñez y adolescencia donde puedan brindar apoyo a la niñez y también capacitar y apoyar a los demás vecinos en temas referentes a la protección de los derechos de la niñez y adolescencia.

3.21 Resultados esperados del proyecto

- Conformación de un comité que fomente la protección de la niñez y adolescencia.
- Involucramiento de los líderes y lideresas de las comisiones en la conformación de la organización.
- Prevención de malos tratos a la niñez y adolescencia.

3.22 Alcances y limites

Para la ejecución del proyecto se tuvieron que identificar y tomar tanto los alcances como las posibles limitantes que en determinado momento podrían beneficiar o intervenir ya sea de forma positiva o negativa en el desarrollo de cada una de las etapas que conforman el proyecto.

3.23 Alcances

Uno de los alcances es poder contribuir a la reducción de la desprotección y vulnerabilidades que puede afectar a la niñez y adolescencia del Cantón Chuisiguán del municipio de Santa Cruz del Quiché, Quiché.

El proyecto se ejecuta en un periodo plazo de 14 semanas durante las cuales se trabaja con estas personas en una diversidad de actividades que les permitan no solo fortalecer capacidades sino también poder poner en práctica los conocimientos que fueron adquiriendo durante el desarrollo y ejecución del proyecto.

3.24 Limites

- El proyecto está dirigido a la población del Cantón Chuisiguán del municipio de Santa Cruz del Quiché.
- Establecer coordinación con organizaciones que contribuyan para orientar o apoyar en capacitaciones para fortalecer el conocimiento del proyecto a realizar.
- Establecer coordinación con la institución para la formación de una organización comunitaria en la protección de los derechos de la niñez y adolescencia.
- Comunicación efectiva con los vecinos del Cantón Chuisiguán.

CAPITULO IV

4.1 PROYECTO DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL

“Promoción de la participación ciudadana para la protección de la niñez de la comunidad de Chuisiguán, Santa Cruz del Quiché, Quiché”

4.2 FICHA TÉCNICA

Objetivo general: Involucrar a líderes y lideresas de los diferentes comités en procesos de protección de la niñez del Cantón Chuisiguán del municipio de Santa Cruz del Quiché.

Objetivo específico:

- Desarrollar procesos de formación con líderes, lideresas sobre la importancia de proteger a los niños y adolescentes y la defensa de sus derechos.
- Orientar a líderes y lideresas para establecer una organización comunitaria específica para velar por la integridad de los niños en la comunidad.

Descripción del proyecto: Este proyecto espera generar elementos a la comunidad sobre la importancia que tiene la protección de la niñez y adolescencia, en relación a sus derechos y como reducir las diferentes vulnerabilidades que puede provocar la desprotección de la niñez y adolescencia, como fomentar la protección de sus derechos a través de técnicas y metodologías que permitan formar la organización comunitaria.

La comunidad que se eligió para realizar este proyecto es el Cantón Chuisiguán municipio de Santa Cruz del Quiché.

Se trabajará con 20 miembros de la comunidad en donde cada líder o lideresa

de los 5 comités que tiene la comunidad se integre para conformar la organización específica para proteger a los niños

Luego se realizarán las capacitaciones en donde se contará con la participación de profesionales de la secretaria de Bienestar Social y de la institución SEVET en donde se tratarán temas como los derechos de los niños y una protección adecuada.

Periodo de Ejecución: Enero a mayo 2022

Institución responsable del Proyecto: secretaria de Bienestar Social de la Presidencia, sede departamental, Quiché.

Ubicación:

La Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, Sede departamental, Quiché, se encuentra ubicada en la 11 Calle A Lote 56 Colonia Lomas de Gumarkaah zona 4. Teléfono: 7725 7441

Persona responsable del proyecto:

Julissa Emelina Morales Valiente.

Teléfono: 31133337

Correo electrónico: julissamoralesvaliente88@gmail.com

Beneficiarios: 15 miembros de la comunidad y 5 miembros de cada integrante de los comités.

4.3 Descripción general del proyecto

Promover la conformación de una organización comunitaria que fomente la protección de la niñez y adolescencia, la cual busca poder fomentar la protección de los derechos

de la niñez y adolescencia en el cantón Chuisiguán de municipio de Santa Cruz del Quiché, Quiché.

Consiste en poder organizar una asamblea que generen conocimiento sobre la protección de los derechos de la niñez donde conozcan las vulnerabilidades que puede afectar a los NNA, en esto podemos agregar las causas y consecuencias que están propenso y de la misma manera contribuir en diversos temas que puedan desarrollar más los conocimientos con el grupo de personas a trabajar.

Durante la ejecución del proyecto se coordinó con los líderes comunitarios, grupos de personas y la secretaria de Bienestar Social de la Presidencia para poder cumplir con cada una de las actividades programadas, cada una de estas actividades tiene un fin primordial de crear una organización comunitaria que fomente la protección de los derechos de la niñez y adolescencia.

Lo que buscó en este proyecto aparte de que logren obtener conocimientos es que el Cantón de chuisiguán, municipio de Santa Cruz del Quiché, ocurriera una eventualidad estas personas estén informadas sobre la forma en la cual deben acudir y actuar tanto antes, durante y después de esa eventualidad que se les presente.

Luego de haber culminado con este proyecto estas personas tienen la capacidad de poder prevenir las diferentes vulnerabilidades que puede presentar la ausencia de una comisión que fomente los derechos de la niñez y adolescencia, conocen también la forma correcta de cómo proceder a una eventualidad que se les presenta a lo que respecta a denuncias y organizaciones que apoyen a la NNA.

El proyecto se realizó en el mes de enero a Julio del 2022 en el Cantón de chuisiguán municipio de Santa Cruz del Quiche, Quiché y se trabajó con un grupo de 20 personas la cual está conformada por un integrante de cada comité y otras personas de la comunidad.

4.4 Ámbitos en los que se inserta el proyecto

El proyecto “Promoción de la participación ciudadana para la protección de la niñez de la comunidad de Chuisiguán, Santa Cruz del Quiché, Quiché.” se inserta en diferentes ámbitos lo cuales tiene una relación con el entorno en la que se desarrolla el proyecto, los ámbitos en los que se inserta son: en el ámbito institucional, cultural, social y político.

4.5 Ámbito Institucional

La secretaria de Bienestar Social de la presidencia, sede departamental, Quiché apoya a la formulación, coordinación y ejecución de las Políticas Públicas de Protección Integral de la niñez y adolescencia contribuyendo al bienestar familiar y comunitario, impulsa a través de los programas el respeto y promoción de los derechos de la niñez y la adolescencia.

4.6 Ámbito cultural

El Cantón de chuisiguán y los vecinos con los que se realizó el proyecto cuentan con actitudes que favorecen en la ejecución del proyecto ya que los pobladores del Cantón se caracterizan por ser personas trabajadoras y colaboradoras, dentro de la comunidad.

Las personas están acostumbradas a trabajar en el bienestar de su comunidad cuando se les presenta la oportunidad de que en su comunidad se lleve a cabo algún programa o proyecto que contribuya al desarrollo sostenible estas personas colaboran y participan activamente.

Esto ayuda a contribuir y facilitar la ejecución de actividades en las que se solicite de su apoyo y participación tales como talleres, capacitaciones, reuniones, entre otros.

4.7 Ámbito social

La participación del grupo de trabajo como la oportunidad de poder ejecutar este proyecto por parte de los líderes comunitarios, la cual estuvieron de acuerdo para

poder realizar la organización y que la población conozca aún más los derechos de la niñez y adolescencia.

4.8 Ámbito político

En la actualidad la sociedad guatemalteca necesita consolidar y unificar esfuerzos para la búsqueda de solución a sus necesidades. Para la ejecución de proyectos se buscan alianzas con entidades gubernamentales y no gubernamentales.

4.9 Plan o programas en las se inserta el proyecto

El área en la que se insertó el proyecto es en la protección de los derechos de la niñez y adolescencia la cual trabaja la secretaria de Bienestar Social de la Presidencia esta se encarga de ejecutar y gestionar cualquier programa referente a este tema.

Se contó con el apoyo de las personas que laboran en esta área para la ejecución del proyecto e incluso la persona designada como enlace labora también.

4.10 Justificación del proyecto

El proyecto de la Promoción de la participación ciudadana para la protección de la niñez de la comunidad de Chuisiguán, municipio de Santa Cruz del Quiché, Quiché. Pretende poder brindar conocimientos de la importancia que es la protección de los NNA y las diferentes vulnerabilidades que ocasiona la desprotección de sus derechos.

La ejecución de este proyecto fue necesaria que por medios de esto se logró generar conocimientos de la importancia en cuanto a la protección de los derechos de la niñez y adolescencia a las 20 personas.

Por medio de la ejecución del proyecto se buscó primeramente informar a estas personas sobre los riesgos que corren los NNA y sobre todo poder apoyar en prevenir esas vulnerabilidades que se puedan presentar.

Lo que el proyecto también busca es poder capacitarlos y crear capacidades al momento que tengan que afrontarse a una eventualidad que se les presente, la cual les ayudara a estar preparados y poder resolverlo de la manera correcta.

Así como también las formas de cómo actuar durante el evento, esto incluye un manual de funciones en donde se puedan basar en que organizaciones les pueden brindar apoyo y cuáles son los pasos a seguir ante una denuncia, la cual les permita contribuir mejorar las condiciones de vida de los NNA.

4.11 Objetivo General:

Involucrar a líderes y lideresas de los diferentes comités en procesos de protección de la niñez del Cantón Chuisiguan del municipio de Santa Cruz del Quiché.

4.12 Objetivo específico:

- Desarrollar procesos de formación con líderes, lideras sobre la importancia de proteger a los niños y adolescentes y la defensa de sus derechos.
- Orientar a líderes y lideresas para establecer una organización comunitaria específica para velar por la integridad de los niños en la comunidad.

4.13 Resultados esperados:

- Involucrar a líderes y lideresas integrantes de los comités con presencia en la comunidad en el desarrollo de talleres y aplicar los aprendizajes en el área de intervención.
- Fomentar la consolidación de un comité con integrantes de los diferentes comités para velar por la seguridad de la niñez y adolescencia en la localidad.

Población destinataria

La población destinataria del proyecto serán las 15 personas de la comunidad y los 5 de cada integrante de cada comité.

Sujetos directo de la acción: 2 personas de la secretaria de Bienestar Social, 15 integrantes de la comunidad y 5 integrantes de cada comité.

Sujetos indirectos de la acción: los 2,000 vecinos que habitan en el Cantón Chuisiguan del municipio de Santa Cruz del Quiché, Quiché.

Fases del proyecto

Este proyecto se ejecutó en seis fases, cada fase de ejecución se complementa con su respectivo objetivo y resultados esperados, así como una serie de actividades programadas a desarrollar, enfocadas específicamente alcanzar los objetivos previsto de las fases como en el proyecto general.

Las fases en las que se divide el proyecto son las siguientes.

4.14 Fase I Socialización del proyecto con la institución y el grupo de personas de la comunidad.

Objetivo:

Informar a la persona enlace y a los actores de la comunidad sobre cada una de las fases en las que está dividido el proyecto, sobre las actividades que cada una de estas conlleva para el cumplimiento de metas y objetivos previstos.

Actividades:

- Socialización del proyecto con la persona enlace, a través de una reunión por medio de la cual se presenten cada una de las fases que integran el proyecto así como las actividades programadas.
- Socialización del proyecto con los integrantes del grupo y líderes comunitarios del Cantón Chuisiguan para que conozcan las seis fases.
- Gestión en el apoyo institucional específicamente en el acompañamiento e intervención institucional para la ejecución de cada una de las actividades.

- Gestión del apoyo para el acompañamiento y facilitación de instituciones que manejen el tema de la protección y desprotección de los derechos de la niñez y adolescencia.
- Evaluación de la fase I del proyecto por medio de la revisión y verificación del cumplimiento de cada una de las actividades programadas para esta fase y el cumplimiento de objetivos previstos.

4.15 Fase II Promover la conformación de una organización comunitaria que fomente la protección de la niñez y adolescencia.

Objetivo:

Conformar un comité que promueva y apoye la protección de los derechos de la niñez y adolescencia en la cual se realice cada una de las actividades programadas para la construcción del comité.

Actividades:

- Generar conocimientos a las personas de la importancia de conformar un comité que vele por los derechos de la niñez y adolescencia.
- Formar la comisión con cada integrante de los cinco comités que tiene la comunidad junto a los diez miembros de la comunidad.
- Coordinar las diferentes actividades que están programadas para la formación de los diferentes temas.
- Evaluación de la fase II del proyecto por medio de la revisión y verificación del cumplimiento de cada una de las actividades programadas para esta fase y el cumplimiento de objetivos previstos.

4.16 Fase III promover la participación en el grupo de persona.

Objetivo:

Promover la participación en los integrantes del grupo de trabajo la cual puedan involucrarse en todas las actividades programas para mejorar sus conocimientos y que el aprendizaje sea dinámico para las personas.

Actividades:

- Generar conocimientos sobre la importancia de la participación ciudadana del grupo de trabajo.
- Motivar al grupo de personas con el que se trabaje para que participen en cada una de las actividades programas.
- Involucrar a las personas en actividades lúdicas.
- Evaluación de la fase III

4.17 Fase IV Capacitaciones y formación para los integrantes del grupo de trabajo sobre los diferentes temas abordar en protección y desprotección de la niñez y adolescencia.

Objetivo:

Implementar conocimientos sobre en temas de protección y desprotección de los derechos de los NNA que contribuya a comprender las diferentes vulnerabilidades y cómo podemos evitar a que esto se genere.

Actividades:

- Elaborar el plan de capacitación sobre los temas abordar en protección y desprotección de los NNA
- Ejecución del plan de capacitación definido para realizar talleres en el tema de protección y derechos de la niñez.
- Asesorar a líderes y lideresas para la conformación de un comité que se encargue de velar por la protección de la niñez.
- Gestionar personal que apoye en brindar conocimientos a los integrantes del grupo de trabajo en algunos temas abordar.

- Evaluación del proceso de capacitación a través de la verificación del cumplimiento de los talleres y capacitaciones programadas.
- Evaluación de la fase IV por medio de la revisión del cumplimiento del plan de trabajo y las actividades programadas para esta fase del proyecto.

4.18 Fase V Desarrollar un manual de funciones para los integrantes del comité en la cual les permita conocer sus funciones dentro de su comunidad.

Objetivo:

Implementar en los integrantes de grupo de trabajo del Cantón Chuisiguan municipio de Santa Cruz del Quiché, Quiché un manual de funciones que contribuya a la capacidad al momento de tener una eventualidad.

Actividades:

- Elaboración del manual de funciones sobre los pasos que deben seguir al momento de presentarse una eventualidad.
- Socializa el manual de funciones junto con la persona enlace de la institución.

4.19 Fase VI Realizar el monitoreo y evaluación del proyecto y finalización

Objetivo:

Analizar los avances del proyecto y tener el control del cumplimiento de metas y objetivos, así como poder conocer las limitantes a las que puedan estar afectando el desarrollo del proyecto.

Actividades:

- Monitoreo del proyecto de intervención con la persona enlace y líderes comunitarios para medir el alcance de los objetivos del proyecto.
- Presentación a la persona enlace del informe sobre los avances en la ejecución del proyecto de intervención, para que este informado del avance del cumplimiento de los objetivos del proyecto.

- Socialización con la persona enlace de los resultados del monitoreo del proyecto.
- Evaluación del proyecto de intervención a través de la verificación del cumplimiento de las actividades previstas en el plan de trabajo para cada una de las fases del proyecto.
- Socialización de las conclusiones y recomendaciones del proyecto del informe de PPS II.
- Presentación del informe final de la Práctica Profesional Supervisada.

4.20 Cronograma del proyecto

Dentro del cronograma del proyecto se encuentran incluidas todas las fases en las que se divide el proyecto, así como cada una de las actividades programadas para darle cumplimiento tanto a cada una de las fases como a los objetivos del proyecto, a continuación, se presenta el cronograma del proyecto ejecutado.

4.21 Cronograma del Proyecto de Promover la conformación de una organización comunitaria que fomente la protección de la niñez y adolescencia, en el Cantón Chuisiguan del municipio de Santa Cruz del Quiché.”

CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES DE ENERO A MAYO 2022.

Fase/ actividad	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio			
Socialización del proyecto con la institución y el grupo de																								

personas de la comunidad.																				
Socialización del proyecto con la persona enlace, a través de una reunión por medio de la cual se presenten cada una de las fases que integran el proyecto, así como las actividades programadas.																				
Socialización del proyecto con los integrantes del grupo y líderes comunitarios del Cantón																				

Chuisiguán para que conozcan las seis fases.																				
Gestión en el apoyo institucional específicam ente en el acompañami ento e intervención institucional para la ejecución de cada una de las actividades.																				
Gestión del apoyo para el acompañami ento y facilitación de instituciones que manejen el tema de la protección y																				

desprotección de los derechos de la niñez y adolescencia .																				
Evaluación de la fase I del proyecto por medio de la revisión y verificación del cumplimiento de cada una de las actividades programadas para esta fase y el cumplimiento de objetivos previstos.																				
Promover la participación en el grupo de																				

persona.																				
Generar conocimientos sobre la importancia de la participación con igualdad y equidad																				
Coordinar las diferentes actividades que están programadas para el diseño de las temáticas a bordar																				
Motivar al grupo de personas con el que se trabaje para que participen en cada una de																				

las actividades programadas.																				
Evaluación de la fase II del proyecto por medio de la revisión y verificación del cumplimiento de cada una de las actividades programadas para esta fase y el cumplimiento de objetivos previstos.																				
Capacitación y formación sobre los derechos de la niñez																				

[illegible][illegible][illegible]

la ejecución del proyecto de intervención, para que este informado del avance del cumplimiento o de los objetivos del proyecto.																				
Socialización con la persona enlace de los resultados del monitoreo del proyecto.																				
Evaluación del proyecto de intervención a través de la verificación																				

4.22 Entorno externo e interno

El entorno del proyecto hace referencia al contexto en la cual se desarrolla el proyecto, dentro del entorno del proyecto ya sea interno o externo la cual se identifican los actores involucrados en este caso directos e indirectos que intervinieron en la ejecución del proyecto.

4.23 Posición del proyecto en la organización interna

El entorno interno del proyecto está conformado por todos aquellos actores e instituciones que intervinieron de forma directa en la ejecución del proyecto, dentro de este se ubica la Secretaria de Bienestar Social institución donde está ubicada en el programa de protección la cual brinda un apoyo a la niñez y adolescencia con la protección de sus derechos, también se desarrolló y ejecuto el proyecto, los 15 miembros de la comunidad y cinco integrantes de cada comité estas personas son los sujetos de intervención del proyecto, tomando en cuenta el interés de la institución en poder formar una red de protección hacia la niñez y adolescencia para disminuir las diferentes vulnerabilidades que se pueda presentar.

4.24 Funciones específicas del estudiante y otros involucrados

A continuación, se describe cada una de las funciones específicas que tuvieron dentro de la ejecución del proyecto los actores internos para contribuir al cumplimiento de los objetivos esperados del proyecto.

4.25 Funciones de la estudiante de Practica Profesional Supervisada

- Coordinar con los líderes comunitarios y la secretaria de Bienestar Social
- Coordinar las actividades programadas
- Mantener los protocolos y distanciamiento de seguridad para el bienestar de todo
- Mantener comunicación abierta con el técnico enlace para buscar apoyo y respaldo de las actividades a realizar.
- Coordinar con facilitadores y representantes de instituciones

- Coordinar actividades con la persona enlace
- Diseñar estrategias para lograr la participación del grupo de trabajo
- Acompañar el proceso de ejecución del proyecto
- Apoyar a las capacitaciones formativas
- Coordinar apoyo a otras instituciones que apoyen con los conocimientos en algunos temas abordar
- Elaborar el manual de funciones
- Sistematizar y presentar los resultados de práctica
- Preparación de técnicas y herramientas a requerir en las actividades de acuerdo a las fases
- Monitoreo y evaluación por fase
- Preparación y avances de resultados del proyecto
- Elaboración y presentación del informe final de la práctica profesional supervisada.

4.26 Funciones de la secretaria de Bienestar Social

- Monitorear el avance de Práctica Profesional Supervisada
- Socializar experiencias con la estudiante de practica
- Apoyo a la estudiante de practica en el transcurso de la PPS
- El acompañamiento, en la PPSI.
- Orientaciones y Fortalecimiento en temas de derechos de la Niñez y Adolescencia a la practicante de la Práctica Profesional Supervisada.
- Coordinaciones interinstitucionales.

4.27 Funciones de miembros del COCODE y grupo de trabajo

- Estar presentes en las actividades a realizarse hasta la culminación del proyecto
- Estar al pendiente de los días que se realice las actividades
- Brindar opiniones o preguntas con referencia a los temas que se brinden
- Asumir el compromiso de coordinar y comunicarse mutuamente
- Establecer tiempo y estipular fecha para las capacitaciones

- Trabajo en equipo

4.28 Coordinación interna

La coordinación interna la realizó la estudiante de PPS juntamente con la persona enlace en trabajo social de la secretaria de Bienestar Social los cuales fueron los encargados de movilizar recurso humano y equipo necesario para la realización de cualquier actividad durante la ejecución del proyecto.

4.29 Coordinación con red externa

Se realizaron gestiones ante instituciones principalmente con la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET) Se buscó el apoyo y acompañamiento de profesionales en el tema de desprotección de los derechos de la niñez y adolescencia que desarrollen las capacitaciones durante la ejecución del proyecto.

4.30 Incidencia del proyecto en la región

La incidencia que este proyecto tuvo es a nivel municipal ya que, por medio de la creación de una organización comunitaria en los temas de protección derechos de la niñez y adolescencia a miembros del grupo de trabajo, se pretendió beneficiar no solo al grupo de trabajo, sino que también a los pobladores del Cantón Chuisiguan.

Su incidencia también estuvo en la secretaria de Bienestar Social como institución ya que contribuyó también a estrechar los lazos afectivos y aportó confianza entre los miembros del Cantón beneficiarias, también fue la misma secretaria de Bienestar Social la que proporcionó los recursos necesarios para la realización del proyecto, por medio del cual se vieron beneficiadas estas personas.

4.31 Implicaciones éticas a generar

Para que en la ejecución del proyecto salga de la mejor manera con respeto y transparencia se debió de respetar ciertos aspectos, uno de ellos es la responsabilidad y puntualidad en las actividades programadas, tanto de la estudiante de la PPS como el

grupo a trabajo para no generar atrasos y poder avanzar de la mejor manera y no afectar a los miembros del grupo de trabajo ya que ellos cuentan con otras actividades.

Así también se respetó a cada una de las personas que colaboraron y participaron en la ejecución del proyecto sin importar raza, sexo, idiomas, creencias, religiones o tras características que poseen, ya que lo que se trata es poder generar un grupo de trabajo armonioso.

Una implicación que también es importante es la motivación que se debe generar al grupo de trabajo ya que si no existe esa motivación se pierde el interés de poder desarrollar e involucrarse en la ejecución del proyecto.

4.32 Identificación de conflictos que el desarrollo del proyecto puede provocar y la propuesta de manejo de los mismos

Posible conflicto	Propuesta de manejo
Machismo	Generar conciencia a los hombres sobre el derecho y la importancia que tienen las mujeres de poder ser parte e involucrarse en procesos de participación de la comunidad en temas de interés, en la cual las mujeres tengan la oportunidad de poder expresar sus opiniones sin temor alguno.
Diferencias ideológicas	Reflexionar a las personas sobre las diferencias ideológicas, hacer ver que en la sociedad las cosas van cambiando y que esa forma de practicar lo que los padres hacían con ellos fomentarlo en sus hijos, ya que con los años son nuevas generaciones y nuevas formas de crianza hacia los hijos.

4.33 Recursos y presupuesto

A continuación, se presenta detalladamente los recursos y el presupuesto utilizados en la ejecución del proyecto.

4.34 Recursos Humanos:

- Persona enlace
- Miembros de cada integrante de los cinco comités y personas del Cantón
- Personal de la secretaria de Bienestar Social
- Facilitador de temas
- Estudiante de Trabajo Social
- Supervisor de Práctica Profesional Supervisada

4.35 Recursos materiales:

- Fotocopias
- Fólderes
- Gel antibacterial
- Lápices
- cartulinas
- Lapiceros
- Marcadores permanentes
- Marcadores de pizarra
- Almohadillas y tinta
- Rollos de Maskin tape
- Papelógrafo
- Local con mobiliario
- Refacciones

4.36 Recursos técnicos:

- Laptop
- Impresora
- Cañonera
- Pantalla
- fotográfica, Cámara de video.

4.37 Presupuesto

Recursos	cantidad	Costo unitario	Costo total	Financiamiento	
				Institución	Aportes propios
Transporte	20	Q 2.50.00	Q 55.00		Q 55.00
Impresión del informe	18	Q 37.00	Q 815.00		Q 815.00
Impresión de técnicas	35	Q 01.00	Q 35.00		Q 35.00
Fotocopias	38	Q 50.00	Q 19.00		Q 19.00
Alquiler de cañonera	5	Q 50.00	Q 500.00		Q 500.00
Gel anti bacterial	1	Q 10.00	Q 10.00		Q 10.00

Papelógrafo	20	Q 01.00	Q 20.00		Q 20.00
cartulina	20	Q 02.00	Q 40.00		Q 40.00
marcadores	4	Q 10.00	Q 40.00		Q 40.00
Papel bond	50	Q 1	Q 12.50		Q 12.50
refacciones	30	Q 20	Q 5,000.00		Q 5,000.00
Rollos de Maskin tape	1	Q 10.00	Q 10.00		Q 10.00
Almuerzo	30	Q 20.00	Q 500.00		Q 500.00V
TOTAL					Q 7,056.50
Q 7,056.50					

4.38 Monitoreo y evaluación

Durante el proceso de la ejecución del proyecto creación de una organización comunitaria que fomente la protección de los derechos de la niñez y adolescencia, se realizaron constantemente monitoreo a cada una de las fases ejecutadas esto con el fin de medir cada uno de los avances de los logros del proyecto y verificar si se está cumpliendo con los objetivos del proyecto.

Los monitoreos se llevaron a cabo por medio del cuaderno de campo en el que se anota detalladamente todas las actividades realizadas, en cada uno del monitoreo se contó con la persona enlace en poder verificar el cumplimiento de las actividades programadas como el cumplimiento de cada una de las fases.

Así también al momento de finalizar la ejecución del proyecto se realiza una evaluación para poder constatar si se cumplió con el fin del proyecto y si se cumplieron los objetivos previstos en la ejecución del proyecto.

4.39 Indicadores de éxito específicos

A continuación, se presenta el cuadro de indicadores específicos dentro del cual se describen cada una de las fases del proyecto, con sus respectivas actividades cada una de ellas cuentan con indicadores, así como también los medios de verificación.

FASES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Fase I. Socialización del proyecto con la institución y el grupo de personas del Cantón.	A finales del mes de enero del 2022, se tiene Socializado el proyecto con la persona enlace y los líderes comunitarios de del Cantón Chuisiguan del municipio de Santa Cruz del Quiché, Quiché. con los que se ejecuta el Proyecto.	Autorización de los líderes Comunitarios del Cantón Chuisiguan del municipio de Santa Cruz del Quiché para ejecutar el Proyecto. Primer informe del proyecto Fotos
Socialización del	A finales del mes de	Informe de las actividades

proyecto con la persona enlace, a través de una reunión por medio de la cual se presenten cada una de las fases que integran el proyecto, así como las actividades programadas.	enero 2022, se ha socializado el proyecto con la persona enlace.	ejecutadas. fotos
Socialización del proyecto con los integrantes del grupo y líderes comunitarios del Cantón Chuisiguan para que conozcan las seis fases.	A finales del mes de enero 2022, se ha socializado el proyecto con 15 integrantes de la comunidad y los 5 integrantes de cada comité.	Informe de las actividades ejecutadas. Cuaderno de campo. Listado de los integrantes con firma. Fotos.
Gestión en el apoyo institucional específicamente en el acompañamiento e intervención institucional para la ejecución de cada una de las	A finales del mes de enero 2022, se ha logrado apoyo Institucional con equipo para la ejecución del proyecto. A finales del mes de enero 2022, se ha	Listado de los integrantes con firma. Una copia del cronograma del

actividades.	incluido en el cronograma a la institución para las actividades del proyecto.	proyecto.
Gestión del apoyo para el acompañamiento y facilitación de instituciones que manejen el tema de la protección y desprotección de los derechos de la niñez ya adolescencia, tales como la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET), para la ejecución del proyecto.	A finales del mes de enero 2022, se ha logrado apoyo para la facilitación de seis talleres en manejo de la protección y desprotección de los derechos de la niñez y adolescencia actividades por medio de la directora de la secretaria de Bienestar Social (SBS)	Cartas de solicitud de acompañamiento autorizado por la directora de la SBS
Evaluación de la fase I del proyecto por medio de la revisión y verificación del	A finales del mes de enero 2022 se ha evaluado la fase I del proyecto.	Un informe de evaluación presentado a la persona enlace.

cumplimiento de cada una de las actividades programadas para esta fase y el cumplimiento de objetivos previstos.		
Fase II. Promover la conformación de una organización comunitaria que fomente la protección de la niñez y adolescencia.	A finales del mes de enero 2022 se han logrado la creación de una organización comunitaria.	
Generar conocimientos a las personas de la importancia de conformar una organización que fomente la protección de los derechos de la niñez y adolescencia.	A finales del mes de enero 2022, se genera conocimientos de la importancia que tiene la creación de una organización que fomente la protección de los derechos de los NNA.	Listado de los participantes Fotos

Formar la organización con cada líder de los cinco comités que tiene la comunidad junto a los quince miembros de la comunidad.	Se logra la formación de la comisión junto con los 15 participantes y cinco integrantes de cada comité.	Levantamiento de un acta de la conformación de la comisión de protección de la niñez. Listado de los que conforma la organización. Fotos
Coordinar las diferentes actividades que están programadas para la formación de los diferentes temas con la persona enlace.	A finales del mes de enero 2022, se logra coordinar las actividades con la persona enlace	
Evaluación de la fase II del proyecto por medio de la revisión y verificación del cumplimiento de cada una de las actividades programadas para esta fase y el cumplimiento de objetivos previstos.	A mediados del mes de febrero 2022, se ha evaluado el proceso de del cumplimiento de cada una de las actividades programadas	Un informe de evaluación de actividades.

Fase III. Promover la participación en el grupo de persona.	Para la tercera semana del mes de febrero 2022, se han contribuido la participación con el grupo de trabajo	
Generar conocimientos sobre la importancia de la participación del grupo de personas a trabajar.	finales del mes febrero 2022, los 20 integrantes del grupo de trabajo han generado conocimientos de la importancia que tienen la participación.	El grupo de personas genera conocimientos sobre la importancia de la participación. Bitácora de reuniones en las que se evidencia el trabajo Realizado en la reunión.
Motivar al grupo de personas con el que se trabaje para que participen en cada una de las actividades programadas.	A finales del mes de febrero 2022 se han logrado motivar el grupo de trabajo	Planificación de taller Bitácora Lista de participantes Fotos
Involucrar a las personas en actividades lúdicas.	A finales del mes de febrero 2022, se logra involucrar a las personas en actividades lúdicas	Lista de participantes Planificación de taller lúdicas Fotos

		Una bitácora
Evaluación de la fase III.	A finales del mes de febrero 2022, se ha evaluado la fase III.	Informe de evaluación de fase III del proyecto presentado a persona enlace.
Fase IV. Capacitaciones y formación para los integrantes del grupo de trabajo sobre los diferentes temas abordar.	A mediados del mes de marzo se ha elaborado capacitaciones y formación del grupo de trabajo.	Listado de asistencia Planificación de los temas abordar Fotos
Elaborar el plan de capacitación sobre los temas abordar en protección y desprotección de los NNA.	Para la tercera semana de marzo del 2022, se cuenta con un plan de capacitación.	Plan de capacitación
Ejecución del plan de Capacitación definida para realizar 10 talleres en el tema de protección y desprotección de	finales del mes de marzo 2021, se ha ejecutado el plan de capacitación.	Plan de capacitación ejecutado por estudiante de PPS por medio de tres capacitaciones en desprotección de los NNA.

los derechos de los NNA.		
Preparar agenda para cada taller que se realice.	A finales del mes de marzo 2022, se cuenta con la agenda de cada taller la cual se realiza 7 talleres.	Planificación de cada taller realizada. Listado de asistencia en los talleres. Fotografías Bitácora de cada taller Cuaderno de campo.
Gestionar personal que apoye en brindar conocimientos a los integrantes del grupo de trabajo en algunos temas abordar.	A mediados del mes de abril 2022, se ha logrado gestionar personal que brinde apoyo en algunos temas planificados.	Listado de asistencia integrantes y capacitador
Evaluación del proceso de capacitación a través de la verificación del cumplimiento de los talleres y	En la tercera semana del mes de abril 2022, se ha verificado el cumplimiento de los talleres y capacitaciones programados.	Presentación de todas las actividades realizadas.

capacitaciones programadas.		
Evaluación de la fase Iv por medio de la revisión del cumplimiento del plan de trabajo y las actividades programadas para esta fase del proyecto.	A finales del mes de abril 2022 se ha evaluado la fase IV del proyecto	Informe de evaluación presentado a la persona enlace.
Fase V. Desarrollar un manual de funciones que les ayude a tener la capacidad al momento de una eventualidad.	A finales del mes de abril 2022, se ha desarrollado Un manual de funciones que apoye a la capacidad al momento de una eventualidad.	Bitácoras de reuniones. Cuaderno de campo Listas de asistencia a talleres y persona de enlace
Elaboración del manual de funciones sobre los posos que deben seguir al momento de presentarse una eventualidad.	A mediados del mes de mayo 2022, se ha elaborado el manual de funciones junto al grupo de trabajo como la persona enlace.	Una bitácora Listado de asistencia Planificación de las funciones

		del manual incluidas, Fotos
Socializa el manual de funciones junto con la persona enlace de la institución.	Para la tercera semana del mes de mayo 2022, se ha socializado el manual de funciones	
Fase VI. Realizar el monitoreo y evaluación del proyecto y finalización	A partir del mes de enero y hasta mayo 2022, cada 15 días se realiza el monitoreo del proyecto. A finales del mes de mayo 2022, se ha evaluado el proyecto.	Informes de monitoreo y evaluación del proyecto presentados a persona enlace
Monitoreo del proyecto de intervención con la persona enlace y líderes comunitarios para medir el alcance de los objetivos del proyecto.	A partir del mes de enero y hasta mayo 2022, cada 15 días se realiza el monitoreo del proyecto. A finales del mes de mayo 2022, se ha	Informes de monitoreo y evaluación del proyecto. Informes de reuniones.

	evaluado el proyecto.	
Presentación a la persona enlace del informe sobre los avances en la ejecución del proyecto de intervención, para que este informado del avance del cumplimiento de los objetivos del proyecto.	Cada fin de mes durante la duración del proyecto de intervención se presenta informe mensual de actividades.	Informe de sistematización de experiencias. Listas de asistencia a capacitaciones.
Socialización con la persona enlace de los resultados del monitoreo del proyecto.	Cada quince días se socializa con la persona enlace los resultados del monitoreo.	Resultados completamente. Socializados con persona enlace.
Evaluación del proyecto de intervención a través de la verificación del cumplimiento de las actividades previstas en el plan de trabajo para cada una de las	A finales del mes de mayo 2022 se realiza la evaluación del proyecto de intervención.	Fichas de monitoreo del proyecto. Plan de seguimiento del Proyecto.

fases del proyecto.		
Socialización de las conclusiones y recomendaciones del proyecto del informe de PPS.	A finales del mes de mayo 2022, se ha socializado con los 20 integrantes del grupo de trabajo y los 8 COCODES las conclusiones y recomendaciones.	Informe de evaluación de impacto del proyecto presentado a líderes comunitarios y grupo de trabajo.
Presentación del informe final de la Práctica Profesional Supervisada.	A finales del mes de mayo 2022, se ha socializado con 20 integrantes del grupo de trabajo y los 8 COCODES.	Se cuenta con un plan de seguimiento del proyecto.

4.40 Cuadro de indicadores de éxitos generales

JERARQUIA DE OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Objetivo general: Involucrar a líderes y lideresas de los diferentes comités en procesos de protección de la niñez del Cantón Chuisiguán del	El Cantón de Chuisiguán de, municipio de Santa Cruz del Quiché, Quiché. Se realiza la conformación de un comité donde se logre	El grupo de personas del Cantón de Chuisiguán de, municipio de Santa Cruz del Quiché, Quiché. han recibido 5 talleres y 6 Capacitaciones en temas

municipio de Santa Cruz del Quiché. Objetivos específicos: • Desarrollar procesos de formación con líderes, lideras sobre la importancia de proteger a los niños y adolescencia y la defensa de sus derechos. • Orientar a líderes y lideresas para establecer una organización comunitaria específica para velar por la integridad de los niños en la comunidad.	fomentar los derechos de la niñez y adolescencia para evitaren largo tiempo diferentes vulnerabilidades. A finales del mes de mayo 2022, los 15 integrantes de la comunidad y 5 integrantes de cada comité del Cantón Chuisiguán, se ha desarrollado nuevas capacidades y conocimientos sobre la protección de los NNA.	de protección y desprotección de los derechos de los NNA y sus vulnerabilidades. Los 15 integrantes de la comunidad y 5 integrantes de cada comité del Cantón Chuisiguán poseen capacidades y conocimientos sobre la protección de los NNA
---	---	--

Resultados: • Involucrar a líderes y lideresas integrantes de los comités con presencia en la comunidad en el desarrollo de talleres y aplicar los aprendizajes en el área de intervención. • Fomentar la consolidación de un comité con integrantes de los diferentes comités para velar por la seguridad de la niñez y adolescencia en la localidad.	A finales del mes de enero 2,022, se ha conformado el comité con líderes y lideresas de los 5 comités existentes del Cantón Chuisiguán. A finales del mes de enero 2022 se han logrado la participación de los líderes y lideresas de los 5 integrantes de cada comité del Cantón Chuisiguán. A finales del mes de febrero 2022, se ha prevenido lo malos tratos de la niñez y adolescencia.	Listado de asistencia de todos los participantes. Libros de actas de la Escuela Oficial Rural Mixta Cantón Chuisiguán para la conformación de un comité que vele por los derechos de los NNA. Listado de integrantes para contribuir la participación y una bitácora.
---	---	--

		Listado de asistencia de los participantes en talleres y capacitaciones.
--	--	---

CAPÍTULO V

5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados alcanzados con la ejecución de cada una de las actividades programadas del proyecto de Promoción de la participación ciudadana para la protección de la niñez, tomando en cuenta lo más esencial del desarrollo de cada una de las actividades programadas.

El desarrollo de una de las actividades consistió en la socialización del proyecto con cada uno de los actores que intervinieron en cada una de las actividades programadas del proyecto, primeramente, se socializo con la persona enlace y luego con las autoridades de la comunidad en donde se ejecutó el proyecto.

Este apartado es interesante ya que abarca cada una de las actividades programadas en el plan de trabajo y luego de desarrolla cada una de ellas especificando como se realizó cada actividad y como fue la participación o colaboración de grupo de trabajo, este apartado brinda una información detallada de cada una de las actividades contempladas en donde especifica si se logró encontrar algún obstáculo y si en caso sucediera como estudiantes en proceso de práctica de qué forma logramos resolverlo y cuáles fueron los resultados que obtuvieron de la ejecución del proyecto.

5.1 Socialización del proyecto con la persona enlace: Se compartió el proyecto con la persona enlace a quien se le presentó las fases las cuales incluyen las actividades programadas para la ejecución del proyecto, esto se logró en una sola reunión con la persona enlace. Para darle cumplimiento a esta actividad fue importante el apoyo de dicha persona, quien tiene el cargo de trabajo social en la secretaria de Bienestar Social de la Presidencia, ya que se socializó el proyecto con ella y también se revisó y analizó cada una de las temáticas abordar y planificación de capacitaciones previstas para la ejecución del proyecto.

La actividad ya mencionada se logró desarrollar en un tiempo aproximadamente de 2 horas con buena participación durante todo el espacio que se desarrolló la reunión, la actividad realizada en la sede de la secretaria de Bienestar Social de la Presidencia, Santa Cruz del Quiché, Quiché. Se observó en la persona enlace el interés de haber conocido el enfoque del proyecto propuesto en donde se le brindó palabras de ánimo a la practicante como el apoyo que se necesite durante el proceso.

5.2 Socialización del proyecto con lideresas y madres de familia de la comunidad:

Se socializó el proyecto con las lideresas de la comisión de padres de familia y las madres de familia con quienes se compartieron las fases por la cual está dividido el proyecto, así como cada una de las actividades que estas conlleva para el cumplimiento de metas y objetivo previstos, de igual forma los resultados que se espera lograr al finalizar el proceso, esto se logró en una sola reunión con las lideresas y madres de familia con el apoyo del director de la escuela de Chuisiguán, municipio de Santa Cruz del Quiché.

Acordando en conjunto con las lideresas y madres de familia los días en las cuales se estará trabajando y los horarios en las que se tomará para el desarrollo de la actividad, de donde se obtuvo un buen resultado por parte de los líderes, lideresas y madres de familia en la ejecución del proyecto la cual se tuvo que dividir el grupo de trabajo, trabajando un grupo por la mañana y el otro por la tarde ya que algunas de las madres ocupan el día para hacer sus actividades del hogar y otras ocupan la tarde para hacer sus actividades o mandados que tienen.

Para la ejecución de esta actividad fue importante el apoyo que se le brindó a la Estudiante por medio del Director de la escuela Oficial Rural Mixta Cantón Chuisiguán en programar y convocar a las madres de familia para desarrollar la actividad planificada, así mismo se contó con el apoyo de la persona enlace la cual la presencia de este le dio más realce a la actividad, durante la actividad la persona enlace aportó ideas y dio a conocer sus expectativas del proyecto a los asistentes, se observó que su asistencia generó confianza y aceptación hacia el proyecto por las lideresas y madres de familia de la comunidad con las que se ejecutó el proyecto.

La actividad ya mencionada se logró desarrollar en un tiempo aproximado de 2 horas con una buena participación de las lideresas y madres de familia durante el espacio que se desarrolló la reunión, la actividad fue realizada en la Escuela Oficial Rural Mixta Cantón Chuisiguan, municipio de Santa Cruz del Quiché. la cual cuyo espacio fue proporcionado por el director de la escuela ya que conjuntamente con él se logró desarrollar la actividad planificada, así mismo se logró conseguir el apoyo de las lideresas y madres de familia en la ejecución del proyecto, mostrando aceptación, entusiasmo en conocer nuevos aprendizajes,

Según lo ya explicado, en la reunión se contó con una buena participación del grupo que asistió a la reunión tomando en cuenta el compromiso que adquiriendo en participar en las diferentes actividades propuesta ya que reconocen que pueden ser de beneficio para ellas como para sus hijos.

Fue satisfactorio encontrar este tipo de respuestas en el grupo ya que refleja que hay posibilidad de que el proyecto vaya a obtener el éxito esperado durante el proceso de ejecución.

5.3 Gestión del apoyo institucional para la ejecución del proyecto:

se logró conseguir el apoyo institucional de parte del centro de Salud del municipio de Santa Cruz del Quiché, la estudiante en proceso de práctica tuvo que gestionar apoyo institucional en la cual le puedan brindar la ayuda necesaria en los procesos de capacitación que se tienen programadas para la ejecución del proyecto con el grupo de trabajo, se logró a través de una conversación con la Trabajadora social encargada de realizar capacitaciones dándole a conocer un breve resumen del proyecto y el apoyo que se va a necesitar para poder bríndales conocimientos a las lideresas, madres de familia, niños y adolescentes en temas diversos con relación a la protección de la niñez y adolescencia, tomando en cuenta los grados de sexto primaria y del nivel básico.

Para el apoyo institucional se coordinó con la Trabajadora Social del centro de salud y con los dos directores de la Escuela Oficial Rural Mixta Chuisiguan, que uno de los directores es el encargado de la jornada matutina y el otro de la jornada vespertina

llegando a un acuerdo en seguir trabajando los mismos días en que se imparten las capacitaciones con las lideresas y madres de familia.

La actividad arriba mencionada se logró desarrollar en un tiempo aproximado de una hora con una buena participación y apoyo de la Trabajadora Social del centro de salud de Santa Cruz del y los dos directores de la Escuela de Chuisiguán, esta conversación que se logró con la Trabajadora Social del centro de salud de Santa Cruz del Quiché se realizó en su horario laboral donde se logró realizar un pequeño espacio para poder conversar sobre la oportunidad de poder apoyar en el proceso del proyecto.

Ahora en conjunto con los dos directores le logró conversar sobre la gestión institucional que la estudiante estaba realizando en la escuela de Chuisiguán, la cual cuyo espacio fue proporcionado por ambos directores de la escuela con la finalidad de contribuir diferentes aprendizajes en los estudiantes, la Trabajadora Social del centro de salud y ambos directores han mostrado aceptación hacia la gestión institucional y su apoyo para poder contribuir nuevos aprendizajes en los estudiantes ya que por la situación que estamos atravesando los estudiantes no han podido recibir las clases de forma normal y esto pues seria de mucha ayuda ya que estos procesos de formación les ayudara a conocer sus derechos y deberes que toda niñez tiene.

5.4 Gestión del apoyo para el acompañamiento y facilitación en la ejecución del proyecto:

Se logró el apoyo y acompañamiento necesario, así como también el respaldo institucional de la Trabajadora Social del centro de salud de Santa Cruz del Quiché, cada una de las actividades a realizarse, se determinó que en algunas de las actividades que realice la estudiante tendría el acompañamiento de un miembro del equipo de trabajo del centro de salud de Santa Cruz del Quiché, dicha actividad se realizara en la escuela Oficial Rural Mixta de Chuisiguán. Esta actividad sería de suma importancia para la niñez y adolescencia ya que se cuenta con el apoyo de profesionales en donde se pueda observar el entusiasmo de la Trabajadora Social del centro de Salud en donde aún no tenían establecidos grupos de trabajo para realizar las actividades que tenían planificadas.

Ahora con la gestión que la practicante realizó en el centro de salud de Santa Cruz del Quiché seguirán trabajando en conjunto con las madres, niños y adolescentes en seguimiento de los derechos de la niñez y adolescencia, ya que al finalizar la práctica aun seguirán en procesos de formación para brindar más conocimientos en el grupo de trabajo.

5.5 La importancia de formar una organización que vele por los derechos de la niñez y adolescencia:

Se cumplió con la primera actividad programada en el plan de capacitación donde se desarrolló el taller sobre la importancia que se tiene de formar una organización que vele por los derechos de la niñez y adolescencia, las lideresas de la comisión de padres de familia y personas asistentes, tuvieron la oportunidad de fortalecer sus conocimientos en temas como, la importancia de formar una organización que vele por los derechos de la niñez y adolescencia, que es una organización, que es un comité, como organizarse entre otras temáticas abordadas además de ello se adquirió compromiso por parte de las lideresas y madres de familia de los dos grupos formados a involucrarse en las actividades previstas.

Se preparó una presentación en donde se compartió la importancia de conformar una organización en donde los dos grupos de trabajo pueda verla por los derechos de la niñez y adolescencia en donde se observó la participación de cada uno de los integrantes del grupo de trabajo, así mismo se abordaron los temas ya mencionados en donde el grupo de trabajo expuso sus conocimientos si conocían cada una de las temáticas abordadas, también se realizó dinámicas la cual fue de mucha ayuda para romper esa desconfianza y atención del grupo de trabajo la cual se observó la participación y el entusiasmos de la actividad.

Con esta actividad se buscó el aprendizaje de los grupos de trabajo sobre la importancia de conformar una organización que vele por los derechos de la niñez y adolescencia y poder aplicar los conocimientos adquiridos en su comunidad, la cual se logró a través de un ejercicio práctico en donde demostraron la definición de las temáticas abordadas. Esta capacitación fue impartida por la estudiante en proceso de

práctica profesional supervisada, en donde se trataron temas referentes a la importancia de organizarse, que es un comité, que es la protección de la niñez y adolescencia y que es organización.

La actividad se logró desarrollar en un tiempo aproximado de 4 horas ya que se trabaja con dos grupos diferentes observando la buena participación de los grupos de trabajo, la actividad se realizó en la escuela Oficial Rural Mixta Chuisiguán, municipio de Santa Cruz del Quiché, con el apoyo del director para poder llevar acabo la actividad en los grupos de trabajo se observó la participación y el interés que tuvieron hacia los temas adquiridos ya que cada temática abordaba ellas hacían sus anotaciones, sin embargo, hubo una buena comunicación con los grupos de trabajo y donde se rompió esa zona de confort entre grupo.

Lo que se esperaba obtener de la actividad era la participación de todas las madres de familia ya que solo un grupo mínimo participo en la actividad, pero al final se logró obtener un buen desempeño y ganas de aprender más conocimientos por parte del grupo de trabajo, ya que ellas expresaron sus opiniones positivas hacia la actividad desarrollada.

5.6 Participación ciudadana con igualdad y equidad:

Se logró realizar la actividad programada por medio de la ejecución del taller con la lideresas y madres de familia en obtener la oportunidad de adquirir conocimientos básicos en la importancia de la participación ciudadana con igualdad y equidad, se preparó material didáctico para presentar la temática abordar se interactuó con el grupo de trabajo si conocen que es la participación ciudadana, que es igualdad y equidad para conocer el nivel de aprendizaje antes de abordad la temática, en la que establecieron que la participación se refiere a la actividad que se estaba llevando a cabo en donde ellos están participando para adquirí nuevos conocimientos, se abordó cada una de las temáticas y se realizaron preguntas para verificar si lograron comprender cada tema, se logró la comprensión y atención de los participantes.

Los grupos de trabajo tuvieron la oportunidad de interactuar con la estudiante el cual les compartió cada uno de los temas que se les impartió y los invitó a aportar sus ideas y poner en práctica los conocimientos que habían adquirido por medio de la capacitación, la estudiante hizo énfasis y felicitó a los grupos de trabajo por destacar el deseo de participar en pro del desarrollo de sus comunidades y de sus hijos, la actividad se desarrolló en tiempo aproximado de 5 horas ya que se trabaja en dos grupos diferentes la cual se ha observado el entusiasmo de seguir aprendiendo y participando. Lo que se esperaba obtener era seguir con la participación del grupo de trabajo en donde se realizaban los talleres por la tarde ya que se observó una cantidad muy mínima para darle continuidad a los temas a abordar.

La actividad ya mencionada se realizó en la Escuela Oficial Rural Mixta Chuisiguan con el apoyo del director en poder realizar la actividad en dicho establecimiento, cada una de las actividades programadas se ha observado los comportamientos del grupo de trabajo en donde se refleja el compañerismo y la confianza de poder opinar, preguntar y resolver dudas en cuestión de las temáticas abordadas y sobre todo las opiniones positivas que cada grupo brinda a los talleres que se realizan.

5.7 La importancia que tiene la participación ciudadana:

Se realizó la actividad programada a través del taller con las lideresas y madres de familia para obtener la oportunidad de adquirir conocimientos básicos e importantes en el tema sobre la importancia que tiene la participación ciudadana dentro de su comunidad como leyes que promueven la participación, observando el interés del grupo de personas de como su participación es importante tanto para su crecimiento personal como el de la comunidad, el taller programado se desarrolla a través de la realización de una agenda la cual permite realizar la actividad de una mejor manera y ordena.

Para darle inicio al taller se realiza un breve saludo, preguntándoles como ha sido su semana, que actividades han realizado entre otros aspectos ya que lo que se busca es tener una conversación mutua con el grupo de trabajo, de la misma forma se realiza preguntas sobre lo aprendido en los talleres anteriores ya que se enfoca de poder escuchar si aún recuerdan lo visto en los talleres anteriores, luego de escuchar y

observar los conocimientos que el grupo ha tenido durante este proceso, se procede a dar inicio a las temáticas abordadas a través del material didáctico que ha preparado la estudiante en proceso de práctica Profesional supervisada brindando los temas como: ¿qué es la participación ciudadana?, ¿Qué influye la participación?, ¿La participación ciudadana como derecho humano? Entre otras temáticas interesantes e importantes que contribuyen al aprendizaje de las lideresas y madres de familia.

Continuando con la actividad se utilizó la metodología de la papa caliente en la cual contribuye a poder analizar que fue realmente lo que lograron comprender sobre la temática abordada, al momento de realizar esta metodología fue bastante enriquecedora y divertida para el grupo, a través de esto logramos la participación del grupo, el aprendizaje obtenido y la diversión del grupo, en esta actividad se logró la participación de las lideresas y madres de familia en el buen aprendizaje de los temas abordados.

La actividad arriba mencionada se logró desarrollar en un tiempo aproximado de 3 horas observando el entusiasmo y las ganas de seguir adquiriendo más conocimientos, el taller se realizó en las instalaciones de la Escuela Oficial Rural Mixta Chuisiguan, municipio de Santa Cruz del Quiché, contando con el apoyo del director para que dicha actividad sea ejecutada de la mejor manera, el taller se finalizó con éxito ya que el grupo ha aportado sus conocimientos y opiniones en cada temática abordada ya que para ellos han descubierto temas que les ha llamado la atención como otros que no tenían conocimiento de que se referían, incluso han brindado sus opiniones positivas sobre las actividades realizadas.

5.8 Visitas domiciliarias a las madres de familia de la comunidad de chuisiguan:

se realizaron visitas domiciliarias al grupo de personas que asistían a los talleres por la tarde el motivo de estas visitas es saber el por qué el grupo ha dejado de asistir a los talleres programados la cual ha sido preocupante por qué las madres no han participado, la cual a la estudiante en proceso de Práctica se tomó el tiempo de poder investigar cuáles eran los motivos, o circunstancias que ha bloqueado a que las madres

no asistan a los talleres, estas visitas domiciliarias se realizó a través del apoyo de una señora de la comunidad que guio a cada una de las viviendas de las madres que asistían a las capacitaciones, la cual se logró encontrar a través de un listado ya que la persona tenía el conocimiento de donde vive cada una de las integrantes del grupo.

Al llegar a la primera casa logramos conversar con la primera madre de familia sobre él porque ya no a asistido a los talleres la cual mencionada que una de las razones era porque tenía a su madre enferma la cual no tenía a nadie quien la pueda ayudar a cuidarla, ya que los miembros de su familia trabajan y queda solo ella con su madre y sus hijos, al momento de escuchar su situación aun así se le hizo la cordial invitación que pueda llegar a las capacitaciones ya que si se le dificultaba llegar por la tarde podría integrarse al grupo de la mañana para que siga obteniendo más aprendizaje.

Seguidamente nos ubicamos a las demás viviendas del grupo de madres de familia que faltaban conocer y por qué no han asistido a las capacitaciones y poder conversar un poco, se hizo visitas de 5 viviendas ya que estas madres de familia viven un poco retirado de las demás viviendas, durante el recorrido tuvimos el apoyo de la señora que era la encargada de la limpieza de la Escuela Oficial Rural Mixta Chuisguán, municipio de Santa Cruz del Quiché, ya que fue de gran ayuda en poder ubicar las viviendas de las madres de familia, este recorrido se logró realizar en un tiempo aproximado de tres horas en la comunidad de Chuisguán.

En la actividad arriba menciona logramos conversar con las madres he invitarlas a que participen y a que sigan creciendo en poder aprender nuevos temas, las visitas a las madres fueron sorpresivo ya que no se esperaban que la estudiante en Proceso de Práctica Profesional Supervisada llegara a cada una de los hogares y el recibimiento de parte de ellas fue de la mejor manera y realizar esta actividad me ayudo a poder conocerlas un poca más y en el entono en el que se encuentran.

5.9 Qué es un comité y como se integra:

Se desarrolló la actividad programada con las madres de familia brindando los aprendizajes esenciales con respecto a cómo se integra un comité cuales son las

herramientas necesarias para su funcionamiento observando el interés del grupo sobre la importancia que tienen el comité en la comunidad de Chuisiguán municipio de Santa Cruz del Quiché, el taller programado se desarrolló a través de la realización de una agenda la cual permite realizar las actividades de una mejor manera y ordenada tomando en cuenta el material didáctico que se utilizó para poder compartir los temas planificados.

así mismo el tiempo estipulado para cada actividad como también la elaboración de una planificación en relación al tema a desarrollar y que metodologías se utiliza para poder desarrollar las temáticas abordar y la participación del grupo, tomando en cuenta siempre el cuaderno de campo una herramienta esencial que nos permite poder escribir todo lo relacionado a la actividad desarrolla como algunas inquietudes que puedan seguir de parte del grupo como también los aportes y el entusiasmo que se observe durante la ejecución de la actividad.

En relación a lo anterior se obtuvo la participación de las madres de familia en todas las actividades ya programadas como en el desarrollo de los temas, las dinámicas realizadas y los ejercicios establecidos para conocer y evaluar cuanto han aprendido en el tiempo que ha durado la capacitación, La actividad mencionada se logró desarrollar en un tiempo aproximado de 4 horas observando el entusiasmo y las ganas de seguir adquiriendo más conocimientos, el taller se realizó en las instalaciones de la Escuela Oficial Rural Mixta Chuisiguán, municipio de Santa Cruz del Quiché, Quiché. Contando siempre con el apoyo del director para que dicha actividad sea ejecutada de la mejor manera.

Se logró observar que en las visitas domiciliarias realizadas fue de gran ayuda ya que a través de esa actividad se logró el resultado de que las madres de familia se incorporaran y participaran a estos procesos de capacitación, se lograron integrar al grupo ya que esto fue satisfactorio para la practicante al ver el interés que las madres tienen de seguir participando y sobre todo poder seguir aprendiendo, el taller se finalizó con éxito ya que se logró la participación del grupo en conjunto con las otras madres de familia que habían dejado de asistir a esta actividad tomando en cuenta su interés

aportando sus conocimientos y opiniones con respecto a los temas impartidos y no solo en relación a los temas si no también el agradecimiento hacia la practicante en poder compartir los conocimientos que les ha ayudado de alguna manera.

5.10 importancia de cómo proteger a la niñez y adolescencia y conformación del comité de protección de la niñez y adolescencia:

se desarrolló el taller programado con relación a cómo proteger a la niñez y adolescencia y a la conformación del comité de protección de la niñez y adolescencia con las lideresas y madres de familia, para la realización de la actividad se preparó inicialmente una agenda de trabajo tomando en cuenta las actividades planificadas y el tiempo estipulado para cada actividad, así mismo se elaboró material didáctico que permitirá dar a conocer los puntos específicos de cómo proteger a la niñez y adolescencia de cualquier vulnerabilidad de derecho que se logre presentar, luego de las temáticas realizan un mural periódico basado a los derechos de la niñez y adolescencia de qué forma podemos proteger a los niños, niñas y adolescentes esto con el fin de evaluar y observar los conocimientos adquiridos durante el tiempo del desarrollo de las temáticas.

Así mismo se obtuvo la participación de las madres de familia para la integración y conformación del comité de protección de la niñez y adolescencia donde se redactó en libro de actas de la escuela Oficial Rural Mixta Chuisiguan, municipio de Santa Cruz del Quiché, la conformación del comité donde se especifica el día y hora en que se conformó el comité con el nombre de cada una de las integrantes con su respectiva firma o huella esto con el motivo de tener un respaldo que si existe un comité para velar por los derechos de la niñez y adolescencia .

Se obtuvo la participación de las madres de familia para poder desarrollar las temáticas planificadas como la integración y conformación del comité de protección de la niñez y adolescencia se coordinado por la estudiante de la Práctica profesional supervisada, la actividad ya mencionada se logró desarrollar en termino aproximado de 4 horas con buena participación sostenida durante todo el espacio que se desarrolló la actividad, la actividad fue realizada en el patio de la escuela Oficial Rural Mixta Chuisiguan,

municipio de Santa Cruz del Quiché la cual cuyo espacio fue proporcionado por el director de la escuela.

Durante la actividad se encontró un grupo de participantes bastante entusiasmados en seguir aprendiendo y conociendo nuevos temas que abarca hacia la protección de la niñez y adolescencia, durante el trascurso del taller se contó con una participación diversa por parte del grupo, al final de la reunión se observó la participación del grupo al momento de realizar los ejercicios ya que a través de estos ejercicio se logra observa y evaluar los conocimientos adquiridos, la comprensión y la atención que tuvieron durante el desarrollo de las temáticas y el interés de seguir aprendiendo y obteniendo más conocimientos.

Lo que se esperaba obtener mediante la actividad era poder conformar el comité para la protección de la niñez y adolescencia ya que algunas de las integrantes manifestaba que ser parte de un comité era de mucha responsabilidad ya algunas de las integrantes son partcipe de algunas de las comisiones que tiene la comunidad, pero al final se logró la integración y conformación del comité explicándoles de una forma específica en donde ellas pueden seguir trabajando desde sus espacios, es decir que desde su espacios laborales ellas pueden promover y velar por los derechos de la niñez y adolescencia.

Fue satisfactorio ver el compromiso del grupo de trabajo que, a pesar de sus actividades o compromisos durante el día, sin embargo, aun así, se comprometieron y se involucraron en la conformación del comité para poder velar los derechos de la niñez y adolescencia ya que lo trabajaran desde sus espacios laborales. La actividad fue desarrollada de la mejor manera en donde se culminó con una pequeña refacción por parte de la estudiante en proceso de la Práctica Profesional Supervisada.

5.11 Derecho a la salud en la niñez y adolescencia:

Se desarrolló el taller programado con relación al derecho a la salud en la niñez y adolescencia con el apoyo del centro de salud del municipio de Santa Cruz del Quiché, en conjunto con el comité, alumnos del grado de sexto primaria y los adolescentes del

grado de primero básico de la escuela Oficial Rural Mixta Chuisiguán municipio de Santa Cruz del Quiché, para la realización de la actividad se preparó inicialmente una agenda de trabajo tomando en cuenta las actividades planificadas y el tiempo estipulado para cada actividad, se contó con el apoyo de la licenciada en trabajo social del Centro de Salud del Municipio de Santa Cruz del Quiché en facilitar algunos temas en relación al derecho a la salud y su importancia en la niñez y adolescencia.

luego de la presentación por parte de la facilitadora se realizaron carteles por parte de los dos grupos con respecto a los temas que fueron desarrollados por parte de la facilitadora, este ejercicio se realiza con el objetivo de poder evaluar y observar los conocimientos que fueron adquiridos durante el tiempo que fueron desarrolladas las temáticas, luego se realiza una breve exposición por ambos grupos en donde explican porque es importante que los niños, niñas y adolescentes tengan el derecho de recibir una buena atención ante una emergencia y porque es importante que tengan este derecho.

La actividad arriba mencionada se obtuvo la participación del comité, alumnos del grado de sexto primaria y los adolescentes del grado de primero básico como el apoyo de la licenciada en Trabajo Social del Centro de Salud del municipio de Santa Cruz del Quiché, para poder desarrollar las temáticas con referente al derecho a salud en la niñez y adolescencia, la actividad se coordinó por la estudiante de Práctica profesional supervisada, la cual se realizó en un término aproximado de 4 horas con buena participación sostenida durante todo el espacio que se desarrolló la actividad.

fue realizada en el patio de la escuela Oficial Rural Mixta Chuisiguán, municipio de Santa Cruz del Quiché con el comité y los alumnos del grado de sexto primaria y por la tarde se realizó en unos de las aulas de la escuela con los adolescentes del grado de primero básico la cual cuyo espacio fue proporcionado por la dirección de la escuela.

Durante la actividad se encontró un grupo de participantes bastante entusiasmados en seguir aprendiendo y conociendo nuevos temas que abarca al derecho a salud, durante el trascurso del taller se contó con una participación diversa por parte del grupo y la licenciada en trabajo social del Centro de Salud de Santa Cruz del Quiché, al final de la

reunión se observó la participación del grupo al momento de realizar los ejercicios ya que a través de estos ejercicios se logra observar y evaluar los conocimientos adquiridos, la comprensión y la atención que tuvieron durante el desarrollo de las temáticas y el interés de seguir aprendiendo y obteniendo más conocimientos.

Fue satisfactorio ver la participación del comité, los alumnos de sexto primaria y los adolescentes del grado de primero básico, la interacción que se mantuvo en conjunto con la licenciada la actividad fue desarrollada de la mejor manera en donde se culminó con una pequeña dinámica por parte de la licenciada en trabajo social del centro de salud del municipio de Santa Cruz del Quiché y una refacción por parte de la estudiante en proceso de la Práctica Profesional Supervisada.

5.12 Los 10 derechos más importantes de la niñez y adolescencia:

Se realizó el taller programado con relación a los 10 derechos más importantes de la niñez y adolescencia con la participación del comité de protección de la niñez y adolescencia y alumnos del grado de sexto primaria de la escuela Oficial Rural Mixta Chuisiguan, municipio de Santa Cruz del Quiché, para la realización de la actividad se preparó inicialmente una planificación con respecto al taller de la misma manera una agenda de trabajo tomando en cuenta las actividades planificadas y el tiempo estipulado para cada actividad, así mismo se elaboró el material didáctico que permitirá dar a conocer los 10 derechos más importantes y fundamentales para los niños.

La actividad se inició con una dinámica llamada el juego al marro la cual ayuda a poder comprender un poco sobre los diversos derechos que la niñez y adolescencia tienen, luego se realizó una breve explicación del objetivo de esta dinámica interactuando con el grupo de trabajo, así mismo rápidamente desarrollamos las temas planificadas a través del material proporcionado por la estudiante en proceso de Práctica Profesional Supervisada, luego del desarrollo de los temas se realizó con el grupo de trabajo un breve ejercicio con el objetivo de poder evaluar los conocimientos y la comprensión que lograron captar a través de los temas.

Se obtuvo la participación del comité de protección de la niñez y adolescencia y los alumnos de la escuela Oficial Rural Mixta Chuisiguán del Municipio de Santa Cruz del Quiché, para poder desarrollar las temáticas planificadas la capacitación se coordinado por la estudiante de la Práctica profesional supervisada, la actividad ya mencionada se logró desarrollar en tiempo aproximado de 4 horas con buena participación sostenida durante todo el espacio que se desarrolló la actividad, la actividad fue realizada en el patio de la escuela Oficial Rural Mixta Chuisiguán, municipio de Santa Cruz del Quiché la cual cuyo espacio fue proporcionado por el director de la escuela.

Durante la actividad se encontró un grupo de participantes bastante entusiasmados en seguir aprendiendo y conociendo nuevos temas que abarca hacia los derechos de la niñez y adolescencia, durante el transcurso del taller se contó con una participación diversa por parte del grupo, al final de la reunión se observó la participación del grupo al momento de realizar los ejercicios ya que a través de estos ejercicio se logra observa y evaluar los conocimientos adquiridos, la comprensión y la atención que tuvieron durante el desarrollo de las temáticas y el interés de seguir aprendiendo y obteniendo más conocimientos.

Fue satisfactorio ver el compromiso del grupo de trabajo que, a pesar de sus actividades o compromisos durante el día, sin embargo, aun así, asisten a los talleres informativos y de esa manera se observa el interés que las madres de familia tienen en poder seguir aprendiendo y sobre todo como velar por el bienestar de sus hijos como el de los demás niños de la comunidad. Fue satisfactorio ver la participación del comité y los alumnos de sexto primaria, ya que siempre se mantuvo una buena relación respetuosa y la interacción que se mantuvo con la estudiante durante toda la actividad desarrollada de esa forma se finalizó con el taller programado.

5.13 formas de maltrato y abuso en niños, niñas y adolescentes:

Se realizó el taller programado con relación a las formas de maltrato y abuso en niños, niñas y adolescentes con la participación del comité de protección de la niñez y adolescencia, alumnos del grado de sexto primaria y los adolescentes del grado de primero básico de la escuela Oficial Rural Mixta Chuisiguán, municipio de Santa Cruz

del Quiché, para la realización de la actividad se preparó inicialmente una planificación con respecto al taller abarcando los objetivos y resultados esperados de la actividad como la del grupo de la misma manera una agenda de trabajo tomando en cuenta las actividades planificadas de una forma ordenada y el tiempo estipulado para cada actividad, así mismo se elaboró el material didáctico que permitirá dar a conocer los 10 derechos más importantes y fundamentales para los niños.

La actividad se inició con una dinámica para contribuir la participación y a la vez evaluando los conocimientos con referente a los temas que se abordaron en los días anteriores, así mismo se realizan juegos con relación a las temáticas que se estarán compartiendo, luego se realizó una breve explicación del objetivo de esta dinámica interactuando con el grupo de trabajo, así mismo el desarrollo de los temas a través de la presentación elaborada por la estudiante en proceso de Práctica Profesional Supervisada, luego del desarrollo de los temas se realizó con el grupo de trabajo un breve ejercicio la cual consistía en realizar un mapa mental con el objetivo de poder evaluar los conocimientos y la comprensión que lograron captar a través de los temas abordados.

La actividad arriba mencionada se obtuvo la participación del comité de protección de la niñez y adolescencia, los alumnos de sexto primaria y los adolescentes de primero básico de la escuela Oficial Rural Mixta Chuisiguán del Municipio de Santa Cruz del Quiché, para lograr desarrollar las temáticas planificadas en la capacitación coordinado por la estudiante de la Práctica profesional supervisada, la actividad ya mencionada se logró desarrollar en tiempo aproximado de 5 horas con buena participación sostenida durante todo el espacio que se desarrolló el taller, la actividad fue realizada en el patio y en una de las aulas de la escuela Oficial Rural Mixta Chuisiguán, municipio de Santa Cruz del Quiché la cual cuyo espacio fue proporcionado por el dirección de la escuela.

Durante la actividad se observó al grupo de participantes bastante participativos ya que con referente al tema sobre las formas de maltrato y abuso que existen en los niños, niñas y adolescentes se observó las preguntas y opiniones que el grupo exponía de igual forma el interés de aprender ya que existen algunas integrantes del comité que

cada tema que se aborda siempre cuentan con su cuaderno en donde hacen los respectivos apuntes de temas que sean desarrollo la cual les a ayudo al momento de realizar los ejercicios prácticos que se realizan en cada taller, al final de la reunión se observó la participación del grupo al momento de realizar los ejercicios ya que a través de estos ejercicio se logra observa y evaluar los conocimientos adquiridos, la comprensión y la atención que tuvieron durante el desarrollo de las temáticas y el interés de seguir aprendiendo y obteniendo más conocimientos.

Fue satisfactorio ver el compromiso del grupo de trabajo que, a pesar de sus actividades o compromisos durante el día, sin embargo, aun así, asisten a los talleres informativos y de esa manera se observa el interés que las madres de familia tienen en poder seguir aprendiendo y sobre todo como velar por el bienestar de sus hijos como el de los demás niños de la comunidad. Fue agradable ver la participación del comité, los alumnos de sexto primaria y los adolescentes de primero básico en realizar estos ejercicios en participar en cada una de las dinámicas y sobre todo ver el interés y empeño que le dedican a estas actividades, siempre se mantuvo una buena relación respetuosa y la interacción que se mantuvo con la estudiante durante toda la actividad desarrollada de esa forma se finalizó con el taller programado.

5.14 leyes e instituciones que apoyan y protegen a la niñez y adolescencia:

Se realizó la actividad programada a través del taller con las integrantes del comité de protección de la niñez y adolescencia en conjunto con las madres de familia, alumnos del grado de sexto primaria y los adolescentes de primero básico para desarrollar la oportunidad de poder adquirir conocimientos básicos e importantes en el tema sobre las leyes promueven la protección de los derechos de la niñez y adolescencia como también las instituciones que brindan apoyo a los niño, niñas y adolescentes que sufran algún tipo de maltrato, abuso o la violación de sus derechos, tomando en cuenta el interés del grupo de como su participación es importante tanto para su crecimiento personal como el de la comunidad.

El taller programado se desarrolló a través de la realización de una agenda la cual permite realizar la actividad de una mejor manera y ordena tomando en cuenta el

tiempo coordinado para cada actividad, así mismo se cuenta con una planificación en donde se especifica los resultados que se desea obtener como la metodología a utilizar para el desarrollo del taller, también se cuenta con el cuaderno de campo una herramienta esencial la cual permite poder redactar las actividades realizadas y el entusiasmo que el grupo mostró en las actividades planificadas entre otros aspectos.

Para darle inicio al taller se realizó un breve saludo, preguntándoles como ha sido su semana, que actividades realizaron durante los días entre otros aspectos ya que lo que se busca es tener una conversación mutua con el grupo de trabajo, de la misma forma se realizó preguntas sobre lo aprendido en el taller anterior ya que lo que se pretende es poder escuchar al grupo cuanto han aprendido y si aún recuerdan lo visto en el taller anterior, luego de escuchar y observar los conocimientos que el grupo ha tenido durante este proceso, se procede a dar inicio a las temáticas abordar a través del material didáctico que ha preparado la estudiante en proceso de Práctica Profesional supervisada.

En relación a lo anterior se desarrolló el tema sobre las leyes existentes que amparan la protección de los derechos de la niñez y adolescencia como también las instituciones que trabajan en brindar apoyo a los niños, niñas y adolescentes que sufran algún tipo de abuso, maltrato o violación de sus derechos, seguidamente se realizó un ejercicio práctico la cual ha brindado el mejoramiento del grupo de trabajo en poder comprender cada una de los temas impartidos ya que ayuda a poder evaluar el rendimiento de sus aprendizajes, esta actividad fue coordinada con la estudiante en proceso de Práctica Profesional Supervisada.

Continuando con la actividad se utilizó la metodología de la papa caliente en la cual contribuye a poder analizar que fue realmente lo que lograron comprender sobre la temática abordada, al momento de realizar esta metodología fue bastante enriquecedora y divertida para el grupo ya que a través de esto se logra la participación del grupo, evaluar el aprendizaje obtenido y la diversión del grupo de trabajo, en esta actividad se logró la participación de las lideresas, madres de familia alumnos de sexto

primaria y los adolescentes de primero básico en el buen aprendizaje de los temas abordados.

La actividad arriba mencionada se logró desarrollar en un tiempo aproximado de 3 horas observando el entusiasmo y las ganas de seguir adquiriendo conocimientos de parte del grupo de trabajo el taller se realizó en las instalaciones de la Escuela Oficial Rural Mixta Chuisiguan, municipio de Santa Cruz del Quiché, Quiché. Contando con el apoyo del director para que la actividad sea ejecutada de la mejor manera, algo muy importante e interesante resaltar que la mayoría de las madres de familia en cada taller desarrollado siempre cuentan con su cuaderno para hacer las anotaciones que consideran importantes con referente al tema impartido por la estudiante en proceso de práctica profesional supervisada.

Las anotaciones les han ayudado bastante para la realización de cada ejercicio práctico como también para la retroalimentación que se realiza al inicio de cada actividad, el taller se finalizó con éxito ya que el grupo ha aportado sus conocimientos y opiniones en cada temática abordada ya que para ellos han descubiertos temas que les ha llamado la atención como también otros que no tenían conocimiento a que se referían, incluso han brindado sus opiniones positivos sobre las actividades realizadas.

5.15 Recorrido institucional en conjunto con el comité de protección de la niñez y adolescencia:

Se logró realizar la actividad programada con el comité de protección de la niñez y adolescencia en el recorrido institucional, la cual consistía que los integrantes del comité puedan conocer y ubicar las instituciones que apoyan a los niños, niñas y adolescentes con referente a la protección de sus derechos, con el fin de que pueda llegar a presentar una eventualidad el comité ya reconoce cuales son las instituciones y como pueden llegar a ellas.

El taller programado se desarrolló a través de la realización de una agenda la cual permite realizar la actividad de una mejor manera y ordena tomando en cuenta el tiempo coordinado para cada actividad, así mismo se cuenta con una planificación en

donde se especifica los resultados que se desea obtener del taller incluyendo la metodología a utilizar para el desarrollo del taller, también se cuenta con el cuaderno de campo una herramienta esencial la cual permite poder redactar las actividades realizadas, el entusiasmo que el grupo mostro en las actividades planificadas y observaciones entre otros aspectos.

Para darle inicio al taller se realizó un breve saludo a los del comité de protección de la niñez y adolescencia, preguntándoles como ha sido su semana, que actividades realizaron durante los días entre otros aspectos ya que lo que se busca es tener una conversación mutua con el grupo de trabajo, así mismo se hizo la presentación de la licenciada de la procuraduría de los derechos humanos que brindo acompañamiento ya que se estaría trasladando a los del comité a la sede de la procuraduría de los derechos humanos.

de la misma forma se realizó una breve charla de parte de la capacitadora de la procuraduría de los derechos humanos (PDH) en el tema sobre la denuncia y cómo podemos presentarlo, así mismo se trasladó al comité a la institución de la Secretaria de Bienestar social en donde se les brindo la bienvenida por parte de la estudiante en conjunto con la persona enlace de la Secretaria de bienestar social en donde conocieron las instalaciones y la persona enlace abordó sobre las funciones y programas que como secretaria manejan y el apoyo que se les brinda a los niños, niñas y adolescentes.

Durante la presentación resultó un caso de una señora la cual sufre de violencia en su hogar en donde se acercó a la persona enlace la cual ella pudo brindarle sobre unos aspecto importante y como poder ayudarla ya que ella cuenta con sus hijos y pues están estudiando la cual ella hacía mención que desde hace tiempo viene sufriendo y pues ya no sabe qué hacer en conjunto con la persona enlace y la capacitadora de la procuraduría de los derechos humanos escucharon su caso y vería de qué forma se le puede brindar una ayuda necesaria.

Luego de conocer las instalaciones de la Secretaria de Bienestar Social se procedió a trasladarlas a la sede de la Procuraduría de los Derechos Humanos, en donde fueron

recibidas de la mejor manera por parte de la capacitadora y el auxiliar de la Procuraduría de los Derechos Humanos departamental de Quiché, en donde les brindaron la bienvenida a las instalaciones así mismo las funciones que maneja la institución y la cobertura que tienen a nivel departamental, luego procedieron a presentarse cada una de los integrantes del comité y así mismo expresaron como ha sido la actividad realiza como los talleres que se realizaron desde que inicio el proyecto, luego se compartió un pequeño refrigerio con los integrantes del comité.

La actividad arriba mencionada se logró desarrollar en un tiempo aproximado de 4 horas observando el entusiasmo del grupo de trabajo ya que fue una actividad totalmente diferente y fuero de lo cotidiano en donde pudieron expresar otro entorno diferentes y conocer las funciones que cada uno de estas instituciones maneja, así mismo ubicamos otras instituciones en este caso solo conocieron en donde están ubicas ya que no se logró poder entrar a conocer las instalaciones por el factor del COVID-19 que fue una de los problemas por la cual no se permitió realizar la actividad pero lograron ubicar las instalaciones del Juzgado de la Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal y la procuraduría General de la Nación.

La actividad fue gestionada por la estudiante en proceso de Práctica Profesional Supervisas la cual contribuyo bastante en el comité de protección de la niñez y adolescencia, aunque ya se había realizado un taller acerca de las instituciones que apoyan a los niños, niñas y adolescentes se dio un reforzamiento en poder ubicarlas y que mejor que los encargados de las instituciones les brindaron aún más conocimientos sobre las funciones que como instituciones tienen en el municipio de Santa Cruz del Quiché, así mismo por la actividad realizada no se hubiera conocido el caso de una de las integrantes del comité.

El comité estuvo encantado con la actividad la cual mencionan que fui algo totalmente diferentes y que no tenían el conocimiento de donde se ubican estas instituciones y ahora con este recorrido conocieron las instalaciones, el personal de cada una de las instituciones como las funciones que se manejan, de esas misma forma agradecieron a al estudiante en proceso de Práctica Profesional Supervisada por la actividad realiza y

por todos los conocimientos que se las ha dado durante el inicio de la ejecución del proyecto.

5.16 Delitos y faltas cometidos contra los niños y las niñas:

Se desarrolló la actividad programada con el tema delitos y faltas cometidos contra los niños y las niñas, con el apoyo de la capacitadora de la Procuraduría de los Derechos Humanos de Santa Cruz del Quiché, en conjunto con el comité y alumnos del grado de sexto primaria de la escuela Oficial Rural Mixta Chuisiguán municipio de Santa Cruz del Quiché, para la realización de la actividad se preparó inicialmente una agenda de trabajo tomando en cuenta las actividades planificadas y el tiempo estipulado para cada actividad, se contó con el apoyo de la capacitadora de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) del Municipio de Santa Cruz del Quiché en facilitar algunos temas en relación a los delitos y falta cometidas contra los niños y las niñas como también las formas correctas de presentar una denuncia brindando material al grupo de trabajo.

luego de la presentación por parte de la capacitadora se realizaron esquemas por parte de los dos grupos con respecto a los temas que fueron desarrollados por parte de la capacitadora, este ejercicio se realiza con el objetivo de poder evaluar y observar los conocimientos que fueron adquiridos durante el tiempo que fueron desarrolladas las temáticas, luego se realiza una breve exposición por ambos grupos en donde explican porque es importante que los niños, niñas y adolescentes conozcan los delitos y faltas como también la formas en que se puede presentar una denuncia al momento que se pueda llegar a presentar una eventualidad.

La actividad arriba mencionada se obtuvo la participación del comité y alumnos del grado de sexto primaria con el apoyo de la capacitadora de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) del municipio de Santa Cruz del Quiché, para poder desarrollar las temáticas con referente al delito y las faltas cometidas en contra de los niños, niñas ya adolescentes, la actividad se coordinado por la estudiante de práctica profesional supervisada y la capacitadora de la Procuraduría de los Derechos Humanos, la cual se realizó en un término aproximado de 4 horas con buena participación sostenida durante todo el espacio que se desarrolló la actividad.

fue realizada en el patio de la escuela Oficial Rural Mixta Chuisiguán, municipio de Santa Cruz del Quiché con el comité y los alumnos del grado de sexto primaria y por la tarde se realizó en unos de las aulas de la escuela con los adolescentes del grado de primero básico la cual cuyo espacio fue proporcionado por la dirección de la escuela.

Durante la actividad se encontró un grupo de participantes bastante entusiasmados en seguir aprendiendo y conociendo nuevos temas que abarca al derecho a protegerlo, durante el trascurso del taller se contó con una participación diversa por parte del grupo y la capacitadora del Procuraduría de los derechos humanos de Santa Cruz del Quiché, al final de la reunión se observó la participación del grupo al momento de realizar los ejercicios ya que a través de estos ejercicio se logra observar y evaluar los conocimientos adquiridos, la comprensión y la atención que tuvieron durante el desarrollo de las temáticas y el interés de seguir aprendiendo y obteniendo más conocimientos.

Fue satisfactorio ver la participación del comité, los alumnos de sexto primaria, y adolescentes del grado de primero básico, la interacción que se mantuvo en conjunto con la capacitadora la actividad fue desarrollada de la mejor manera en donde se culminó con una pequeña dinámica por parte de la Procuraduría de los Derechos Humanos en Santa Cruz del Quiché y una refacción por parte de la estudiante en proceso de la Práctica Profesional Supervisada.

5.17 Formulario de denuncia procuraduría de la niñez y adolescencia:

Se desarrolló la actividad programada con el tema formas correctas y herramientas necesarias para realizar una denuncia, con el apoyo del delegado de la Procuraduría de la niñez y adolescencia de Santa Cruz del Quiché, en conjunto con el comité, la estudiante de práctica y alumnos del grado de sexto primaria de la escuela Oficial Rural Mixta Chuisiguán municipio de Santa Cruz del Quiché, para la realización de la actividad se preparó inicialmente una agenda de trabajo tomando en cuenta las actividades planificadas y el tiempo estipulado para cada actividad, se contó con el apoyo del delegado de la Procuraduría de la niñez y adolescencia (PGN) del Municipio de Santa Cruz del Quiché en facilitar algunos temas en relación a los derechos de la

niñez y adolescencia, formas de como presentar una denuncia y herramientas que pueden brindar una adecuada forma de presentar estas clases de denuncia correspondiendo el tipo de violencia que reciba el niño, niña y adolescente. .

luego de la capacitación por parte del delegado se realizaron ejercicios con el objetivo de poder evaluar y observar los conocimientos que fueron adquiridos durante el tiempo que fueron desarrolladas las temáticas, luego en un papelógrafo colocaron las diferentes formas en que se realiza una denuncia en conjunto con un formulario que utilizan la Procuraduría de la niñez y adolescencia la cual es de utilidad para presentar una denuncia al momento que se pueda llegar a presentar una eventualidad.

La actividad arriba mencionada se obtuvo la participación del comité y alumnos del grado de sexto primaria con el apoyo del delegado de la Procuraduría de la niñez y adolescencia del municipio de Santa Cruz del Quiché, para poder desarrollar las temáticas con referente a las diferentes formas de la denuncia, la actividad se coordinado por la estudiante de Práctica profesional supervisada y el delegado de la Procuraduría de la niñez y adolescencia, la cual se realizó en un término aproximado de 4 horas con buena participación sostenida durante todo el espacio que se desarrolló la actividad.

La actividad fue realizada en el patio de la escuela Oficial Rural Mixta Chuisiguán, municipio de Santa Cruz del Quiché con el comité y los alumnos del grado de sexto primaria y por la tarde se realizó en unos de las aulas de la escuela con los adolescentes del grado de primero básico la cual cuyo espacio fue proporcionado por la dirección de la escuela.

Durante la actividad se encontró un grupo de participantes bastante entusiasmados en seguir aprendiendo y conociendo nuevos temas que abarca al derecho a protegerlo a los niños niñas y adolescentes, durante el trascurso del taller se contó con una participación diversa por parte del grupo y el delegado de la Procuraduría de la niñez y adolescencia de Santa Cruz del Quiché, durante la actividad se logró observar que la participación de las personas aumento ya que se tenía previsto trabajar con veinte

personas y se logró trabajar con cuarenta y cuatro personas, la cual fue un éxito para seguir trabajando con el grupo

al final de la reunión se observó la participación del grupo al momento de realizar los ejercicios ya que a través de este ejercicio se logra observar y evaluar los conocimientos adquiridos, la comprensión y la atención que tuvieron durante el desarrollo de las temáticas y el interés de seguir aprendiendo y obteniendo más conocimientos ya que esto fue lo que impulso a que las demás personas se animen a participar.

Fue satisfactorio ver la participación del comité, madres de familia, los alumnos de sexto primaria, y adolescentes del grado de primero básico, la interacción que se mantuvo en conjunto con el delegado la actividad fue desarrollada de la mejor manera en donde se culminó con una pequeña dinámica por parte de la estudiante en proceso de la Práctica Profesional Supervisada.

5.18 Promover la protección de la niñez y adolescencia a las familias de la comunidad de Chuisiguan, municipio de Santa Cruz del Quiché.

Se logró realizar la actividad programada con el comité de protección de la niñez y adolescencia en un recorrido hacia las viviendas de las familias de la comunidad de chuisiguan, municipio de Santa Cruz del Quiché, la cual consistía que los integrantes del comité promuevan la importancia de la protección de la niñez y adolescencia por medio de carteles que ellos mismo elaboraron tomando en cuenta algunos de los temas que se impartieron en los talleres realizados dando la explicación de cómo la protección de los niño, niñas y adolescentes influye mucho en las comunidades, así mismo se compartieron volantes a las familias incluyendo números de teléfono para cualquier problema

El taller programado se desarrolló a través de la realización de una agenda la cual permite realizar la actividad de una mejor manera y ordena tomando en cuenta el tiempo coordinado para cada actividad, así mismo se cuenta con una planificación en donde se especifica los resultados que se desea obtener del taller incluyendo la

metodología a utilizar para el desarrollo del taller, también se cuenta con el cuaderno de campo una herramienta esencial la cual permite poder redactar las actividades realizadas, el entusiasmo que el grupo mostro en las actividades planificadas y observaciones entre otros aspectos.

Para darle inicio al taller se realizó un breve saludo a los del comité de protección de la niñez y adolescencia y a su vez coordinando como se realizará la actividad y el tiempo estipulado para poder brindar los conocimientos que han adquirido a las familias, así mismo se les dejó un volante con conceptos importantes y algunos contactos que servirán de ayuda si se llegara a presentar un caso, durante la actividad se mantuvo el entusiasmo tanto del grupo como las familias que se visitaron haciendo mención que son temas muy importantes y que hay temas que no nunca habían conocido.

La actividad arriba mencionada se logró desarrollar en un tiempo aproximado de 5 horas observando el entusiasmo del grupo de trabajo ya que fue una actividad totalmente diferente y fuera de lo cotidiano en donde pudieron expresar otro entorno diferentes y brindar los conocimientos que fueron adquiriendo durante todos los talleres impartidos como también las familias lograron conocer el comité de protección de la niñez y conocer nuevos temas en relación a los derechos y protección de la niñez y adolescencia..

La actividad fue gestionada por la estudiante en proceso de Práctica Profesional Supervisada la cual contribuyo bastante en el comité de protección de la niñez y adolescencia, en poder desenvolver y hacer que la población comprenda que hay formas, leyes e instituciones que apoyan a los niños, niñas y adolescentes que llegan a sufrir algún tipo de violencias como también darle a conocer las diferentes formas de violencia que existe en la niñez y adolescencia.

El comité estuvo encantado con la actividad la cual mencionan que fui algo totalmente diferentes y que nunca habían tenido la oportunidad de poder expresarse e impartir todos sus conocimientos a las familias, de esas misma forma agradecieron a al estudiante en proceso de Práctica Profesional Supervisada por la actividad realiza y por todos los conocimientos que se las ha dado durante el inicio de la ejecución del

proyecto, tanto como las familias en poder impartirles un poco sobre los temas que ha trabajado el comité de protección de la niñez, y madres de familia.

5.19 Promover la protección de la niñez y adolescencia en la escuela de Chuisiguan, municipio de Santa Cruz del Quiché.

Se logró realizar la actividad programada con el mini comité integrado por los alumnos de sexto primaria de la escuela de chuisiguan, municipio de Santa Cruz del Quiché, en donde realizaron la promoción sobre la importancia que los alumnos conozcan sus derechos, obligaciones y la forma de como ellos pueden ser protegidos ante los diferentes tipos de violencia que existe la actividad fue realiza por medio de carteles que ellos mismo elaboraron tomando en cuenta algunos de los temas que se impartieron en los talleres pasando a cada aula explicado porque es impórtate conocer los derechos y quienes son los que deben protegerlos como también instituciones que apoyen a favor de la niñez y adolescencia.

El taller programado se desarrolló a través de la realización de una agenda la cual permite realizar la actividad de una mejor manera y ordena tomando en cuenta el tiempo coordinado para cada actividad, así mismo se cuenta con una planificación en donde se especifica los resultados que se desea obtener de la actividad incluyendo la metodología a utilizar para el desarrollo del taller, también se cuenta con el cuaderno de campo una herramienta esencial la cual permite poder redactar las actividades realizas, el entusiasmo que el grupo mostro en las actividades planificadas y observaciones entre otros aspectos.

Para darle inicio a la actividad se realizó un breve saludo al mini comité explicándoles en que consiste la actividad, coordinando como se realizará y el tiempo estipulado para poder brindar los conocimientos que han adquirido los alumnos, ya que consiste que el mini comité pasa a cada una de las aulas exponiendo sus carteles con referente a los temas visto en los talleres, así mismo se mantuvo el entusiasmo tanto del grupo como el de los demás alumnos de los diferentes grados.

La actividad arriba mencionada se logró desarrollar en un tiempo aproximado 3 horas observando el entusiasmo del grupo de trabajo ya que fue una actividad totalmente diferente y fuera de lo cotidiano en donde pudieron expresar sus conocimientos que fueron adquiriendo durante todos los talleres impartidos como también a los demás alumnos, esta actividad fue de mucha ayuda para ellos que a través de este tipo de ejercicio contribuye a que los alumnos se animen a poder expresar sus conocimientos a las demás personas y perder esa timidez que se apodera mucho de los niños de las comunidades.

La actividad fue gestionada por la estudiante en proceso de Práctica Profesional Supervisada con el apoyo del director y maestro del grado de sexto primaria, la cual contribuyo bastante, en poder desenvolver y hacer que los demás alumnos comprendan que hay formas, leyes e instituciones que apoyan a los niños, niñas y adolescentes que llegan a sufrir algún tipo de violencias como también brindarles las diferentes formas de violencia que existe en la niñez y adolescencia.

Los alumnos estuvieron encantados con la actividad la cual mencionan que fui algo totalmente diferente y que nunca habían tenido la oportunidad de poder expresarse e impartir todos sus conocimientos a los alumnos y que también fue algo difícil poder hablar ante ellos, de esas misma forma agradecieron a al estudiante en proceso de Práctica Profesional Supervisada por la actividad realiza tanto como el maestro encargado en poder ejercer la participación y sobre todo darles la oportunidad a los niños a que se desenvuelvan y aprendan nuevos conocimientos que les servirá en la vida.

5.20 Rol del trabajador social en los procesos de consolidación del comité de protección de la niñez y adolescencia en la promoción de la participación ciudadana para la protección de la niñez y adolescencia.

Para poder realizar la consolidación del nuevo comité de protección de la niñez y adolescencia como en todas las actividades realizas en el proyecto fue necesario realizar procesos de formación que proporcione al grupo de trabajo la importancia de poder conformar un comité que brinde la seguridad y la protección de la niñez y

adolescencia es por eso que fue necesario poner en práctica el rol del trabajador social, implementando acompañamiento y facilitación de temas en todo el proceso realizado, de igual manera la gestión institucional para el apoyo de procesos de formación, así mismo como los actores principales de la comunidad para la conformación del comité de protección de la niñez y adolescencia, tomando en cuenta las herramientas necesarias a utilizar, tiempo necesario, espacios, recursos técnicos, humanos y materiales.

Así mismo coordinar todas las actividades planificadas del plan de capacitación juntamente con el centro de práctica y persona enlace para que conozcan como se llevara el proyecto con el fin de lograr los objetivos y resultados previstos, entablar una comunicación respetuosa con el grupo de trabajo y el comité de protección de la niñez y adolescencia ya establecida para llevar a cabo el proceso en la presentación, conformación y promoción de la participación ciudad para la protección de la niñez y adolescencia y en la elaboración de una manual de funciones para los miembros de la comunidad, así mismo como la realización del plan de sostenibilidad para que la institución y el comité puedan dar el seguimiento y fortalecimiento de sus conocimientos en caso de violencia o vulnerabilidad de los derechos de la niñez y adolescencia sin la presencia de la estudiante.

Tomando en cuenta la responsabilidad y humildad para poder realizar cada una de las metas, objetivos y resultados obtenidos a través de este proyecto ya que a través de esto se puede generar una comunicación mutua y poder generar esa confianza entre los miembros de la comunidad con la estudiante, así mismo por medio de los procesos de formación a consolidar y conformar el comité de protección de la niñez y adolescencia la cual se conforma por los actores sociales, el comité está integrado por siete personas cinco mujeres y dos hombres cada uno de ellos son integrantes del comité de padres de familia, comité de agua, e integrantes del COCODE, cada uno de ellos participaron en todas las actividades planificadas y ejecutadas en el proyecto, con capacidades sobre lo que les corresponde hacer en su comunidad en referencia a la protección de la niñez y adolescencia.

Con el comité en protección de la niñez y adolescencia en los procesos de formación (capacitaciones y talleres) fue necesario implementar técnicas como mapa conceptuales, murales, lluvia de ideas y mapas mentales la cual contribuyo a poder mejorar sus conocimientos y poder intercambias diferentes ideas entre comité y facilitadores entre la estudiantes y profesionales de las diferentes instituciones que brindó conocimientos específicos en la protección de la niñez, así mismo se realizó la promoción de la protección de los derechos de la niñez y adolescencia a través de los murales realizados por el mismo grupo de trabajo y entrega de volantes con referente a la trata de personas y números de telefónicos de las instituciones que apoyan y protegen los derechos de la niñez.

Con referente a la elaboración del manual de funciones se planificó en conjunto con la persona enlace dando a conocer los aspectos a considerar para el desarrollo del manual de funciones que servirá para los integrantes del comité en relación a sus funciones dentro de su comunidad, estableciendo rutas de denuncia, formas de presentar una denuncia, marco legal, instituciones que brinda apoyo a niños, niñas y adolescentes que sufran algún tipo de violencia y un formulario para presentar la denuncia. Todos estos con el fin de reconocer sus funciones y mejorar la integridad y seguridad de la niñez y adolescencia.

De esta forma es como el trabajador social aplica todos los conocimientos aprendidos en la práctica como poder gestionar los recursos, organizar, planificar, orientar, planificar la búsqueda de estrategias, metodologías y técnicas para lograr la comprensión en los procesos de formación, coordinación institucional para el apoyo y acompañamiento en algunos procesos de formación, involucrar a los miembros de la comunidad para que participen en la solución de problemáticas y priorización. Sin dejar a un lado los principios, la responsabilidad, la humildad y sobre todo la ética profesional que permite poder formarse y trabajar en un ambiente agradable y con todos los conocimientos aprendidos y aplicarlos de la mejor manera.

CAPÍTULO VI

6. ANALISIS DE RESULTADOS

Se presenta el análisis de los resultados obtenidos del proyecto “Promoción de la Participación Ciudadana para la Protección de la Niñez” el cual fue ejecutado en el área de protección de la niñez de la comunidad de Chuisiguán, municipio de Santa Cruz del Quiché.

Este análisis se realizó a partir de cuatro ideas fundamentales que fueron generadas tomando como base el objetivo general del proyecto, resultados esperados, fase IV del proyecto los cuales fueron analizados, para generar las ideas fundamentales, esta actividad la realizó la estudiante en procesos de práctica Profesional Supervisada.

Este paso fue fundamental para el proyecto ya que aquí se puede evaluar y analizar las actividades más importantes de este proyecto, tomando en cuenta el antes y el después de cada uno de los pasos que se realizó con el grupo que se trabajó ya que esto permite poder observar y verificar el impacto que se ha generado en conjunto con los conocimientos que las personas fueron adquirieron en cada proceso de formación gestionada por la estudiante y algunas instituciones que fueron participe de este proyecto.

Se analizan e interpretan las cuatro ideas fundamentales en donde se aclaran los puntos de vista más importantes tomando en cuenta algunos expertos en cada uno de los temas tratados en las ideas fundamentales y la experiencia adquirida por la estudiante y profesionales que fueron participe durante la ejecución del proyecto.

6.1. Ideas fundamentales generadas:

6.1.1. Con la integración de líderes y lideresas de los diferentes comités en los procesos de protección de la niñez, es muy probable que haya posibilidades de comprender las formas primordiales que existen de proteger a la niñez y adolescencia.

6.1.2. Si se logra la consolidación de un comité con integrantes de los diferentes comités de la comunidad, se incrementa la posibilidad de velar la seguridad y protección de la niñez y adolescencia en la comunidad.

6.1.3. Para proteger a los niños y adolescentes y la defensa de sus derechos, es necesario desarrollar procesos de formación con los líderes y lideresas de la comunidad de Chuisiguan, municipio de Santa Cruz del Quiché.

6.1.4. Para reconocer las funciones de los integrantes del comité, es necesario desarrollar un manual de funciones para que brinden el apoyo a la niñez y adolescencia que sufran alguna vulnerabilidad de derechos.

6.2 Descripción del análisis de cada una de las tres ideas

Se analizan e interpretan las cuatro ideas fundamentales y se comparan o relacionan con puntos de vista importantes de los temas tratados en las ideas fundamentales y la experiencia adquirida por la estudiante y actores directos durante la ejecución del proyecto.

6.2.1 Con la integración de líderes y lideresas de los diferentes comités en los procesos de protección de la niñez, es muy probable que haya posibilidades de comprender las formas primordiales que existen de proteger a la niñez y adolescencia.

El primer paso para comprender las formas existentes de proteger a la niñez y adolescencia en la comunidad es el involucramiento y fortalecimiento de líderes y lideresas comunitarios en los procesos de protección de la niñez en el tema de protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, durante las experiencias obtenidas en el proceso de práctica profesional supervisada I permitieron determinar que la comunidad de Chuisiguan, municipio de Santa Cruz del Quiché, los líderes, lideresas y madres de familia poseen un bajo conocimiento en temas relacionados a la protección y prevención de los derechos de la niñez y adolescencia, lo cual es preocupante.

La comprensión de las formas existentes de proteger a la niñez ante la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes es necesario el inicio de conocimiento y la comprensión de temas relacionados como la protección, confianza, derechos de la niñez, leyes, violencia, auto control y conciencia, afecto y amor, por medio de la ejecución del proyecto en la integración de los procesos de protección, se les capacito a las líderes del consejo de padres de familia de la escuela y a las madres de familia de la comunidad Chuisiguán, municipio de Santa Cruz del Quiché en los temas antes descritos esto con el fin de comprender y generar conocimiento en los procesos de protección de la niñez lo cuales a su vez les ayudaría a disminuir las posibles vulnerabilidades que se puedan presentar en la comunidad.

Es importante tomar en cuenta lo que dice (Beloff: 2008, 11) en su artículo La protección de la infancia en situaciones de riesgo en América Latina a través de los códigos de la niñez “ya nadie discute en América Latina que la protección de la niñez debe plantearse a partir de un enfoque de ciudadanía y de protección de los derechos humanos de niños y niñas” la protección de la niñez es necesario para construir el buen manejo de como las personas pueden tener una buen relación entre sus hijos tomando en cuenta las formas correctas de poder proteger a los niños y adolescentes de los diversos fenómenos que se presenten en la familia como en la comunidad. Esto requiere no solo la información y los conocimientos especializados, sino también el fortalecimiento de las capacidades de las comunidades y las personas para reconocer y reducir las posibles vulnerabilidades que se puedan presentar.

(Miranda, 2003) describe que la mayoría de los estudios en comunidad lo toma como una variable secundaria, mientras que los modelos de intervención ajustan las concepciones provenientes de otros campos, sin considerar el complejo contexto del fenómeno comunitario. Dadas estas razones, no se tiene claridad sobre cómo difundir el liderazgo a través de las comunidades

Conforme a la experiencia adquirida en el proceso de la ejecución del proyecto de la involucración en los procesos de protección a los líderes y lideresas de la comunidad se pudo verificar efectivamente lo que dice Beloff que la protección de la niñez debe

plantearse a partir de un enfoque de ciudadanía, es decir que cuando se habla sobre la protección de la niñez debemos enfocarlo en la población más vulnerable y en donde no llega esta clase de información tomando en cuenta la forma correcta en poder expresar, ya que en algunos casos o en comunidades pues se mal interpreta esta clase de información y a su vez pues importante que se hable en un enfoque ciudadano donde todas las personas conozcan la importancia de velar por los derechos de la niñez como su protección.

Para lograr tener una integración en los procesos de protección de la niñez es de suma importancia la participación de las líderes como las madres de familia en la realización de actividades como la ejecución del proyecto lo cual ayuda a garantizar que dichas actividades este enfocadas a conocer la importancia de proteger a la niñez y adolescencia de cual abuso o maltrato que llegara afectar.

Es por ello que durante la ejecución del proyecto fue importante poder involucrar a las lideresas de consejo de padres de familia como a las madres de familia de la comunidad en donde se trabajaron todas las actividades programadas en el plan de trabajo realizado por la estudiante en proceso de Práctica Profesional Supervisada en la comunidad de chuisiguan, municipio de Santa Cruz del Quiché.

La importancia de esta idea fundamental es la incorporación en los procesos de protección de la niñez y adolescencia es por ello que por medio de la ejecución de cada una de las actividades contenidas en el plan de trabajo se contribuyó a fortalecer los conocimientos de los líderes, lideresas y madres de familia en los procesos de protección de la niñez y adolescencia con el propósito de que conozcan cual es el enfoque que tiene la protección de la niñez y de qué forma poder conocer las consecuencias que esto conlleva al no brindarles una protección adecuada en la comunidad de Chuisiguan, municipio de Santa Cruz del Quiché.

El problema que esta comunidades presentaban era la falta de conocimientos en algunos temas relacionados a la protección de la niñez ya que a pesar la Secretaria de Bienestar Social ha trabajado en algunos temas con ellos pues se pudo observar el bajo rendimiento en relación a los temas de protección a la niñez y adolescencia, a

pesar de ello, no se habían desarrollado procesos de capacitación y preparación a las personas para saber qué hacer en caso sucedan una vulnerabilidad de los derechos de la niñez.

Por medio de la ejecución del proyecto se les apoyo a los líderes, lideresas y madres de familia con capacitaciones, talleres y actividades enfocadas en el tema de protección de la niñez y adolescencia en la comunidad en donde se trabajó el proyecto mostraron interés en el tema y agradecieron a la estudiante en compartir esos temas que para ellos fue algo en descubrir y conocer.

6.2.2. Si se logra la consolidación de un comité con integrantes de los diferentes comités de la comunidad, se incrementa la posibilidad de velar la seguridad y protección de la niñez y adolescencia en la comunidad.

Si se logra la consolidación de un comité que brinde la seguridad y protección de la niñez se logra poder disminuir esas posibles vulneraciones de derecho ante la niñez y adolescencia, lo cual hace que el comité esté fortalecido al momento de realizar los procedimientos correctos ante una violación de derechos de los niños, niñas y adolescentes de la comunidad.

Para poder incrementar la posibilidad de velar la seguridad y protección de la niñez y adolescencia en la comunidad, es sumamente importante la incorporación de estrategias que permitan brindar la seguridad y protección de la niñez y adolescencia, como la implementación de procesos de capacitación a los líderes, lideresas y madres de familia de la comunidad de Chuisiguan, municipio de Santa Cruz del Quiché.

Durante el proceso de la Práctica Profesional Supervisada en la etapa I y II se puede argumentar que la ausencia de un comité que vele por la protección de la niñez y adolescencia contribuye a incrementar la vulnerabilidad de derecho en los niños, niñas y adolescentes en la comunidad de Chuisiguan, municipio de Santa Cruz del Quiché.

Los términos de prevención de la violencia y protección de la niñez se han utilizado para referirse a las actividades que pretende reducir los factores de amenaza y

vulnerabilidad que se presentan en la sociedad y que ha tomado a pequeñas comunidades para procrear estas problemáticas que con el tiempo han afectado a la niñez y adolescencia, es por ellos que con estos términos ayudaran a reducir la posibilidad de futuras vulnerabilidades en relación a la violación de los derechos de la niñez y adolescencia. El resultado comprende actividades que promueve y ayude a mejores opciones y prácticas durante el resultado esperado previo a una desprotección de la niñez y adolescencia que se presente en la comunidad.

Es por ello que mediante la ejecución del proyecto se realizaron actividades en cuanto a la prevención de la violación de sus derechos y la importancia de contar con un comité de protección a la niñez y adolescencia por ser temas vitales ante la implementación de estrategias ante cualquier eventualidad que pudiera presentarse en la comunidad, de esta forma tanto como los líderes, lideresas y madres de familia comprende la importancia de contar con un comité de protección de la niñez y a su vez apoyar a los niños, niñas y adolescentes que puedan llegar a sufrir algún tipo de abuso o maltrato en los niños, niñas y adolescentes.

La consolidación de un comité de protección de la niñez y adolescencia ante alguna eventualidad de violación a los derechos inicia por medio de conocimiento y la comprensión de temas relacionados con la importancia de conformar un comité de protección de la niñez, prevención de la violencia, estrategias para disminuir la violencia y denuncias por medio de la ejecución del proyecto de protección de la niñez, se les capacito a los miembros del consejo de padres de familia de la escuela, algunos integrantes del COCODE y las madres de familia de la comunidad de Chuisiguan, Municipio de Santa Cruz del Quiché, esto con el fin de fortalecer y generar conocimientos sobre la importancia de consolidar y conformar el comité de protección de la niñez lo cual ayudara a disminuir las posibles vulnerabilidades ante una eventualidad que presente la comunidad.

Ahora los líderes, lideresas y madres de familia de la comunidad están conformados en el comité de protección de la niñez para velar por la protección de la niñez ya que esta capacitados para actuar ante una vulnerabilidad que se presente.

Mediante a la conformación del comité se implementaron elementos importantes para fomentar las capacidades ante diversas eventualidades y el apoyo a la niñez y adolescencia, es por ello que dentro de las temáticas de las capacitaciones, talleres y actividades que integra el plan de trabajo del proyecto que se ejecuta en la comunidad de Chuisiguan, municipio de Santa Cruz del Quiché, están integrados la importancia de un comité, integración de un comité, prevención de la violencia y estrategias que permitan disminuir la vulnerabilidad de la violencia.

Es importante tomar en cuenta lo que dice (MURRAY G. ROSS 2010) en su artículo sobre el Desarrollo Comunitario “Considera que organización de la comunidad es un proceso por el que una comunidad identifica sus necesidades y objetivos, los ordena desarrolla la confianza y la voluntad de trabajar en ello, aumenta los recursos internos y externos para enfrentarse a esas necesidades y emprender la acción respecto a ellas, y al hacerlo utiliza o pone en práctica la cooperación y la colaboración” el desarrollo comunitario es necesario para contribuir la participación de las personas de la comunidad ya que a través de esto se puede implementar un comité en donde se analicen, identifiquen y se comuniquen para conversar sobre las necesidades que la comunidad tenga.

Es importante reconocer cuando existe la participación de las personas de la comunidad se animan a poder participar en procesos de formación (capacitaciones, talleres, y seminarios) con el fin de que las personas adquieran nuevos conocimientos y sobre todo que sean base fundamental dentro de su comunidad, y como lo mencionaba MURRAY una organización es la que identifica las necesidades de su comunidad en donde las personas colaboran para contribuir la participación, esto fue lo que se realizó durante la ejecución del proyecto que las personas participen y a través de su participación conformar el comité de protección de la niñez y adolescencia.

(ACNUR 2013) menciona en su artículo sobre mecanismos comunitarios para la protección de la infancia “Un mecanismo comunitario de protección infantil es una red o grupo de individuos a nivel comunitario que trabajan de manera coordinada para alcanzar los objetivos de protección infantil. Estos mecanismos pueden adoptar la

forma de un punto focal o de un grupo o red de miembros de la comunidad que desempeñan una función en la protección infantil (personal de trabajo social y servicios de salud, padres y madres, personas mayores y otro voluntariado).”

El comité de protección de la niñez y adolescencia que se conformó en la comunidad de Chuisiguan, Santa Cruz del Quiché, para ACNUR es un mecanismo comunitario que trabaja en pro de los derechos de la niñez y adolescencia y como se hace mención estos mecanismos pueden adoptar la forma de un grupo miembros de la comunidad que desempeñen su función y es interesante conocer que en este artículo podemos basarnos sobre la importancia que tienen un comité en relación a la protección de los derechos de la niñez y adolescencia tomando en cuenta que existe un artículo que hable sobre esa idea.

(Romero, 2007), Describe en su artículo sobre La protección de la infancia en situaciones de riesgo en América Latina “a través de los códigos de la niñez siguiendo los modelos de protección dominantes hasta la aprobación de la Convención. El impacto de este tratado supuso un renovado interés por redactar códigos de la infancia que fueran concordantes con el mismo, convirtiéndose así en una especie de Convención en miniatura. Los códigos, por lo tanto, supusieron la plasmación de las responsabilidades del Estado, de la sociedad y de la familia en políticas encaminadas a atender las necesidades de la población infantil más vulnerable, pero también de todo el conjunto de los derechos civiles, económicos, sociales y culturales.”

Cuando se habla sobre la protección de la niñez y adolescencia en las comunidades hay que tomar algo muy importante y es la forma en como hablemos sobre ese tema y sobre todo buscar herramientas que permitan la facilitación en que la personas puedan comprender de la mejor manera, la protección es un tema bastante amplio y que se genera todos los días, como lo especifica Romero, que de tanta vulnerabilidad de derecho existente es que se redactaron código y leyes que establecen la protección y la seguridad de la niñez que sufren algún tipo de abuso o maltrato mediante sus familias como en la comunidad.

Por su parte el comité de protección de la niñez lleva a cabo mediante la elaboración y planificación de las capacidades, temas y estrategias que sea abordado, tiene el conocimiento sobre su función dentro de su comunidad y de qué forma puedan evaluar al niño, niña o adolescente que sufra de alguna vulnerabilidad de derecho de una forma discreta.

6.2.3. Para proteger a los niños y adolescentes y la defensa de sus derechos, es necesario desarrollar procesos de formación con los líderes y lideresas de la comunidad de Chuisiguan, municipio de Santa Cruz del Quiché.

Se conoce como procesos de formación aquellas capacitaciones o talleres con el fin de evitar alguna eventualidad que se presente o para disminuir las posibles vulnerabilidades, es decir, reducir el abuso o maltrato que se pueda generar en la niñez y adolescencia, también es importante estos procesos de formación para que las personas obtengan conocimientos interesantes sobre la protección y defensa de sus derechos.

Para poder incrementar los procesos de formación con líderes y lideresas para proteger a los niños y adolescentes y la defensa de sus derechos, es sumamente importante los procesos de formación para el comité de protección de la niñez y adolescencia, donde contribuya el manejo de diversos temas en relación a sus derechos y la forma correcta en que se puede presentar algún tipo de denuncia incluyendo sus características esenciales para presentar.

Durante el proceso de la Práctica Profesional Supervisada I y II se puede argumentar el bajo conocimientos en relación a la protección de los derechos de la niñez y adolescencia y de qué forma podemos proteger y tener una buena convivencia en los líderes, lideresas y madres de familia contribuye a una posible vulnerabilidad de derechos hacia la niñez en la comunidad de Chuisiguan, municipio de Santa Cruz del Quiché.

Los términos de protección y derechos de la niñez se han utilizado para referirse a que todo niño, niña y adolescente pueda disfrutar del goce de sus derechos, vivir en un

ambiente de armonía disfrutar la etapa de niñez y sobre todo a que puedan ser protegidos de todo tipo de violencia que se pueda generar mediante sus familias o comunidad, tomando en cuenta actividades que pretendan reducir los factores de amenaza y vulnerabilidad de derecho. La preparación de capacitaciones pretende informar a líderes, lideresas y madres de familia sobre los temas relacionados a la protección y derechos de la niñez.

Es por ello que por medio de la ejecución del proyecto se realizaron actividades en cuanto a la protección y derechos de la niñez y adolescencia por ser temas importantes acoplado a otros subtemas de sumo interés para la implementación en procesos de formación que contribuya a mejorar el bienestar y preparación ante una eventualidad que se pudiera presentar en la comunidad, de este modo tanto líderes, lideresas y madres de familia estarían informados sobre como brindar ayuda algún niño, niña y adolescente o cualquier eventualidad que se presente en su comunidad.

Ahora los líderes, lideresas y madres de familia de la comunidad están informado sobre cualquier proceso que conlleve a la protección de la niñez y de qué forma poder brindar apoyo a las víctimas que puedan llegar a sufrir cualquier tipo de abuso como también las instituciones y leyes que amparen y apoyen a niños de cualquier eventualidad que se llegara a presentar en su comunidad.

Dentro de los procesos de formación está la implementación de los derechos de la niñez y vulnerabilidad de derecho como elementos importantes para reducir la posibles vulnerabilidad que se pueda llegar a presentar en la comunidad, es por ello que mediante las temáticas de las capacitaciones, talleres y actividades que integra el plan de trabajo del proyecto que se ejecuta en la comunidad de Chuisiguán, municipio de Santa Cruz del Quiché, están integradas los derechos y forma de prevenir la violencia.

El profesor (Gregorio Peces-Barba, 2003) considera que los “Derechos Humanos son: Facultad que la norma atribuye de protección a la persona en lo referente a su vida, a su libertad, a la igualdad, a su participación política y social, o a cualquier otro aspecto fundamental que afecte a su desarrollo integral como persona, en una comunidad de hombres libres, exigiendo el respeto de los demás hombres, de los sociales y del

Estado, y con posibilidad de poner en marcha el aparato coactivo del Estado en caso de infracción."

Como lo plantea el profesor Gregario Peces-Barba que los derechos humanos son normas que atribuye la protección y tiene el derecho de recibir todas las personas en todos los sentidos posibles tomando en cuenta el respeto de las demás personas, es por eso que los derechos humanos y la protección son normas que toda persona puede poseer sin importar la edad ni los estereotipos que ahora en la actualidad siguen practicando en algunas comunidades.

El enfoque principal del proyecto fue la protección de los derechos de la niñez y adolescencia, es por ello que por medio de la ejecución de cada una de las actividades contenidas en el plan de trabajo se contribuyó a fortalecer las competencias de los líderes, lideresas y madres de familia en la debida protección de los derechos de la niñez con el propósito de reducir las posibles vulnerabilidades ante una eventualidad que se pueda presentar en la comunidad de Chuisiguán, municipio de Santa Cruz del Quiché.

Es importante tomar en cuenta lo que dice (De Lama, 2006, p. 100) es el informe que son los derechos humanos y ella describe "Todo niño o niña tiene el pleno derecho de que el desarrollo de su personalidad venga marcado por un conjunto de valores sociales jurídicamente relevantes, por lo que todos los padres, madres, tutores o encargados deben inculcarles los valores innatos sobre la dignidad, la libertad, la seguridad, el respeto y la cordura. Se trata de establecer que al niño, niña o adolescente se le infundan los derechos de las demás personas, de tal forma que aprenda que en el ejercicio de sus propios derechos debe respetar el derecho de los demás"

Lo que plantea (De Lama, 2006, p. 100) es muy importante porque ella hace mención de que todo niño o niña tiene el pleno derecho de que pueda desarrollar su personalidad y que los padres o en cargados puedan velar por sus derechos que puedan crecer en un entorno libre de violencia y sobre todo proteger a los niños, niñas y adolescentes de toda vulnerabilidad que se pueda llegar a presentar por medio de

sus familiares o de su comunidad, también es importante mencionar que los niños y adolescentes se le comparta cuáles son sus derechos como el de las demás personas de tal forma que aprendan y ejerzan sus derechos.

Díaz Mario (1998, 111). al afirmar que “la formación se refiere al proceso de generación y desarrollo de competencias especializadas, cognitivas y socio-afectivas, que producen diferencias de especialización entre los individuos; es decir, a la posibilidad de realización social, intelectual y personal del sujeto, de su crecimiento”

Honoré (1980) describe una dinámica que refleja en su revista formación, de algún modo, la esencia misma del concepto: “la formación puede ser concebida como una actividad por la cual se busca, con el otro, las condiciones para que un saber recibido del exterior, luego interiorizado, pueda ser superado y exteriorizado de nuevo, bajo una nueva forma, enriquecido, con significado en una nueva actividad”

Como lo plantean estos dos autores Díaz Mario menciona que la formación son procesos de desarrollo de competencias que contribuya el crecimiento de las personas durante las actividades que se realicen para que puedan tener un mejor rendimiento como nuevos conocimientos que puedan poner en práctica a demás personas que necesiten la información o lo aprendido.

Honero plantea. que para los procesos de formación tenga un buen resultado esperado, es necesario implantar actividades que busquen poder contribuir en los conocimientos de las personas y que a su vez sea más factible poder comprender ya que en algunos casos existen dificultades de algunas personas en la comprensión de algunas actividades que se brindan, es importante poder imprimir dentro de las actividades estrategias que logre el enriquecimiento y la comprensión del grupo meta que se esté trabajando.

Por medio de la ejecución del proyecto se les apoyo a los líderes, lideresa y madres de familia con capacitaciones, talleres y actividades enfocadas en el tema de protección de los derechos de la niñez y adolescencia, los líderes, lideresas y madres de familia de la comunidad con las cuales se trabajó el proyecto mostraron interés en el tema y

agradecieron a la estudiante por compartir todos los conocimiento y actividades que se les brindo para el apoyo de los niños, niñas y adolescentes que puedan sufrir cualquier tipo de abuso o maltrato en su comunidad.

6.2.4. Para reconocer las funciones de los integrantes del comité, es necesario desarrollar un manual de funciones para que brinden el apoyo a la niñez y adolescencia que sufran alguna vulnerabilidad de derechos.

Se conoce como manual de funciones a un instrumento que describe los puestos que integra un comité como las funciones que deben ejercer dentro de su comunidad, medidas o estrategias necesarias para proteger a los niños, niñas y adolescentes de cualquier vulnerabilidad de derecho entre otros aspectos importante que será de mucha utilidad para el comité.

Para poder desarrollar el manual de funciones ante una eventualidad que se llegara a presentar en la comunidad, es sumamente importante la incorporación de medidas o estrategias incluidas dentro del manual para evitar o si en caso se llegara a presentar cualquier vulnerabilidad en la comunidad de Chuisguán, municipio de Santa Cruz del Quiché.

Durante el proceso de PPS I y II se puede argumentar que la ausencia de un manual de funciones que brinde el apoyo a la niñez y adolescencia que puedan sufrir algún tipo de violencia en los líderes, lideresas y madres de familia contribuye a desarrollar la vulnerabilidad o eventualidad en los niños y adolescentes de la comunidad de Chuisguán, municipio de Santa Cruz del Quiché.

Un manual de funciones se han utilizado para referirse a las funciones establecidas dependientemente para que cargo sea realizado como también actividades que pretenden reducir los factores de vulnerabilidad en la niñez y adolescencia así reducir la posibilidad de futuras eventualidades que puedan presentarse, el manual de funciones comprenden actividades que el comité tenga a su cargo y que promuevan mejores opciones y prácticas durante la fase previa a un caso de violencia contra la niñez una vez identificada en la comunidad.

Es por ello que por medio de la ejecución del proyecto se realizaron actividades en cuanto a la forma correcta de proteger a la niñez como instituciones que apoyen los casos en contra de la vulneración de derecho por ser temas vitales para la implementación de un manual de funciones ante cualquier eventualidad que pudiera presentarse en las comunidades, de este modo tanto los líderes, lideresas y madres de familia integrados en el comité estarían informados para apoyar y ayudar algún caso de un niño, niña y adolescente que pueda presentar algún problema en contra la violación de sus derechos.

Ahora los líderes, lideresas y madres de familia de la comunidad tendrán una manual de funciones donde podrán abocarse y guiarse para poder enfrentar situaciones o casos en relación a la desprotección o violencia contra la niñez y adolescencia y están capacitados para poder brindar ayuda o apoyo a los niños que puedan sufrir algún tipo de violencia.

Dentro del manual de funciones esta la implementación de las funciones del comité, marco legal, instituciones que brindan el acompañamiento a los niños vulnerables como elementos importantes para apoyar algún caso que se podría generar en la comunidad, es por ello que dentro de la temática de las capacitaciones, talleres y actividades que integran el plan de trabajo del proyecto que se ejecuta en la comunidad de Chuisiguan, municipio de Santa Cruz del Quiché.

(Secretaría de Bienestar, 25 de enero de 2016) describe “Son los órganos de participación y de representación de una comunidad, sea urbana, rural o indígena, los cuales actúan como: Los Grupos que se organizan y se capacitan para formar un núcleo ciudadano en cada comunidad que les permita articularse con los tres órdenes de gobierno en la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las obras y acciones de los programas sociales federales que convergen en la Cruzada”.

Como lo plantea (Eduardo Jorge Arnoletto 2014, 15 septiembre) “Grupo de trabajo designado para llevar adelante el estudio de algún proyecto o la realización de alguna tarea específica”.

Como lo indican los autores un comité comunitario son órganos de participación o grupos de trabajo representantes de una comunidad en donde algunas de sus funciones los grupos son organizados y capacitados con el fin de desarrollar diferentes conocimientos que contribuya al comité como a la comunidad en general, tal es el caso del proceso de la conformación de un comité en conjunto con el manual de funciones que se ejecutó en la comunidad de Chuisiguan, municipio de Santa Cruz del Quiché.

según GRAHAM KELLOG (2009) “El manual presenta sistemas y técnicas específicas. Señala el procedimiento a seguir para lograr el trabajo de todo el personal de oficina o de cualquier otro grupo de trabajo que desempeña responsabilidades específicas. Un procedimiento por escrito significa establecer debidamente un método estándar para ejecutar algún trabajo”.

El manual de funciones es una base fundamental ya que contribuye el desarrollo de la comunidad contemplando sus funciones como comité de protección de la niñez ante algún caso que pueda surgir en la comunidad tomando en cuenta las leyes que contribuyen este planteamiento y entre otros aspectos muy interesantes que están contemplados en el manual de funciones.

Como lo indica el autor el manual de funciones es importante para el comité de protección de la niñez ya que desempeña responsabilidades específicas que las personas deben cumplir para que la comunidad no pierda el conocimiento sobre el que hacer ante un caso de una forma escrita y creativa para que la comprensión sea mejor, estableciendo actividades que puedan ser realizadas en la comunidad.

Es indispensable la generación y el fortalecimiento de conocimientos tanto en los líderes, lideresas y madres de familia que ambos puedan trabajar en equipo en pro del beneficio de la niñez y adolescencia, es por ello que dentro del plan de trabajo del proyecto ejecutado en la comunidad de chuisiguan, municipio de Santa Cruz del Quiché se incluyeron actividades donde participarían ,las personas ya mencionadas pero también actividades en las cuales los integrantes del comité y madres de familia de la comunidades también tendrían la oportunidad de participar y brindar los conocimientos en temas relacionados a la protección y derechos de la niñez y adolescencia.

Es por ello que se desarrollaron actividades tales como visitas domiciliarias de la comunitaria sobre el conocimiento de la protección de la niñez como la defensa de sus derechos, actividad en la cual tuvieron la oportunidad de participar tanto líderes, lideresas y madres de familia con las que se trabajó el proyecto durante el desarrollo de estas visitas las familias tuvieron la oportunidad de conocer los tipos de violencia que se genera en la niñez como también cuáles son sus derechos y que forma podemos proteger a los niños, niñas y adolescentes pero también se les mostraron las instituciones que apoyan a los niños que sufran de cualquier vulnerabilidad y la o las formas en las cuales ellos pueden apoyar o ayudar a un niño que presente algún caso en la comunidad.

Por medio de la ejecución del proyecto también se verificó que la mayoría de las personas de la comunidad con las que se trabajó el proyecto no poseían ningún tipo de conocimientos en temas relacionados a la protección y los derechos de la niñez, sin embargo, de forma participativa han asistido en todos los talleres realizado para seguir aprendiendo más con referente a los temas abordados

Por medio de la participación ciudadana en la ejecución del proyecto se generaron aportes importantes al mismo ya que sin el apoyo y la participación de las personas de la comunidad con las que se trabajó el proyecto en cada una de las actividades a las cuales fueron convocados no hubiese sido posible concluir con la ejecución de este proyecto.

CAPITULO VII

7. CONCLUSIONES

Al inicio de la ejecución del proyecto de intervención” Promoción de la participación ciudadana para la protección de la niñez de la comunidad de Chuisiguán, municipio de Santa Cruz del Quiché”. La comunidad no contaba con un comité que vela por los derechos de la niñez y adolescencia si en caso se llegara a presentar vulnerabilidad en los niños, niñas y adolescentes, es por eso que a través del trabajo realizado fue conformada un comité de protección de la niñez y adolescencia, con representación de líderes, lideresas y madres de familia de la comunidad de Chuisiguán, municipio de Santa Cruz del Quiché.

Con el comité de protección de la niñez y adolescencia de la comunidad de Chuisiguán, es un equipo de trabajo que están conformado por miembros de la comunidad la cual podrán analizar y observar si un niño, niña y adolescente puede sufrir algún tipo de violencia dentro de su familia como en la comunidad y poder conversar la situación y de así mismo poder orientar a la familia con la ayuda o apoyo de algunas de las instituciones que velen por la protección de la niñez, Por lo que el comité de la localidad está fortalecida y organizada en contribuir hacia la protección de la niñez y el cumplimiento de sus derechos.

Anteriormente el comité de protección de la comunidad de Chuisiguán, se encontró con pocos conocimientos en relación a la protección de los derechos de la niñez y adolescencia, la cual se contribuyó en realizar procesos de formación la cual les permita poder adquirir conocimientos en la ración a diversos temas como la protección, prevención, formas de denuncia y leyes que amparen a la protección de la niñas, niños y adolescentes entro otros temas más interesantes, con el objetivo de que ahora tengan mejores capacidades para identificar y orientar en su comunidad sobre las señales de un niño, niña y adolescente que pueda presentar algún tipo de violencia, como también las formas en que pueden presentar una denuncia adecuando el tipo de caso, así mismo los requisitos necesarios para presentar como

las temáticas en prevención, protección al niño y formas en que podemos proteger a la niñez y adolescencia con el objetivo que el grupo puede actuar con fines de buscar soluciones a los problemas que puedan presentar la niñez y adolescencia.

Además, la comisión a pesar de ser fortalecida con los procesos de formación también conoce cuales son las funciones que como comité de protección de la niñez y adolescencia deben ejercer dentro de su comunidad como la asesoría y acompañamiento que pueden brindar a la niñez y adolescencia conociendo las leyes e instituciones que brinda la atención y protección a los niños, niñas y adolescente que puedan sufrir cualquier tipo de abuso.

A raíz del proyecto de intervención “promoción de la participación ciudadana para la protección de la niñez de la comunidad de Chuisigüá, municipio de Santa Cruz del Quiché”. Se evidencio que después de organizar, conformar y realizar los procesos de formación, fue necesario la implementación de un manual de funciones para guiar y apoyar al comité tomando en cuenta sus funciones y las rutas de denuncia, por lo que fue necesario la elaboración del manual de funciones.

Durante la ejecución del proyecto de intervención en la comunidad de Chuiguán, se evidenció que era necesario que el comité de protección de la niñez tuviera donde guiarse y cuáles son las funciones como comité pueden implementar en la comunidad. Finalmente se logró entregar un manual de funciones al grupo que contiene definidas las funciones que comité pueden realizar, así mismo el marco legal, las rutas de denuncia y el formulario para poder presentar una denuncia dependiendo el caso que se considere

El manual de funciones entregado, con contenidos y dibujos que le facilita al comité su comprensión del que hacer ante una eventualidad en su comunidad, que resalta las funciones, leyes que amparan la protección de la niñez y adolescencia, instituciones que brindan apoyo a los niños, niñas y adolescentes que sufran algún tipo de abuso y herramientas básicas que un comité debe realizar. De esta manera ahora ha contribuido en cómo actuar y adonde acudir si en caso los niños, niñas y adolescentes sufran alguna eventualidad.

Sin embargo, es muy importante tomar en cuenta la profundidad del proyecto y el impacto generado a líderes, lideresas y madres de familia sobre la importancia de poder conformar una organización comunitaria que promueva y apoye a los niños, niñas y adolescentes en caso de presentar algún tipo de vulnerabilidad.

Es sumamente importante que la comunidad de Chuisguán, municipio de Santa Cruz del Quiché. El comité de protección de la niñez siga involucrándose en procesos de capacitación y fortalecimiento de capacidades en temas referentes a la prevención y protección de la niñez y adolescencia.

La priorización y ejecución del proyecto fue fundamental para brindar conocimientos esenciales sobre la protección de la niñez y a su vez la conformación del comité que le brindara un auge a la comunidad en conocer que ya existe un comité en relación a los derechos y protección de la niñez y seguir promocionando que los niños, niñas y adolescentes deben vivir en hogar libre de violencia.

CAPITULO VIII

8. RECOMENDACIONES

Durante el proceso de la ejecución del proyecto y las constantes capacitaciones y talleres que se realizaron en la comunidad de Chuisiguán, municipio de Santa Cruz del Quiché. Es importante recalcar algunos aspectos fundamentales que brindara al seguimiento y proceso de formación la cual ayudara al que comité siga en funcionamiento y nunca olvidando los conocimientos adquiridos y sobre todo tomar en cuenta el objetivo por el cual fue organizada y conformado el comité de protección de la niñez en la comunidad de Chuisiguán, municipio de Santa Cruz del Quiché.

Durante la ejecución del proyecto se consideran algunos aspectos o recomendaciones fundamentales la cual ayudara a poder mejorar aún más la calidad del comité de protección de la niñez y adolescencia que fue organizada y conformada en la localidad.

Que el comité de protección de la niñez y adolescencia siga al frente de proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes como brindar apoyo en caso que llegara a presentarse algún tipo de violencia que afecte la integridad de la niñez dentro de su comunidad, así mismo mantener el número de integrantes por la cual está conformada y a la vez poder dar iniciativas a los demás vecinos de la localidad a poder ser participe del comité de protección de la niñez y adolescencia.

Para que se mantenga el comité de protección de la niñez y adolescencia en el funcionamiento, es necesario que después que la estudiante de la PPS II ya no esté en la comunidad, la procuraduría de los derechos humanos siga brindando los procesos de formación con el comité para que no se desintegre y siga brindado el funcionamiento adecuado contando con el apoyo de la PDH.

Integrantes del comité de protección de la niñez y adolescencia sean participe en diferentes actividades en pro de los derechos de la niñez y adolescencia.

Darle cumplimiento al plan de sostenibilidad para seguir reforzando los conocimientos en temas referente a la protección y prevención de la niñez y adolescencia.

Realizar gestiones institucionales que brinde apoyo de capacitaciones para el reforzamiento del comité de protección de la niñez y adolescencia en los diferentes aspectos que rodea al niño, niña y adolescente.

refrescar constantemente los conocimientos que han adquirido el comité de protección de la niñez y adolescencia durante el proceso de formación impartido, con el apoyo de la procuraduría de los derechos humanos (PDH), que se podrá hacer a través de un plan de seguimiento de capacitación al comité elaborando por la estudiante en conjunto con la capacitadora de la Procuraduría de los derechos humanos, tomando el modelo que maneja la procuraduría en relación a los siguientes elementos: A quiénes, cuántos, sesión, fecha y responsables.

En las capacitaciones pudieran considerar en tomar los temas, para refrescar lo aprendido durante su proceso de formación, los siguientes: la importancia del comité de protección de la niñez y adolescencia en la comunidad, participación ciudadana, cuáles son los delitos y faltas cometidos contra los niños y las niñas, formas de presentar una denuncia, leyes que amparan la protección de la niñez y adolescencia, prevención de la violencia, tipos de violencia, identificación de señales de golpes en el cuerpo, formulario de denuncia, quienes pueden presentar una denuncia, requisitos que se presentan para realizar una denuncia y formas y estrategias de cómo proteger a los niños de cualquier tipo de violencia.

Además, se pudiera ampliar el tema sobre la prevención y acompañamiento de niños, niñas y adolescentes que puedan sufrir algún tipo de violencia ya que muchas veces se dan estas problemáticas y las personas pues no saben de qué forma poder brindar la ayuda necesaria ante estas vulnerabilidades que se puede presentar en la localidad.

El método que se sugiere utilizar con el grupo en sus capacitaciones es el SARAR ya que permite la participación de los integrantes y asimilan mejor los conocimientos que se desea impartir por medio de la utilización de imagines que hace referencia en su realidad en donde viven.

Refrescar las funciones del comité de protección de la niñez y adolescencia de la comunidad de chuisiguán, la cual han recibido hasta ahora con apoyo de la estudiante de la PPS II.

Es necesario que se refrescan cuáles son las funciones del comité de protección de la niñez y adolescencia de la comunidad ya que por medio de las mismas conocen de qué forma poder ayudar si se presenta una eventualidad, además poder seguir orientando a sus vecinos en la importancia de proteger los derechos de la niñez y adolescencia.

Resaltando en base al manual de las funciones entregado al comité y tomar en cuenta los temas que puede refrescar la cual son los siguientes: velar por la seguridad de la niñez y adolescencia, que todos los niños, niñas y adolescentes tengan sus derechos y deberes, identificar cuáles son las instituciones que pueden brindar un tipo de ayuda a los niños vulnerables, identificar las formas en que pueden presentar una denuncia, actuar y apoyar a la comunidad y a los niños en caso de una eventualidad que se presente como el acompañamiento a niño, niña y adolescente en la toma de decisiones que quiera realizar.

La metodología que se puede utilizar al compartir las funciones del grupo se propone que sea SARAR ya que permita la participación de los asistentes y usar la técnica de lluvia de ideas a través de la utilización de dibujos, hace que los participantes tengan confianza y opinen como se relaciona el contexto que vive la niñez y adolescencia la cual les permite generar mejores propuestas para mejorar la calidad de los niños, niñas y adolescente. Además, motivar al comité de protección de la niñez y adolescencia a los demás vecinos de la importancia de seguir aprendiendo y realizando actividades por medio de sus funciones que sirve de ejemplo para otras comunidades o a nivel de municipio en cooperar de forma voluntaria e interesados en apoyar la seguridad y protección de la niñez y adolescencia.

Estos aspectos son fundamentales para que el comité siga en ejecución de poder apoyar a los diferentes niños, niñas y adolescentes que puedan sufrir algún tipo de violencia tomando en cuenta las instituciones que apoyen y brinden protección a estos niños.

CAPITULO IX

9. PLAN DE SOSTENIBILIDAD DE LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ

9.1 INTRODUCCIÓN

Para la realización del plan de sostenibilidad de la “Promoción de la participación ciudadana en la protección de la niñez” fue necesario establecer y coordinar una institución que brinde el apoyo para darle seguimiento a las acciones contempladas en la ejecución del proyecto con el fin de fortalecer los conocimientos del comité de protección de la niñez y adolescencia en conjunto con madres de familia de la comunidad de Chuisiguán, municipio de Santa Cruz del Quiché.

Entre algunas de las instituciones se logró la gestión y el apoyo para darle continuidad al proyecto, se coordinó una reunión con la capacitadora de la Procuraduría de los Derechos Humanos la cual fue una de las instituciones que se solicitó apoyo institucional para impartir algunas capacitaciones en relación a la prevención y protección de la niñez y adolescencia.

Se establecieron las temáticas sugeridas por parte de la estudiante en procesos de Práctica para el cumplimiento del proyecto, así mismo se coordinaron las fechas las cuales están programadas dos veces por mes en una hora a dos horas máximo para las temáticas establecidas en conjunto con la capacitadora de la Procuraduría de los derechos Humanos y la participación del comité de protección de los derechos humanos y madres de familia de la comunidad de Chuisiguán.

Este plan de sostenibilidad es una herramienta esencial que permite darle el seguimiento a las acciones establecidas por medio de la ejecución del proyecto y a los diferentes actores que involucran este proyecto, así mismo brinda el fortalecimiento de la prevención y protección de la niñez y adolescencia en el comité conformado para la protección de la niñez y adolescencia que les permitirá poder fortalecer los

conocimientos necesarios para brindar apoyo a la niñez y adolescencia que pueda llegar a sufrir algún tipo de violencia en la comunidad.

9.2 JUSTIFICACIÓN

En el plan de sostenibilidad se encuentran plasmados los compromisos adquiridos con la comunidad de Chuisiguán municipio de Santa Cruz del Quiché, luego de que se ejecutara el proyecto “Promoción de la participación ciudadana para la protección de la niñez”.

El Plan de sostenibilidad es una herramienta esencial, por medio de la cual se pretende dar seguimiento a las acciones establecidas por medio de la ejecución de dicho proyecto, con el objetivo de continuar fortaleciendo y promoviendo la importancia de proteger a la niñez y adolescencia de las posibles vulnerabilidades y los diferentes tipos de violencia en líderes, lideresas y madres de familia de la comunidad con las cuales se trabajó durante la ejecución y proceso del proyecto.

La realización del plan de sostenibilidad tiene el propósito de dar seguimiento al proyecto, ejecutado recientemente en la comunidad de Chuisiguán, municipio de Santa Cruz del Quiché. Con el fin de poder fortalecer cada una de las acciones y temáticas ejecutadas y continuar con el proceso de fortalecimiento de la prevención y protección de la niñez y adolescencia con líderes, lideresas y madres de familia de la comunidad que fueron partícipes del desarrollo del proyecto.

La capacitadora de la procuraduría de los derechos humanos la encargada de velar por que se cumpla con el plan de sostenibilidad y se le dé el seguimiento adecuado al proceso de fortalecimiento de prevención y protección de la niñez y adolescencia.

9.3 OBJETIVO GENERAL

Desarrollar e implementar acciones que respondan el debido seguimiento al proyecto ejecutado. El plan de sostenibilidad se realizará en coordinación y apoyo de la capacitadora de la procuraduría de los derechos y humanos y el comité de protección de la niñez y adolescencia de la comunidad.

9.4 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Proponer estrategias para el cumplimiento de las acciones y temáticas planificadas para el fortalecimiento de la promoción de la protección de la niñez y prevención en la comunidad.
- Brindar el seguimiento de los procesos de formación e implementación de las acciones establecidas en conjunto con el comité de protección de la niñez de la comunidad de Chuisiguán, Municipio de Santa Cruz del Quiché y la capacitadora de la Procuraduría de los Derechos Humanos.
- Mantener la participación del comité de protección de la niñez de la comunidad para el fortalecimiento de sus conocimientos en la prevención y protección de la niñez y adolescencia.

9.5 Matriz del Plan de sostenibilidad

RESULTADOS ESPERADOS	ACCIONES A REALIZAR	FECHA DE INICIO	RESPONSABLE	INDICADOR DE LOGRO
Darles seguimiento a los procesos de capacitación y fortalecimiento de la protección de la niñez para el comité de protección de la niñez y adolescencia	Fortalecer las competencias del comité de protección de la niñez y adolescencia y las madres de familia de la comunidad en los principios básicos de la doctrina de protección	14/06/2022	PDH	Los 7 integrantes del comité de protección de la niñez y adolescencia y las 13 madres de familia de la comunidad participan activamente en los procesos de fortalecimiento de

de la comunidad de Chuisiguán, municipio de Santa Cruz del Quiché.	integral.			competencias.
	apoyar y fortalecer por medio de capacitaciones a los integrantes del comité de protección de la niñez y adolescencia y a madres de familia de la comunidad en el tema de principios básicos de la doctrina de protección integral.	16/06/2022	PDH	Identifica y promueve los derechos de niños, niñas y adolescentes basados en la doctrina de protección integral.
Garantizar el seguimiento necesario a los procesos de	Velar por que sigan incorporando en los	13/07/2022	PDH	Reconoce derechos y libertades fundamentales

capacitación y fortalecimiento de las diferentes temáticas abordar a los miembros del comité de protección de la niñez y adolescencia en conjunto con las madres de familia.	procesos del tema de la situación derechos de la niñez y adolescencia en Guatemala			de la niñez y saber cómo denunciar las violaciones a los derechos de niñas, niños y adolescentes y se compromete a hacerlo.
	Brindar conocimientos sobre los desafíos de los derechos de la niñez y adolescencia en función de los objetivos de desarrollo sostenible	14/07/2022	PDH	Integrantes del comité de protección de la niñez y adolescencia Comprenden la importancia de rechazar la violencia hacia los niños, niñas y adolescentes, identifica situaciones de violencia y los efectos de ella en el plan de

				vida.
	La importancia de poder Contribuir al derecho de la información pública.	09/08/2022	PDH	El comité Identifica las obligaciones de las unidades de información pública establecidas en la ley de acceso de información pública.
	Realización de capacitación en el tema de definición de niñez y adolescencia especificidad de los derechos humanos	10/08/2022	PDH	El comité de protección de la niñez y adolescencia en conjunto de las madres de familia reconocen los derechos y libertades fundamentales de la niñez.
	fortalecer por medio de capacitaciones a los integrantes del	05/09/2022	PDH	Las madres de familia en conjunto con el comité de protección de la

	comité de protección de la niñez y adolescencia en conjunto con las madres de familia sobre elementos de análisis sobre la libertad de opinión y expresión.			niñez de la comunidad de Chuisiguán conocen los conceptos básicos, alcances y límites del derecho a la libertad de opinión y libertad de expresión.
	Darle seguimiento a la capacitación sobre elementos de análisis sobre la libertad de opinión y expresión.	06/09/2022	PDH	Reconocen los conceptos básicos, alcances y límites del derecho a la libertad de opinión y libertad de expresión.

9.6 Recursos

Humanos

- Personal de la procuraduría de los derechos humanos

Materiales

- Folletos
- Hojas informativas
- Trifoliales
- Trípticos

9.7 Cronograma

Actividad	Junio				Julio		Agosto				septiembre				
Darles seguimiento a los procesos de capacitación y fortalecimiento de la protección de la niñez para el comité de protección de la niñez y adolescencia de la comunidad de Chuisiguan, municipio de Santa Cruz del Quiché.															
principios básicos de la doctrina de protección integral.															
principios básicos de la doctrina de protección integral.															

Garantizar el seguimiento necesario a los procesos de capacitación y fortalecimiento de las diferentes temáticas abordar a los miembros del comité de protección de la niñez y adolescencia en conjunto con las madres de familia.																	
situación derechos de la niñez y adolescencia en Guatemala																	
desafíos de los derechos de la niñez y adolescencia en función de los objetivos de desarrollo sostenible																	
derecho de la información pública.																	
definición de niñez y adolescencia especificidad de los																	

en conjunto con las madres de familia de la comunidad de Chuisiguán, municipio de Santa Cruz del Quiché.

Le monitoreo y evaluación permitirán que el plan de sostenibilidad sea de mucha ayuda para el fortalecimiento de sus conocimientos y el empoderamiento de poder ser participe en todos estos procesos y sobre todo poder apoyar a os niños que puedan llegar a sufrí de algún tipo de abuso, este monitoreo y evaluación se puede ejercer a través de una lista de cotejo donde permitirá poder identificar si las capacitaciones, objetivos y resultados se han logrado alcanzar se le coloca una ponderación, pero verificar que si están cumpliendo a través de los proceso y otras actividades que se tengan contempladas se lograra poder identificar que si se ha cumplido los resultados esperados.

CAPITULO X

10. Marco Teórico

10.1 Que es el trabajo social

El trabajo social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respalda por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar.

10.2 Deberes básicos

Los deberes básicos de la profesión del trabajo social incluyen facilitar el cambio social, el desarrollo social, la cohesión social, el fortalecimiento y la liberación de las personas.

El trabajo social es una profesión práctica y una disciplina académica que reconoce que los factores históricos, socioeconómicos, culturales, geográficos, políticos y personales interconectados sirven como oportunidades y / o barreras para el bienestar y el desarrollo humano. Las barreras estructurales a la perpetuación de las desigualdades, la discriminación, la explotación y la opresión. El desarrollo de la conciencia crítica a través de la reflexión sobre las fuentes estructurales de opresión y / o privilegio, basados en criterios tales como la raza, la clase, el idioma, la religión, el género, la discapacidad, la cultura y la orientación sexual, y el desarrollo de estrategias de acción para abordar las barreras estructurales y personales son fundamentales para la práctica emancipadora donde los objetivos son el fortalecimiento y la liberación de las personas. En solidaridad con los que están en desfavorecida, la profesión lucha por mitigar la pobreza, liberar a los vulnerables y oprimidos, y promover la inclusión y la cohesión social.

El deber de cambio social se basa en la premisa de que la intervención del trabajo social se lleva a cabo cuando en la situación actual, sea a nivel individual, familiar, grupal, comunitario o social, se considera que hay una necesidad de cambio y desarrollo. Es impulsado por la necesidad de cuestionar y cambiar las condiciones estructurales que necesitan a la marginación, la exclusión social y la opresión. Las iniciativas de cambio social reconocen el lugar de la acción humana en el avance de los derechos humanos y la justicia económica, ambiental y social. La profesión está igualmente comprometida con el mantenimiento de la estabilidad social, siempre y cuando dicha estabilidad no sea utilizada para el marginar, excluir u oprimir a un grupo particular de personas.

El desarrollo social es conceptualizado en el sentido de las estrategias de intervención, los estados finales deseados y en el marco de las políticas, este último, además de los marcos residuales e institucionales más populares. Se basa en las evaluaciones e intervenciones biopsicosociales y espirituales integrales que trascienden la división micro macro, e incorporan múltiples niveles del sistema y la colaboración intersectorial e interprofesional, orientada al desarrollo sostenible. Se prioriza el desarrollo socio estructural y económico, y no suscribe a la creencia convencional de que el crecimiento económico es una condición indispensable para el desarrollo social.

Principios

Los principios generales del trabajo social son el respeto por el valor intrínseco y la dignidad de los seres humanos, no hacer daño, el respeto a la diversidad y la defensa de los derechos humanos y la justicia social.

La defensa y el apoyo a los derechos humanos y la justicia social son la motivación y la justificación para el trabajo social. La profesión del trabajo social reconoce que los derechos humanos tienen que coexistir con la responsabilidad colectiva. La idea de la responsabilidad colectiva destaca la realidad de que los derechos humanos individuales sólo se pueden alcanzar en el día a día si las personas asumen la responsabilidad de los demás y el medio ambiente, y la importancia de crear relaciones recíprocas dentro de las comunidades. Por lo tanto, un aspecto importante del trabajo

social es abogar por los derechos de las personas en todos los niveles, y facilitar los resultados para que las personas asuman la responsabilidad por el bienestar del otro,

El trabajo social abarca los derechos de primera, segunda y tercera generación. Los derechos de primera generación se nombran a los derechos civiles y políticos, como la libertad de expresión y de conciencia y la libertad contra la tortura y la detención arbitraria; los de segunda generación son los derechos socio-económicos y culturales que incluyen los niveles razonables de educación, salud, vivienda y lingüísticos minoritarios; y los derechos de tercera generación se centran en el mundo natural y el derecho a la biodiversidad de las especies y la equidad intergeneracional. Estos derechos se refuerzan mutuamente y son interdependientes, dando cabida a los derechos individuales y colectivos.

En algunos casos, el "no hacer daño" y "el respeto a la diversidad" pueden representar conflicto y valores de competencia, por ejemplo, cuando en nombre de la cultura los derechos de los grupos minoritarios como las mujeres y los homosexuales son violados, incluido el derecho a la vida. Los Estándares Globales para la Educación y Formación en Trabajo Social tratan este tema complejo por la defensa de que los trabajadores sociales son educados en un enfoque de derechos humanos básicos, con una nota explicativa que dice así:

Este enfoque podría facilitar la confrontación constructiva y cambiar el lugar donde ciertas creencias, valores y tradiciones culturales violan los derechos humanos básicos de los pueblos. La cultura es una construcción social y dinámica, que está sujeta a su vez a la deconstrucción y al cambio. Esta confrontación, deconstrucción o cambio constructivos pueden ser facilitados a través de ella, y la comprensión de valores determinados, creencias y tradiciones culturales y por medio de un diálogo crítico y reflexivo con los miembros de los grupos culturales y cuestiones más amplias de derechos humanos.

El trabajo social es a la vez interdisciplinario y transdisciplinario, y se basa en una amplia variedad de teorías científicas e investigaciones. "Ciencia" se entiende en este contexto, en su sentido más básico como "conocimiento". El trabajo social se basa en

un desarrollo constante de sus fundamentos teóricos y de la investigación, así como las teorías de otras ciencias humanas, incluyendo sin límite el desarrollo comunitario, la pedagogía social, la administración, la antropología, la ecología, la economía, la educación, la gestión, la enfermería, la psiquiatría, la psicología, la salud pública y la sociología. La singularidad de las investigaciones y teorías del trabajo social es que son aplicadas y emancipadoras. Gran parte de la investigación y teoría del trabajo social es reconstruido con los usuarios en un proceso interactivo,

Esta definición propuesta reconoce que el trabajo social es informado no sólo por los entornos de práctica específica y por las teorías occidentales, sino también por los conocimientos locales. Parte del legado del colonialismo es que las teorías y conocimientos occidentales han sido valorizados en exclusiva y en cambio los conocimientos locales se han devaluado, descontado, y hegemonizado por las teorías y conocimientos occidentales. La definición propuesta intenta detener e invertir el proceso mediante el reconocimiento de que los pueblos indígenas en cada región, o zona transmiten sus propios valores, formas de conocimiento, formas de transmitir sus conocimientos, y han hecho valiosas contribuciones a la ciencia. El trabajo social tiene por objeto la reparación el colonialismo científico histórico occidental y la hegemonía de escuchar y aprender de los pueblos indígenas de todo el mundo. De esta manera los conocimientos del trabajo social se crearán continuamente y serán informados por los pueblos indígenas, y más apropiadamente practican no sólo en el medio ambiente local, sino también a nivel internacional.

10.3 Qué es Práctica

(DEFINICIÓN GLOBAL DEL TRABAJO SOCIAL s.f.). La legitimidad y el deber del Trabajo social consisten en la intervención en aquellos puntos donde las personas interactúan con su entorno. El medio ambiente incluye diversos sistemas sociales, donde las personas se encuentran en un entorno geográfico y natural, que tiene una profunda influencia en la vida de las personas. La metodología participativa del trabajo social se centra en “involucrar a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar”. Hasta donde sea posible el trabajo social

apoya el trabajo con y no para las personas. De acuerdo con el paradigma de desarrollo social, los trabajadores sociales utilizan una variedad de habilidades, técnicas, estrategias, principios y actividades en los distintos niveles del sistema, destinados al mantenimiento del sistema y / o los esfuerzos de cambio del sistema.

La práctica del trabajo social una gama de actividades que incluyen diversas formas de terapia y asesoramiento, trabajo en grupo y comunitario, la formulación y análisis de políticas, y las intervenciones políticas y de apoyo. Desde una perspectiva emancipadora, esta definición apoya las estrategias del trabajo social que tienen por objeto incrementar la esperanza, la autoestima de la población y su potencial creativo de enfrentar y desafiar a las dinámicas de poder opresivas y las fuentes estructurales de injusticia, incorporando así en un todo coherente la dimensión de intervención micro-macro, o personal político. El enfoque holístico del trabajo social es universal, pero las prioridades de la práctica del trabajo social variarán de un país a otro,

Es la responsabilidad de los trabajadores sociales en todo el mundo defender, enriquecer y hacer realidad los principios y valores reflejados en esta definición. La definición del trabajo social sólo tiene sentido cuando los trabajadores sociales se comprometen activamente a sus valores y visión.

Entre estos conceptos existen algunos autores donde interpretan sus conocimientos y significados de que el Trabajo Social.

Hasta 1930 más o menos: MARY RICHMOND (una de las primeras figuras del trabajo social, de EEUU) define el T.S. como: “El arte por el que se realiza una acción con y para personas diferentes colaborando con ellos para lograr al mismo tiempo su mejora (progreso) y el de la sociedad.” En 1922 publica otra obra “Caso social individual” en esta obra define el servicio social o el trabajo social con casos como el conjunto de métodos que desarrollan la personalidad reajustando consciente e individualmente a la persona a su medio social. El logro de esta adaptación exige al trabajador social al menos la comprensión de ambas cosas, la persona y el medio, ello implica el uso de técnicas adecuadas para poder producir un cambio en esa situación. También dice que

implica una política en esa forma de actuar: el apoyo como método de educación y hacer partícipe en esos cambios a la persona implicada. En 1931 a 1960 más o menos: el trabajo social se va definiendo introduciendo otros conceptos ya que tuvo gran influencia de la psicología, se deja de lado las condiciones sociológicas.

En la década de los 40-50, se va a ir cambiando la mentalidad (por las condiciones sociales) y hay autores que van cambiando la definición, como por ejemplo tenemos a GORDON HAMILTON (en 1950), definió el trabajo social con una perspectiva más humanística: el trabajo social descansa en último término en ciertas presunciones o axiomas, dicen por ejemplo que el progreso o el mejoramiento humano es el objetivo de todas las sociedades, la ética derivada de éste y otros axiomas similares que conducen a las dos ideas centrales que sitúan al T.S. como una profesión humanística.

Ideas centrales de esto:

- Que la situación humana consta de persona y situación, o dicho de otro modo, de realidad objetiva y realidad subjetiva cuya interacción entre ellos es constante.
- El método característico del trabajo social incorpora dentro tanto el conocimiento científico como los valores sociales en orden de alcanzar unos fines.

El trabajo social como una actividad de ayuda técnica y organizada ejercida sobre las personas, grupos y comunidades tratando de ayudarlas a que se ayuden a sí mismas con el fin de procurar su más plena realización y su mejor funcionamiento social y mayor bienestar y esto se hará con la activación de los recursos internos y externos principalmente los ofrecidos por los servicios sociales y otras instituciones, por lo tanto, se trata de una actividad técnica que se estudia, se aprende y se enseña. También requiere un cuerpo de conocimientos que incluye teoría y práctica y utiliza técnicas y métodos que le son propios originando así una disciplina científica con los correspondientes estudios que se dan en la universidad. (MOIX MARTINEZ: en 1991 publica un libro y en 2004).

El trabajo social se da en familias, grupos y comunidades dando lugar a sus tres niveles de intervención o métodos de intervención.

El objetivo del trabajador social es ayudar a las personas y ayudarse a sí mismo para lograr su plena realización, su mejor funcionamiento social y su mayor bienestar.

MOIX resume y dice que el trabajo social tiene varias caras y según se contemple una u otra se descubren distintas realidades íntimamente relacionadas derivadas del mismo, así la actividad técnica y organizada de ayuda en que básicamente consiste el trabajo social, da lugar a su correspondiente ciencia, a su correspondiente arte y a su correspondiente profesión.

Se puede explicar o justificar del siguiente modo: teniendo en cuenta que a la hora de la activación y motivación de estos recursos internos y externos que utiliza el trabajador social para llevar a cabo sus objetivos no puede hacerlo de una forma o manera mecánica y universal, sino mediante una labor de adaptación a cada caso concreto y es la creación que toda adaptación entraña la que se puede considerar arte, permitiendo hablar así del arte del trabajo social existente en los países latinoamericanos.

(Calvillo s.f.). El trabajo social no solo aprovecha o utiliza para sus fines los conocimientos aplicándolos de otras ciencias, sino que ha elaborado sus propias teorías y métodos, ha estructurado sus propios principios y valores y ha desarrollado su propia investigación, se ha centrado en el conocimiento de las personas, de sus necesidades, dificultades, así como en los efectos que producen ciertas situaciones como discapacidades, etc. en las personas.

Según Manuel Moix Martínez, “el Trabajo Social es la actividad de ayuda técnica y organizada, ejercida con personas, grupos y comunidades, con el fin de procurar su más plena realización y mejor funcionamiento social con mayor bienestar mediante la activación de recursos internos y externos, principalmente los ofrecidos por los servicios sociales y las instituciones de bienestar social”. (ONU E IASSW)

La profesión del trabajo social promueve el cambio social, la resolución de problemas en relaciones humanas y la habilitación y liberación de personas para aumentar el bienestar. Utilizando teorías de comportamiento humano y sistemas sociales, el trabajo social interviene en los puntos donde la gente interactúa con sus ambientes. (¿Qué es el Trabajo Social? 2017).

Adjuntando conceptos sobre que es el trabajo social y la diferencia que algunos autores tienen sobre el trabajo social, como estudiante de la práctica profesional supervisa el trabajo social es una disciplina que busca transformar las realidades de personas, grupos y comunidades.

La cual nos permite a poder contribuir a través de nuestros conocimientos y estrategias prácticas que logren apoyar a las personas y comunidades el trabajo social también es una profesión práctica y una disciplina académica que reconoce que los factores históricos, socioeconómicos, culturales, geográficos, políticos y personales interconectados y que a la vez sirven como oportunidades y barreras para el bienestar y el desarrollo humano.

También se vela por el bienestar de las personas como defender los derechos de los ciudadanos incluyendo la protección de los niños, niñas y adolescentes, es importante poder recalcar la importancia que tienen el trabajo social y como el asistencialismo y al pasar de los años ha evolucionado el trabajo social, con nuevas estrategias y metodologías donde implique la participación de los individuos buscando técnicas en donde puedan implementarse dentro del ámbito social a través de una buena orientación que brinda el trabajo social.

10.4 Gerencia Social

La Gerencia Social es una estrategia que se basa en los criterios de la equidad, la eficacia, y la sostenibilidad, que permite orientar la toma de decisiones, las acciones a seguir y el seguimiento y evaluación de los resultados alcanzados. Es un concepto en constante evolución. Sin trascender las diferencias de base, debe compararse con la

gerencia privada convencional, pero con un elemento clave: la construcción de valor público.

La gerencia social es una propuesta específica para la gestión de políticas y programas en las áreas sociales. En tal sentido, una forma de esquematizar el enfoque de la gerencia social es entenderlo como la intersección de al menos tres vertientes temáticas distintivas: la gerencia pública, los estudios de políticas públicas y los aportes desde las áreas de desarrollo social. Se trata de un enfoque que se instala en un doble nivel: en el plano de la acción y en el del conocimiento. En el primer caso, implica un conjunto de prácticas, técnicas, competencias y acciones en el marco de las intervenciones sociales del Estado y que, en tanto ejercicio reflexivo y crítico sobre las mismas, permite generar aprendizaje organizacional.

En tal sentido, merecen destacarse aquellas que fortalecen las capacidades y las oportunidades de los actores tradicionalmente excluidos, los procesos de formación de políticas públicas incluyentes y sostenibles, y la generación de resultados de las políticas y programas sociales en el seno de las organizaciones donde se desarrollan. Así, la gerencia social como enfoque presenta una fusión de los distintos saberes y de los aprendizajes desde las mismas experiencias, de este modo produce una mirada propia sobre los problemas.

Es decir, construye un enfoque de características transdisciplinarias, donde los objetos y las metodologías de origen de cada disciplina y de cada modalidad de intervención tienden a trasvasarse y redefinirse en un ensamble que siempre contiene objetivos ligados al desarrollo social, pero sin apartarse de la reflexión y el sentido crítico sobre la acción. De esta forma, la gerencia social es una práctica dinamizadora de recursos para potenciarlos, con el aporte e interacción interinstitucional y estatal, de modo que permitan actuar en redes sociales, gestionando beneficios para mejorar la calidad de vida en pro del bienestar de la población. (Gómez 2018).

La Gerencia Social debe contar con metodologías y enfoques de análisis multidimensional de los problemas, para lograr una visión y comprensión holística de la realidad. Además, debe incluir instrumentos específicos para analizar y canalizar

adecuadamente los niveles de conflicto, complejidad, incertidumbre e innovación que caracterizan el manejo de las políticas, programas y proyectos sociales. Una de estas herramientas es el seguimiento y evaluación, cuyo sentido debe ser educar e informar al gerente social sobre las decisiones necesarias para entender y priorizar problemas sociales y proponer y gestionar cambios conducentes a solucionar dichos problemas. De igual manera, el gran desafío de la Gerencia Social es generar impactos que den cuenta de los verdaderos alcances de los proyectos y que posibiliten el diseño de nuevas estrategias y políticas sociales logrando entender, como se dijo anteriormente, qué se necesita, por qué se necesita, qué se hace, con cuánto se hace, y qué se va a cambiar.

Morera, 1995: Un proceso, donde se busca el logro de los objetivos de un servicio social, (enmarcado en una institución pública o privada), mediante determinada tecnología (conocimientos, técnicas, instrumentos, procedimientos, materiales y equipos).

Kliksberg (1995): La describe como una profesión, que propone una crítica al modelo gerencial tradicional, fundamentado en el burocratismo, para el desarrollo de la política social, relacionándola con la construcción de sociedades democráticas activas, descentralización del Estado, ampliación de espacios de participación ciudadana.

Molina (1995): Disciplina científica, producto de un vínculo entre las Ciencias Sociales y la Administración, que tiene como objeto de estudio el análisis de instituciones y la organización de la producción, la gestión y evaluación de los servicios sociales y el impacto de estos en el sistema social.

Muñoz (1995): La gerencia social es un modelo administrativo que permite gestionar las acciones sociales dentro de un marco de eficiencia, eficacia e impacto, que aporta instrumentos gerenciales que pueden ser aplicados a cualquier institución, y que no es un proyecto político, sino un modelo gerencial que recupera elementos y tendencias de la administración moderna y la gerencia de servicios.

Tomando en cuenta los amplios conocimientos que cada uno de los autores hacen mención con relación a la gerencia social, podemos analizar que el autor molina interpreta la gerencia social como una disciplina científica en donde se logra realizar un análisis de las instituciones y organizaciones en donde se logra hacer una buena gestión.

Sin embargo, el gerente social debe tener claro cuál es su rol, de tal manera que pueda desde allí impulsar los objetivos estratégicos de su organización, se puede plantear desde la entrevista hecha que el gerente debe ubicarse a sí mismo como un líder social, un trabajador comunitario y un promotor de procesos.

Ahora bien, el autor Muñoz señala que la gerencia social es un modo administrativo que permite gestionar las acciones sociales, en este caso podemos decir, que el trabajador social debe ser muy observador en la cual logra poder analizar las situaciones y luego busca estrategias que le permitan poder aplicar para realizar una buena gestión social y que a su vez se logre resolver el problema planteado, siempre tomando en cuenta el bienestar de las personas.

Es importante contar con metodologías y enfoques de análisis multidimensional de los problemas, para lograr una visión y comprensión holística de la realidad. Además, debe incluir instrumentos específicos para analizar y canalizar adecuadamente los niveles de conflicto, complejidad, incertidumbre e innovación que caracterizan el manejo de las políticas, programas y proyectos sociales.

Es substancial reconocer el gran desafío de la Gerencia Social y como gerentes sociales en generar impactos que verifiquen los verdaderos alcances de los proyectos que posibiliten el diseño de nuevas estrategias y políticas sociales logrando entender las necesidades y el bienestar de las personas la cual permita contribuir a una mejor sociedad.

10.5 Práctica Profesional Supervisada

(Shutterstock 2012) La práctica profesional suele constituirse como el primer paso de un estudiante en el mercado laboral. Se trata de una etapa que combina cuestiones típicas de un empleo (la necesidad de alcanzar un cierto grado de productividad, la obligación de acatar las órdenes de un superior, etc.) con elementos más vinculados a la formación y al aprendizaje. Para una organización o empresa, ofrecer una práctica profesional constituye la oportunidad de formar empleados que luego se incorporarán a la plantilla permanente.

La práctica profesional es esencial para que los estudiantes puedan desarrollar sus habilidades en un trabajo. Esta le permite aplicar sus conocimientos y aprender más sobre el área en la que ha decidido desarrollarse. Dependiendo de cada programa de estudio, estas prácticas pueden ser obligatorias o voluntarias para el estudiante.

En el último caso, se recomienda realizarlas igualmente. De las prácticas ofrecidas, algunas son remuneradas y otras no. Si bien lo ideal sería conseguir una primera experiencia remunerada, lo más importante es evaluar la experiencia que brinda el cargo en cuanto a las tareas y responsabilidades a desarrollar, más allá del dinero. Para los estudiantes ya titulados o aquellos que no tienen incluido en su plan de estudios una práctica laboral, existen muchas becas, pasantías y contratos en práctica a los que los jóvenes profesionales se pueden postular.

Las prácticas profesionales son la primera experiencia de los futuros líderes y son su entrada al mundo laboral. Según MBA & Educación Ejecutiva la experiencia que brindan estas prácticas es una fuente de inspiración para muchos jóvenes y representa una oportunidad para enfrentar desafíos, trabajar en equipo y demostrar sus aptitudes.

¿Por qué es esencial realizar una práctica profesional?

- Es una excelente oportunidad para entrar al mercado laboral y comenzar a aprender sobre el sector profesional que elegiste como carrera.

- La práctica profesional es una útil experiencia para conocer cómo funcionan las dinámicas laborales, qué se valora o no en la profesión y qué se puede aportar de nuevo en el sector.
- Es un valor agregado en tu currículum. No cuenta solo como experiencia laboral, sino también profesional y suma puntos al momento de postularte como candidato en una empresa.
- Es un buen medio para desarrollar competencias profesionales y empezar a aprender sobre hábitos de trabajo relacionados al área.

Sacristán (2007) y Peñaloza (2005),” refieren que la práctica profesional busca ser un espacio para la aplicación de los conocimientos adquiridos, en aras de proporcionar un beneficio institucional, involucran la investigación permanente y la acción práctica. Pretenden generar conocimientos, productos y aportes significativos a las organizaciones que brindan la oportunidad de recibir estudiantes para el desarrollo de sus prácticas profesionales”.

Cuando el desarrollo del hacer va acompañado de la debida investigación por parte de los estudiantes involucrados en la ejecución de prácticas profesionales, se genera una suerte de espiral en crecimiento en el cual la teoría y la realidad se retroalimentan entre sí, partiendo de nociones teóricas que se aplican a contextos determinados, en los que intervienen distintas variables que condicionan de manera particular cada situación. La elaboración de propuestas de solución o mejora, el delineamiento de secuencia de actividades tendentes a solventar problemas puntuales, manifiestan la producción de conocimientos que se materializan en cambios positivos para las organizaciones que sirven como centros de aplicación.

Para De La Vega y Arakaki (2011, p. 77) “Las prácticas profesionales constituyen un componente esencial de la formación de los estudiantes de educación superior tendiéndose así un puente entre la teoría y la práctica, entre la etapa formativa y el ingreso al mercado laboral.”

Los aprendizajes que se desprenden de la ejecución de prácticas profesionales poseen componentes de índole actitudinal, ético y afectivo, que no es posible obtenerlos en las aulas de clase, sino desde la vivencia en situaciones laborales reales, por parte de los estudiantes. A través de los mencionados componentes se consolida una formación más integral, los participantes pueden tener una visión más global de la realidad, en tanto que se le abre paso a la intervención de variables no controladas ante las cuales es menester proponer soluciones, y al mismo tiempo se valida la instrucción teórica recibida.

Según Castellanos (2008, p. 3), La práctica profesional es el ejercicio profesional inicial, guiado y supervisado por asesores externos y tutores, donde se aplican en forma directa los conocimientos adquiridos en el proceso formativo del estudiante. La Práctica Profesional constituye una actividad de estudio y trabajo, que, bajo régimen de tutoría profesoral, atiende a la formación profesional del estudiante, mediante el desempeño de labores propias de la disciplina que cursa. (Universidad Central de Venezuela, S/A, p. 3)

La práctica profesional dentro de la formación de los estudiantes vincula el estudio y el trabajo bajo la guía de tutores académicos y empresariales, su propósito es apuntalar el proceso formativo. El estudiante dentro de esta etapa está expuesto a las condiciones reales de su campo de trabajo con una orientación de especialistas que coadyuvan al desenvolvimiento óptimo de las acciones que se deben ejecutar para lograr las competencias establecidas dentro del perfil de la carrera que cursa.

Que interesante es poder conocer y analizar los conceptos teóricos que estos autores reflejan sobre la Práctica Profesional Supervisada, El objetivo de la Práctica Profesional Supervisada, en adelante PPS es lograr la inserción laboral del alumno en la realidad profesional del país, en el área que mejor responda a sus aspiraciones profesionales e intereses vocacionales, con el propósito de fortalecer su formación académica y de establecer un vínculo que facilite su ingreso como profesional al mercado de trabajo.

Dicha inserción promueve alcanzar una formación integral de los alumnos que se encuentran en la etapa final de su carrera, de manera de que los mismos adquieran

nuevos aprendizajes desde el enfoque de la práctica y valoren la importancia de la profesión, esta etapa ayuda a que los estudiantes interactúen con las personas y demuestren las potencialidades y conocimientos adquiridos en el transcurso de toda la carrera la cual permite que ellos integren los métodos y técnicas para lograr analizar la problema y luego buscar herramientas que les brinde a realizar un buen trabajo y resolver la problema en donde la población sea participe y que a su vez obtengan conocimientos como beneficios a la población meta con que se trabaje.

10.6 ¿Qué es la Promoción?

Por su parte, Jeffrey Sussman, autor del libro "El Poder de la Promoción", enfoca a la promoción como "los distintos métodos que utilizan las compañías para promover sus productos o servicios".

La autora en conceptos de promoción social

la promoción social es la herramienta primordial para el desarrollo comunitario social, es conocida en América latina como "PROMOCION POPULAR EDUCACION POPULAR" constituye un área de intervención de relevancia para el trabajo social es por ello que se hace necesario su conocimiento para lo cual se parte por conceptualizar los términos en esa medida se considera tres conceptos relevantes que explican que la promoción social es el "área de intervención de trabajo social que tiene como objetivo el desarrollo social desde una perspectiva global e integral para responder a las desigualdades sociales concretizadas en necesidades y demandas surgidas en la intrincada interrelación de la sociedad a través de procesos de organización y movilización social. (Crystal Woodward el Oct 30, 2015).

10.7 Participación

El estilo participativo implica la consideración de necesidades no materiales o no tan obvias, tales como la necesidad de participar en las decisiones que afectan la vida cotidiana.

La necesidad de participación o de ser protagonista de su propia historia es una de las necesidades no materiales que debemos asumir como condición y resultante de un proceso de transformación dirigido a elevar la calidad de vida de una población. (Werthein y Argumedo, 1984).

Según Robirosa y otros (1990) participar significa “tomar parte de algo con otros, significa repartir o entrar activamente en la distribución (de responsabilidades, compromisos), significa comprometerse”.

Para Burin y otros (1998), afirma que “la participación es un proceso social que supone un ejercicio permanente de derechos y responsabilidades, reproduciendo un modelo de sociedad, por lo que una de sus claves es la adecuada combinación de derechos y responsabilidades. Debemos tratar, entonces, de asumir cada uno, en función de su propio interés y capacidad una responsabilidad”.

Debemos tomar la importancia que estos autores comparten sobre la participación que es una base fundamental la cual contribuye a tomar parte de una decisión y responsabilidad que como seres humanos poseemos ya que la participación se practica en cualquier ámbito ya sea laboral, educativo, social y personal.

Sin embargo, debemos reconocer que es un proceso, que incluye la posibilidad de hacer, al tomar parte de algo, con la finalidad de provocar una reacción, participar entonces debe ser comprendida como una causa y como una consecuencia.

10.8 Que es un Manual de funciones

Es un instrumento de trabajo que contiene el conjunto de normas y tareas que desarrolla cada funcionario en sus actividades cotidianas y será elaborado técnicamente basados en los respectivos procedimientos, sistemas y normas que resumen el establecimiento de guías y orientaciones para desarrollar las rutinas o labores cotidianas, sin interferir en las capacidades intelectuales, ni en la autonomía propia e independencia mental o profesional de cada uno de los trabajadores.

El manual presenta sistemas y técnicas específicas. Señala el procedimiento a seguir para lograr el trabajo de todo el personal de oficina o de cualquier otro grupo de trabajo que desempeña responsabilidades específicas. Un procedimiento por escrito significa establecer debidamente un método estándar para ejecutar algún trabajo. GRAHAM KELLOG (2009).

El Manual de funciones, describe de manera básica las ocupaciones de los diferentes puestos, sin entrar en detalles, ya que esto se trata específicamente en el manual de procedimientos establecido para la empresa, se deben describir brevemente cada una de las funciones, las responsabilidades básicas, los límites y la esencia del cargo. Además, incluye la identificación del cargo, la dependencia a la que pertenece, el número de cargos y el cargo de su jefe inmediato. Finalmente, se describe cuáles serían los requisitos del perfil para cada uno de los cargos, para poder realizar una adecuada selección de personal tomando en cuenta los estudios, experiencia y conocimientos.

10.9 Participación Ciudadana

(Álvarez, 2004: 50–51). Describe que “la participación ciudadana es un tipo de acción colectiva mediante la cual la ciudadanía toma parte en la construcción, evaluación, gestión y desarrollo de los asuntos públicos, independientemente de las modalidades (institucional–autónoma) por las que esta misma discurra”.

(Roger Hart, 1993). Describe “La participación es la capacidad para expresar decisiones que sean reconocidas por el entorno social y que afectan a la vida propia y/o a la vida de la comunidad en la que uno vive”.

Tipos de participación

Dentro de los tipos o formas de participación se distinguen dos grandes ámbitos:

- **El público**, que obedece a aspectos más globales e incluye dentro de este la participación ciudadana y la política, y

- **El privado**, en el que se encuentran la participación social y la comunitaria, que tienen como objetivo atender los intereses comunes de la comunidad o mejorar la calidad de vida de las comunidades.

Así, podemos clasificar cuatro formas básicas de participación:

La Participación Ciudadana

La participación ciudadana se entiende como la intervención de los ciudadanos en la esfera pública en función de intereses sociales de carácter particular.

Desde la perspectiva normativa, el término de participación ciudadana puede restringirse a aquellos casos que representan una respuesta, individual o colectiva, de la sociedad a una convocatoria realizada por parte de las autoridades gubernamentales en aquellos espacios institucionales que estas designan o crean para el efecto.

En la democracia representativa vigente, en ocasiones, una parte de la sociedad es la que detenta el poder de representación tomando decisiones de forma legítima que afectan a una mayoría. En este sentido, es conveniente combinar lógicas de representación y participación directa.

La Participación Política

La participación política es un elemento esencial de los sistemas democráticos. Se define como toda actividad de los ciudadanos que está dirigida a intervenir en la designación de los gobernantes y/o a influir en los mismos con respecto a una política estatal.

Las actividades en que se articula la participación política pueden ser legales o ilegales, de apoyo o de represión.

La Participación Social

La participación social implica la agrupación de los individuos en organizaciones de la sociedad civil para la defensa y representación de sus respectivos intereses, por

ejemplo, grupos de inmigrantes, discapacitados. Que buscan el mejoramiento de las condiciones de vida o defensa de intereses.

El desarrollo de este tipo de participación articula el tejido social organizacional que puede tener presencia importante en el desarrollo de nuevas formas de participación, sobre todo en la esfera de lo público.

La participación social es un derecho humano esencial de toda persona y, una sociedad puede considerarse democrática cuando todos sus ciudadanos y ciudadanas participan.

La participación social es uno de los componentes más relevantes de la construcción de la democracia y, a través de ella, se contribuye a asegurar el cumplimiento de otros derechos.

La Participación Comunitaria

La participación comunitaria es el conjunto de acciones desarrolladas por diversos sectores comunitarios, en la búsqueda de soluciones a sus necesidades específicas. Se encuentra unida al desarrollo comunitario de un sector o un grupo comunitario y tiene como eje el mejoramiento de las condiciones de vida en la comunidad.

En la participación comunitaria es el propio grupo quien estipula las relaciones en función del problema, al cual busca solución mediante un proyecto de desarrollo de mejoras o cambio de la situación. Una de las características de la participación comunitaria es que busca mejorar el bienestar de los miembros de la comunidad en función de valores que le son propios, para que la mejora pueda ser sostenible en el tiempo.

Debemos tomar en cuenta que la participación ciudadana a pesar de que de una manera cotidiana todos tenemos más o menos claro cuando somos o no partícipes en algo, el concepto de participación no resulta fácil de definir. Pero, sin embargo, debemos verlo de una manera general todos los procesos de participación se

encuentran profundamente vinculados al desarrollo humano, sostenible y social. Los procesos participativos son educativos, capacitadores y socializantes en sí mismos, tanto para los que intervienen en ellos directamente como para la comunidad en general, a la vez que son mecanismos para la consecución de tareas de interés colectivo.

10.10 Prevención de la violencia

Los aspectos fundamentales del desarrollo de un marco de prevención consisten en saber entender exactamente lo que significa la prevención en contextos humanitarios. La definición de prevención más común que se utiliza en la literatura sobre desarrollo proviene del sector de la salud pública. De acuerdo con el modelo de la salud pública, existen distintas fases de prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas, que expresan los momentos en los que la intervención repercute en un problema concreto. Estas son:

- **la prevención primaria**, son las técnicas que se aplican antes de que se produzca la violencia;
- **la prevención secundaria**, son las respuestas que se proporcionan después de producirse la violencia, como respuestas inmediatas para mitigar sus consecuencias a corto plazo;
- **la prevención terciaria**, son las respuestas a largo plazo “para hacer frente a las consecuencias duraderas de la violencia y abordar las acciones de tratamiento de los agresores”. (CDC, 2004)

La prevención ‘primaria’ suele ser el término utilizado por defecto para describir actividades concretas de prevención, dado que las fases secundaria y terciaria se solapan con las intervenciones clasificadas generalmente como de respuesta. El principal objetivo de la prevención ‘primaria’ consiste en evitar que las personas perpetren actos de violencia o los padezcan, mediante la supresión de las normas sociales y los factores ambientales que contribuyen a dicha violencia

Los actores del ámbito de la violencia contra las mujeres y las niñas que trabajan en emergencias humanitarias han expresado cierta preocupación en cuanto al hecho de que el lenguaje de la prevención 'primaria' no refleja con exactitud la labor de prevención que se realiza, o debería realizarse, en las fases de preemergencia y de emergencia, cuando lo que está en el punto de mira es la reducción del riesgo, y no el cambio social a largo plazo.

También hay quienes se preocupan por que la definición de la prevención primaria no incorpore de forma explícita perspectivas feministas y de derechos humanos, consideradas por muchos como de suma importancia para la elaboración de un marco de prevención. Esto es así sobre todo en el ámbito humanitario, donde el lenguaje más comúnmente utilizado para hablar de violencia contra las mujeres y las niñas se encuentra despojado de sus raíces feministas.

Sigue sin existir una definición alternativa y definitiva de la 'prevención' en contextos humanitarios. La mayoría de recursos de prevención y respuesta a la violencia contra las mujeres y las niñas que se utilizan en emergencias humanitarias no cuentan con una definición de este concepto. Sin embargo, se ha incluido en varias herramientas de capacitación para hacer hincapié en las causas y los factores que contribuyen a la violencia contra las mujeres y las niñas.

En cambio, la respuesta se centra en los impactos que tiene este tipo de violencia sobre las personas, las familias y las comunidades (véase Vann, 2004). Esta forma de concebir la prevención es útil en la medida en que su lenguaje implica la necesidad de abordar la naturaleza subyacente de la violencia contra las mujeres y las niñas en las actividades de prevención, desde un punto de vista feminista y de derechos humanos.

Resulta también útil para establecer una distinción entre las actividades de prevención y de respuesta, con mayor claridad que el lenguaje de salud pública.

A partir del lenguaje original utilizado por Vann, se propone la siguiente definición:

La prevención incluye cualquier actividad que tenga como objetivo principal eliminar las condiciones sistémicas que propician la violencia contra las mujeres y las niñas. Esto incluye abordar los factores de riesgo y protección que han sido identificado a través de datos empíricos sobre las víctimas y los agresores, así como las causas subyacentes de la violencia contra las mujeres y las niñas que se relacionan con la discriminación sufrida por mujeres y niñas en sistemas patriarcales. (Van, 2013)

Esta definición de la prevención primaria es menos restrictiva que la propuesta por el sector de la salud pública dado que no se refiere exclusivamente a actividades que se realizan *antes* de que estalle la violencia. Asimismo, se diferencia realmente de las actividades de respuesta, ya que establece como objetivo principal de la prevención la eliminación de la violencia engendrada por las condiciones sistémicas que inducen a cometer estos actos.

10.11 Organización comunitaria

Organización Comunitaria: es cuando un grupo de personas se unen para ver los problemas que les afectan en su comunidad y le buscan soluciones. Los problemas pueden ser de carácter social, cultural, económico, político y productivo. La organización es la estructura que se da a un grupo de personas para funcionar de acuerdo a un método y a un objetivo común. Cuando varias personas deciden organizarse lo hacen porque tienen intereses o problemas comunes que les exigen su unión para poder enfrentarlos.

Desde el inicio de la historia los humanos hemos sentido la necesidad de reunirnos para poder sobrevivir, así organizados hemos buscado alimentos, vestidos y vivienda. Los hombres y mujeres organizados han hecho grandes obras y juntos han logrado grandes cambios sociales, como la eliminación de la esclavitud, la liberación de Nicaragua y otras transformaciones hacia sociedades diferentes.

¿Por qué es importante la Organización Comunitaria?

La organización comunitaria es importante porque es ahí donde damos a conocer nuestros valores humanos y talentos individuales para resolver de forma efectiva los problemas sociales, económicos y políticos de la comunidad. Mujeres y hombres como seres sociales que somos, necesitamos de la organización con nuestros semejantes para comunicarnos, socializarnos, desarrollarnos integralmente y buscar condiciones más justas para la sociedad en la cual vivimos.

Ventajas de la organización

La organización permite al grupo utilizar en mejor forma el esfuerzo y los recursos colectivos, ya sean humanos, materiales y económicos, para lograr los objetivos que se han propuesto.

La organización facilita mayor oportunidad para conocer, negociar, demandar y gestionar con gobiernos locales y centrales otros grupos u organizaciones, ya sean nacionales o extranjeras y con el estado, entre otros, a fin de lograr los objetivos que nos proponemos para alcanzar nuestro propio desarrollo.

A través de la organización también logramos mejores resultados en las actividades, gracias a la mejor utilización y distribución de los recursos. La organización posibilita el desarrollo de líderes, ya que ejercita la capacidad de los individuos y la toma de decisiones. Nos hace intercambiar con otras personas, discutir y respetar diferentes puntos de vistas.

¿Qué es una estructura organizativa?

En toda organización existe una modalidad de trabajo para luchar por alcanzar los objetivos propuestos. A la existencia de distribuir de alguna forma el trabajo y las responsabilidades se le llama estructura Organizativa. Debemos tener mucho cuidado al elegir estas estructuras, ya que son las que representarán y dirigirán nuestra comunidad ante organismos gubernamentales y no gubernamentales. No elegir por asumir responsabilidades y hacer responsables a otros.

Al hacer la elección debemos estar conscientes de las actitudes, capacidades y cualidades, de los que nos representarán. Para que, en el futuro, no nos lamentemos de los errores que cometan, mejor actuar con delicadeza y seguros del por qué los elegimos. A continuación, citamos ejemplo de normas y funciones de cada una de ellas.

10.12 ¿Qué es un comité?

Es un equipo de personas elegidas por la comunidad para organizar, dirigir y promover actividades en beneficio de la misma, así como también representar y defender sus intereses. El comité de desarrollo comunitario es conveniente formarlo de mujeres y de hombres integrando a los jóvenes para nosotros ir transmitiendo conocimientos o dicho de otra manera preparando nuestro relevo. El comité tiene sus propias funciones que cumplen como equipo y actividades específicas que cumple cada miembro según su cargo y sus tareas planificadas; facilita la movilización de sus pobladores alrededor de sus intereses y necesidades.

Elementos del Proceso Organizativo

Todo proceso organizativo está compuesto por diferentes elementos estrechamente relacionados entre sí y que no se les puede comprender. Se define como elementos básicos del proceso organizativo los siguientes:

Sujeto o personas: Somos todos los miembros que conforman una organización (afiliados). También son sujeto aquellas personas que a pesar de vivir en las mismas condiciones que los afiliados no están organizados, los sujetos son el eje central de un proceso organizativo, sin ellos no hay necesidades, no hay luchas, no hay historia, no hay problemas que resolver.

Necesidades: Los sujetos tenemos necesidades de diferentes tipos: económicas, políticas, recreativas, etc. Estas necesidades tienen su origen en las condiciones de vida de los sujetos y pueden variar según el sector urbano/ rural (campesino, comunal, sindicato, barrio, etc.)

Niveles de compromiso: No todos los miembros de una comunidad o de una organización logramos entender de la misma forma ni con igual claridad, las causas de los problemas que vivimos, ni la necesidad de resolverlos por medio de la organización, a esto se llama niveles de conciencia. Conciencia por el hecho de poder identificar nuestros problemas, sus causas económicas, sociales y políticas. Estar claros que podemos resolverlos, solo, si nos organizamos y nos esforzamos por lograrlo.

Niveles: Porque existen personas con grados diferentes de conciencia. O sea porque no todos los sujetos pensamos de la misma forma, no tenemos el mismo nivel de conocimiento de las causas y efectos de los problemas.

Carácter histórico: Las personas, los grupos, las organizaciones tenemos un pasado, una historia; este pasado se compone por los problemas enfrentados, las acciones desarrolladas para enfrentar o solucionar esos problemas.

Participación: Los miembros podemos tener un papel muy activo o muy pasivo, incluso podemos ser sólo miembros de nombre, porque en la práctica no tenemos ninguna participación en las actividades y acciones que se desarrollan en la organización, en tal caso ésta termina siendo un grupo muy pequeño de compañeros que lo terminan haciendo todo.

Relación con otras organizaciones: Las organizaciones no están solas, ni actúan solas en la sociedad o en el barrio.

Generalmente, hay otras organizaciones, algunas de ellas con objetivos similares, otras con objetivos diferentes y algunas hasta con objetivos opuestos, por ello no se puede actuar en la sociedad, sin considerar este factor. Esto nos lleva a establecer relaciones con otras organizaciones. (Castellón Benavidez 2008).

Las organizaciones son parte fundamental para los habitantes como para las comunidades ya que a través de ello pueden obtener fuerzas y apoyo como grupo para el beneficio de la comunidad, tomando en cuentas los acuerdos que las personas de la

comunidad obtienen para un fin común y para beneficio de todos, de esta manera sustentan sus relaciones y su quehacer comunitario.

También es importante recalcar la importancia que tiene la población en la toma de decisiones la cual su opinión y la participación de la población contribuye a un buen manejo de la situación que se vive como optar por medidas o estrategias la cual ayude a resolver la problemática que afecta, también en la toma de decisiones al momento de recibir algún tipo de ayuda, aunque a veces se generen conflictos entre la población la organización es el encargado de poder resolver esa situación.

Pero aparte de eso se debe tomar bien en cuenta la estructura organizacional ya que para poder realizar una organización se necesita de la participación de la población al momento de poder decir que puestos se le accede a cada persona, este caso lo que se quiere lograr en la comunidad asignada es poder formar una organización la cual brinde conocimientos y protección a los niños, niñas y adolescentes donde a través de metodologías puedan comprender la importancia que conlleva formar esta organización y el bienestar que pueden lograr la comunidad y los NNA a través de sus derechos y la protección que se les puede brindar al momento que se presente una eventualidad.

10.13 ¿Que es protección?

La palabra proteger presenta un uso recurrente en nuestro idioma ya que con la misma referimos a la acción de resguardar a una persona, o bien a algo, frente a un peligro o daño que es posible que suceda. Una madre que quiere proteger a sus hijos pequeños de una caída a la pileta que hay en la casa, se ocupará de disponer de una red o cerco para evitar que éstos puedan acceder a la misma por sí solos. Por otra parte, un individuo que cuida muchísimo su automóvil, le colocará una funda para protegerlo de los rayos solares o de las tormentas. (Ucha 2013).

Entonces, la acción de proteger, normalmente, se encuentra acompañada de otra acción que implica la colocación de algo sobre ese otro que se preserva con la misión que no sufra ningún daño.

Cabe destacarse que el concepto que nos ocupa se encuentra en estrecha relación con otro, el de prevención, porque precisamente lo que se hace es cuidar, velar por algo, disponiendo aquellas cuestiones que sean necesarias y así evitar un futuro perjuicio.

Ahora bien, la protección que se le atribuye a algo o alguien puede ser física o bien simbólica, es decir, ejemplo, una normativa que protege los derechos de los animales en extinción para que no sean capturados.

En el campo de la informática, el concepto de proteger se ha vuelto muy popular e importante, dado que los usuarios de computadoras al normalmente almacenar información privada y sensible en sus máquinas, tales como imágenes, documentos, entre otros, disponen en las mismas, como método de prevención de futuros robos o pérdida de la información, software especiales, conocidos popularmente como antivirus o programas que evitan la copia o edición de los mismos.

Pero también le damos otro uso igual de extendido a la palabra, para expresar el apoyo, la defensa o el favorecimiento hacia una causa o entidad que persigue determinados fines u objetivos, generalmente humanitarios. *Estamos* absolutamente a favor del trabajo que realiza la asociación Greenpeace de proteger los espacios verdes.

En tanto, para los mencionados sentidos del término solemos usar los sinónimos de preservar y de apoyar. Y las palabras que se oponen a este término son las de abandonar y de atacar que justamente proponen el dejar librado a su suerte a alguien o algo y enfrentar con violencia, respectivamente.

10.14 ¿Qué es protección de la niñez y adolescencia?

La protección infantil es la prevención y la respuesta a la explotación, el abuso, la negligencia, las prácticas nocivas y la violencia contra los niños, niñas y adolescentes (NNA). Está integrada en la Convención sobre los Derechos del Niño y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La protección infantil es universal: es para todos los NNA en

todas partes, desde los países de ingresos bajos hasta los de ingresos altos. (UNICEF, s.f.).

¿Cómo proteger a los niños y las niñas?

Esta es quizá una de las preguntas que toda familia puede llegar a tener en relación al cuidado y protección de los niños y las niñas.

El tipo de relacionamiento entre padres, madres e hijos, tienen un gran impacto en el desarrollo afectivo, cognitivo, social y la salud mental de los niños, niñas y adolescentes, es decir que en las manos de los adultos está la protección integral a la niñez.

Cuando hablamos de protección existen diversas formas de entenderla debido al contexto cultural, social y las perspectivas de crianza que tenga cada adulto. Algunas personas consideran que, en el ejercicio de esta responsabilidad, la de proteger a los niños y las niñas, “hacen lo mejor que pueden”, sin embargo, diariamente padres y madres pierden el control, afectando la dignidad e integridad de sus hijos e hijas: puede ser con actos de abandono o castigo físico.

¿Qué puedo hacer para proteger adecuadamente a los niños y niñas?

- **Expresar afecto:** consiste en demostrar mediante acciones y palabras el amor que sentimos hacia los hijos e hijas.
- **Presencia física:** estar presentes en cada momento de su vida y disfrutar al máximo los instantes que tienen para compartir en familia.
- **Afecto, límites y consistencia:** Se debe hablar con los niños y niñas, construir normas conjuntamente y darles ejemplo, lo cual les ofrece un entorno de seguridad.
- **Fomentar valores.**

- **Autocontrol y consciencia:** Cuando sientas rabia, recuerda que eres el adulto, que debes tener control sobre tus propias emociones, sin causar daño a los niños y niñas.
- No tolerar ningún trato degradante o humillante hacia los niños y niñas como el castigo físico humillante y porqué deberíamos prohibirlo, Cuando conozcas casos de desprotección debes denunciar ante los sectores centrales de educación, protección, salud y justicia.

¿Cómo afecta el maltrato infantil a los niños y niñas?

Los niños y niñas que crecen en familias o espacios donde vulneran sus derechos tienden a presentar:

- Dificultades en el desarrollo del lenguaje, la motricidad, la socialización y manejo de emociones, debido a que a nivel afectivo no se ha propiciado el aprendizaje.
- Comportamientos agresivos, aislamiento, ansiedad, depresión o preocupación.
- Temor hacia sus figuras de apego (papá, mamá, familiares o cuidadores)
- Generalmente los niños y niñas que han crecido en situaciones de presión, abandono y explotación, serán adultos con débiles competencias parentales y su tendencia será repetir estilos abusivos o negligentes hacia sus hijos e hijas. (Aldeas infantiles, 2017).

10.15 Derechos

Es un conjunto de principios y normas generalmente inspirados en ideas de justicia y orden, que regulan las relaciones humanas en toda sociedad y cuya observancia es impuesta de forma coactiva por parte de un poder público. El conjunto de principios y normas jurídicas de un Estado determinado constituye su ordenamiento jurídico. El derecho es el objeto de estudio de la ciencia del derecho. El derecho guarda una íntima conexión con la política, la economía, la sociología y la historia, y es el centro de problemas humanos complejos como la determinación de lo que es justo.

No hay una definición del derecho generalmente aceptada o consensuada. Las cuestiones más generales sobre el carácter y el contenido del derecho son estudiadas por la filosofía del derecho y la teoría del derecho. Por ello, el derecho ha sido considerado simultáneamente una ciencia y un arte.

Para Kant: es hacer posible su coexistencia. Lo define como el “conjunto de las condiciones por las cuales el arbitrio de cada uno puede coexistir con el arbitrio de los demás”, según una Ley universal de libertad. (definiciones de derecho s.)

Para Marx: el Derecho es “la voluntad de la clase dominante erigida en ley es la expresión de esta voluntad condicionada por los intereses comunes. Es precisamente la lucha de individuos independientes y de sus voluntades, los cuales son necesariamente egoístas en su conducta respecto de los otros, lo que hace la autolimitación a través del Derecho y de las regulaciones o también la autolimitación en casos excepcionales y el mantenimiento de sus intereses en general”. (definiciones de derecho s.

Según Kelsen: describe que “el derecho es una ordenación normativa del comportamiento humano, es un sistema de normas que regulan el comportamiento, según esto, para Kelsen la norma debe ser considerada tanto como aquello que ordena, permite o autoriza un comportamiento humano”. (definiciones de derecho s.

Para Hart: en su libro de “El concepto de derecho”, hay que tener en cuenta las tres principales perplejidades de la teoría jurídica tal como el las menciona; “la primera es la reducción de las normas jurídicas a ordenes respaldadas por amenazas, la segunda es la separación entre el derecho y la moral y la última es la consideración axiomática del derecho, esto con el fin de intentar dar una definición aproximada a lo que es el Derecho”. (definiciones de derecho s.f.).

Entre estos conceptos existen muchos derechos que como guatemaltecos poseemos, entre ellos se hace mención algunos de los que contienen la Constitución de la república de Guatemala.

RECHOS INDIVIDUALES ARTÍCULO 3. Derecho a la vida. El estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona.

ARTICULO 12. Derecho de defensa. La defensa de la persona y sus derechos son inviolables. Nadie podrá ser condenado, ni privado de sus derechos, sin haber sido citado, oído y vencido en proceso legal ante juez o tribunal competente y preestablecido.

ARTICULO 28. Derecho de petición. Los habitantes de la República de Guatemala tienen derecho a dirigir, individual o colectivamente, peticiones a la autoridad, la que está obligada a tramitarlas y deberá resolverlas conforme a la ley.

Protección a la familia. El Estado garantiza la protección social, económica y jurídica de la familia. Promoverá su organización sobre la base legal del matrimonio, la igualdad de derechos de los cónyuges, la paternidad responsable y el derecho de las personas a decir libremente el número y espaciamiento de sus hijos.

ARTICULO 57. Derecho a la cultura. Toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, así como a beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la Nación.

ARTICULO 66. Protección a grupos étnicos. Guatemala está formada por diversos grupos étnicos entre los que figuran los grupos indígenas de ascendencia maya. El Estado reconoce, respeta y promueve sus formas de vida, costumbres, tradición es, formas de organización social, el uso del traje indígena en hombres y mujeres, idiomas y dialectos.

ARTICULO 68. Tierras para comunidades indígenas. Mediante programas especiales y legislación adecuada, el Estado proveerá de tierras estatales a las comunidades indígenas que las necesiten para su desarrollo.

ARTICULO 93. Derecho a la salud. El goce de la salud es derecho fundamental del ser humano, sin discriminación alguna.

Los derechos son fundamentales para ser humano ya que a través de eso podemos poseer ciertos beneficios que juntamente se acomplejan a nuestro entorno social, podemos analizar las diferentes teorías que estos autores reflejan sobre “derechos”.

Podemos analizar la forma de pensar de Marx en donde hace mención que el derecho es “la voluntad de la clase dominante erigida en ley es la expresión de esta voluntad condicionada por los intereses comunes. Es decir que estos derechos son dominantes o poderosos la cual deben cumplirse de tal manera ya que eso nos permite poder gozar de unos beneficios que la sociedad tiene para los ciudadanos.

Ahora por otra parte tenemos al autor Kelsen la cual su opinión es que el derecho es una ordenación normativa del comportamiento humano, es un sistema de normas que regulan el comportamiento. Es decir, que estos derechos ayudan a poder generar un orden dentro de la sociedad la cual los ciudadanos no se les permite poder hacer acciones ilícitas que puedan afectar a los ciudadanos como a la sociedad general.

Pero sin embargo es importante que la población conozca qué derechos tienen como ciudadanos, la cual en este proceso de la práctica a través de metodologías se lograra que las personas de la comunidad asignada pueden conocer sobre los derechos en este caso sería los de la niñez y adolescencia, donde también se cuentan con derechos brinde la protección como el bienestar de los NNA.

¿Ya conoces cuáles son los derechos de niñas, niños y adolescentes?

- **Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo.** Todas las niñas, niños y adolescentes deben disfrutar de una vida plena en condiciones acordes a su dignidad; tampoco deberán ser utilizados en conflictos armados o violentos.
- **Derecho a la Prioridad.** Tienen derecho a que se les asegure prioridad en cuanto a protección y socorro ante cualquier eventualidad, así como ser atendidos antes que cualquier adulto en todos los servicios.
- **Derecho a la Identidad.** Tienen derecho a contar con un nombre y los apellidos que le correspondan, así como a ser inscritos inmediatamente al Registro Civil, contar con una nacionalidad y preservar su identidad.

- **Derecho a vivir en familia.** Tienen derecho a vivir con su familia y a no ser separados de las personas que ejerzan la patria potestad; en caso de que sus familias estén separadas, tienen derecho a mantener contacto con sus familiares de manera regular.
- **Derecho a la Igualdad Sustantiva.** Tienen derecho al mismo trato y oportunidades para el goce de sus derechos; las autoridades deben establecer políticas orientadas a eliminar los obstáculos para la igualdad de acceso y oportunidades a la alimentación, educación y atención médica.
- **Derecho a No ser Discriminado.** Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a no ser sujetos de discriminación, limitación o restricción de sus derechos.
- **Derecho a vivir en Condiciones de Bienestar y a un Sano Desarrollo Integral.** Tienen derecho a vivir en un medio ambiente sano y sustentable y en condiciones que permitan su desarrollo, bienestar, crecimiento saludable y armonioso.
- **Derecho de Acceso a una Vida Libre de Violencia y a la Integridad Personal.** Tienen derecho a una vida libre de violencia y a que se resguarde su integridad personal; las autoridades tomarán las medidas para prevenir, atender y sancionar casos en que niñas, niños y adolescentes se vean afectados por conductas como el descuido, la negligencia, la trata, trabajo infantil o coacción a participar en algún delito.
- **Derecho a la protección de la Salud y a la Seguridad Social.** Todas las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a gozar del más alto nivel posible de salud y a recibir la prestación de servicios de atención médica de gratuita y de calidad.

10.16 ¿Qué es la Niñez?

La niñez es la etapa del desarrollo humano que abarca desde el nacimiento hasta la entrada a la pubertad o adolescencia, momento que puede variar entre los 12 y 13 años según la persona.

Esta etapa es donde ocurre el proceso de crecimiento más importante y en el que el sujeto adquiere las habilidades mínimas necesarias para vivir e insertarse en la

sociedad. Entre ellas, el control de esfínteres, la motricidad, el lenguaje, el razonamiento, la adquisición de valores básicos, etc.

Etapas de la niñez

La niñez se divide en tres etapas esenciales:

- **La lactancia:** es el período inmediatamente posterior al nacimiento, en el cual el niño, aún bebé, es alimentado por leche materna. Según los hábitos de la madre, la cultura o la necesidad, la lactancia suele prolongarse hasta los 2 años de edad. Durante esta etapa, el bebé es llamado “lactante”.
- **La primera infancia:** es el período que va desde el abandono de la lactancia hasta la edad aproximada de 6 años. Durante este período, el niño fortalece habilidades para la comunicación, desarrolla la motricidad fina, aprende a seguir instrucciones y desarrolla las bases de su crecimiento afectivo, entre muchas otras cosas. A las personas de esta etapa se les denomina “infantes”.
- **Segunda infancia:** es la etapa de la niñez que abarca desde los 6 hasta los 12 o 13 años de edad. Las personas de esta etapa son denominadas “niños” y “niñas”.

10.17 ¿Qué es la Adolescencia?

La adolescencia es el periodo de la vida posterior a la niñez y anterior a la adultez. Transcurre desde que aparecen los primeros indicios de la pubertad, entre los 10 y 12 años, hasta el desarrollo completo del cuerpo y el comienzo de la edad adulta, entre los 19 y 20 años aproximadamente.

Etimológicamente, la palabra proviene del latín *adolescētia*.

10.18 Características de la adolescencia

En la adolescencia se experimenta una importante transformación a varios niveles en el ser humano. El niño empieza a sentir cambios en su organismo y en su mente que lo llevarán a la adultez.

En lo físico

Es una época de crecimiento físico y de cambios hormonales. Se crece en altura, peso, grasa corporal y musculatura. Aparece el acné, se define la dentadura adulta, y se experimenta el cambio en las cuerdas vocales y en la voz.

En lo sexual

Además de producirse un cambio en los genitales y la aparición del vello tanto en el pubis como en las axilas y en todo el cuerpo en ambos sexos, los niños comienzan a producir los espermatozoides y tienen su primera eyaculación, y las niñas aumentan los senos, o glándulas mamarias, y aparece la primera menstruación o menarquia.

En lo psicológico

El adolescente comienza a saber controlar sus emociones, y a sentir y desarrollar las emociones que se identifican con el amor, tanto de pareja como de amigo; puede elegir a qué amigos y compañeros de clase va a querer, y comienza a buscar autoafirmarse, identificar su Yo, y desarrollar su autoestima. Además, empieza a aprender herramientas para conseguir su autonomía individual como un adulto, y continúa desarrollando el pensamiento abstracto y formal. (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social., 2017)

10.19 Etapas de la adolescencia

La adolescencia, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), se extiende desde los 10 u 11 años, hasta los 19 años, y se divide, fundamentalmente, dos fases o etapas:

- **Adolescencia temprana:** es el periodo comprendido entre los 10 años (niñas) u 11 años (niños), y los 14-15 años.
- **Adolescencia tardía:** es el periodo comprendido entre los 14 y 15 años hasta los 19 años de edad.

- A continuación, le sigue a juventud plena, que es el periodo que se extiende desde los 19 años hasta los 24 o 25 años de edad. Algunos psicólogos la consideran parte de la adolescencia.

10.20 Riesgos asociados a la adolescencia

La adolescencia es una etapa en que las personas empiezan a exponerse a la vida de una manera en que antes no lo estaban. De allí que cerca de 1,7 millones de adolescentes muera cada año por diversas causas.

En la educación, el adolescente comienza a ser más responsable de su tiempo y sus decisiones. De no tener la supervisión adecuada, esto podría derivar en tiempo libre mal utilizado, bajo rendimiento escolar, contacto con drogas (tabaco, alcohol, etc.). Además, en esta etapa muchos comienzan a manejar automóviles, lo cual trae ciertos riesgos si no se tiene la suficiente prudencia.

En la salud, el adolescente empieza a exponerse a adquirir algunos trastornos alimentarios (anorexia, bulimia, malnutrición). Además, cuando inicia su actividad sexual, existe el riesgo del embarazo precoz y de contraer enfermedades de transmisión sexual.

El ámbito social, por otro lado, es muy importante para el adolescente tener amigos, ser popular, admirado y querido, etc. Si esto no ocurre, el adolescente puede caer en depresiones, desarrollar tendencias suicidas e, incluso, conductas agresivas o delictivas. (Adolescencia 2019).

10.21 Violencia contra la niñez y adolescencia

La violencia contra las niñas y los niños incluye la violencia física, sexual y emocional, así como el abandono y la explotación de menores de 18 años. La violencia contra las niñas y los niños puede ocurrir en el hogar y en la comunidad. Puede ser perpetrada por cuidadores, compañeros o extraños. Los tipos de violencia incluyen el maltrato infantil por parte de adultos en un puesto de responsabilidad, el acoso y las peleas físicas entre pares, la violencia sexual y la violencia en el noviazgo, así como el

asalto asociado con la violencia entre pares y pandillas. La violencia contra los niños se solapa con la violencia juvenil. Puede comenzar entre los grupos de edad más jóvenes, luego escalar y continuar hasta la edad adulta.

Van desde el castigo físico hasta otras formas de castigo cruel y degradante que pueden padecer por parte de sus padres y madres u otros familiares, como también por responsables del cuidado en las instituciones de protección, en las escuelas o lugares de trabajo. Incluso a nivel social, niños identificados como “peligro o amenaza para la sociedad” pueden ser maltratados por la policía. También los menores, y especialmente las niñas, pueden ser objeto de violencia psicológica y abuso sexual en los diferentes entornos en los que se desenvuelven. (Pinheiro, 2006).

10.22 Definiciones de los tipos de maltrato infantil

Abuso físico: Cuando una persona que está en relación de poder con un niño o niña le agrede provocándole daño no accidental, así como lesiones internas, externas o ambas. La relación de poder se da cuando existe una diferencia de fuerza, edad, conocimiento o autoridad entre la víctima y el agresor.

Violencia o abuso sexual: Ocurre cuando una persona en relación de poder o confianza involucra a un niño o niña en una actividad de contenido sexual, que propicie su victimización y de la que el agresor obtiene satisfacción.

Descuidos y tratos negligentes: Ocurre cuando una persona que tiene a su cargo el cuidado o crianza de un niño o niña no satisface sus necesidades básicas de alimentación, vestido, educación, atención médica teniendo la posibilidad de hacerlo.

Abuso psicológico: Ocurre cuando una persona daña la autoestima o el desarrollo potencial de un niño o niña por medio de conductas o trato ofensivo, o marginación provocándole abuso psicológico; está íntimamente relacionado con abuso físico y abuso sexual.

Abandono: Involucra la privación de las necesidades básicas que garantizan al niño un desarrollo biopsicoafectivo normal. Existe la posibilidad de brindar alimentación,

educación, salud o cuidado a las niñas o niños, pero no se brinda o se consume en el abandono total

10.23 ¿Que es el trabajo infantil?

(Morales Toj 2020) describe que el “trabajo infantil siempre ha existido en Guatemala, pero tuvo que salir un reportaje en un canal de televisión británico, en el cual, se evidencia a niños y niñas en fincas cafetaleras explotados, para que se le pusiera atención y el presidente, un poco apresurado, en mi opinión, saliera a defender lo indefendible”.

En Guatemala los niños y niñas siempre han sido explotados y casi esclavizados. Están los niños y niñas pica piedras, los niños y niñas de la pólvora, las niñas trabajando en casas particulares casi esclavizadas y muchas más.

Las causas del trabajo infantil obedecen, a factores relacionados con las condiciones socioeconómicas en que se encuentran la mayoría de guatemaltecos. El aumento de la pobreza, la deficiencia del sistema educativo, el desempleo y la demanda de mano de obra barata son las principales razones, pero no escapan la falta de voluntad política y la mala distribución de los recursos económicos.

La mayor parte de los menores guatemaltecos que trabajan pertenecen a hogares pobres del área rural. Asimismo, la mayoría de estas familias tienen bajos ingresos, por lo que recurren al trabajo de sus niñas y niños. A pesar de ello, las remuneraciones que estos perciben son tan bajas que poco contribuyen a mejorar las condiciones de vida familiar.

La demanda de mano de obra barata es otro factor causal en la generación del trabajo infantil, ya que, al ser menores de edad, la paga también es menor o nula. Las garantías laborales se obvian, en la mayoría de los casos, debido a la deficiencia de los mecanismos legales y la cantidad insuficiente de inspectores de trabajo, que garanticen la aplicación de las normas laborales, especialmente en las fincas e industrias.

Los efectos que genera el trabajo infantil son devastadores para la niñez. Frecuentemente la repercusión del trabajo infantil sobre el rendimiento escolar del niño no se identifica a través de los indicadores educativos, sino se manifiesta a través de comportamiento que limitan su capacidad de aprendizaje. En estos casos, los niños permanecen en la escuela, pero las exigencias de trabajo y estudio provocan alteraciones físicas, sociales y psicológicas, que reducen su capacidad.

Los efectos psicológicos en la niñez son devastadores, principalmente al hecho de asumir responsabilidades mayores a temprana edad, y por la realización de labores de alto riesgo, los niños pueden sufrir daños en su personalidad y en su autoestima. Los efectos físicos en la niñez sometida al trabajo infantil, se manifiestan en los niños que realizan trabajos con horario laboral nocturno o prolongado, que desplazan cargas pesadas o que permanecen sentados por largos períodos de tiempo. Estos trabajos dejan a los niños exhaustos, sin energía necesaria para estudiar con suficiente rendimiento cuando están en clase. Se manifiestan síntomas de tensión nerviosa, cansancio, lesiones físicas, fatiga y stress.

El término “trabajo infantil”, suele definirse, como todo trabajo que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico. Para erradicar el trabajo infantil se requieren políticas integrales de desarrollo incluyente, de oportunidades de educación y sobre todo políticas públicas y recursos que permitan oportunidades para las familias en extrema pobreza.

10.24 Las peores formas de trabajo infantil

La esclavitud y prácticas análogas como la trata infantil, la servidumbre por deudas, la condición de siervo, los niños en conflictos armados:

La esclavitud se da cuando una persona es propiedad de otra, para quien está obligada a trabajar, sin voz alguna en lo que le sucede. A los esclavos se les retiene contra su voluntad desde el momento de su captura, compra o nacimiento, y no se les permite abandonar ni rechazar el trabajo.

La trata infantil es el comercio ilegal (compra, venta y traslado) de niños para su explotación laboral o sexual. Se trafica con niños por muchas razones, incluso el trabajo forzoso, la prostitución y el reclutamiento de niños soldados y mendigos.

La servidumbre por deudas equivale al trabajo forzoso, cuando se ofrece mano de obra a modo de reembolso de un préstamo que no se consigue restituir en efectivo o en especie. Por ejemplo, una familia pobre puede entregar a uno de sus hijos en pago de una deuda, y el niño tendrá que trabajar durante años hasta saldarla.

La condición de siervo ocurre cuando se obliga a una persona a vivir y trabajar en tierras que pertenecen a otra persona, contra remuneración mínima o nula.

El trabajo forzoso es el que se obliga a realizar a alguien contra su voluntad. Por ejemplo, se compele a los niños en conflictos armados a combatir y a servir de cocineros, cargadores y mensajeros. Son objeto de malos tratos y de explotación, y se les exige que maten o mutilen a otros seres humanos.

10.25 La explotación sexual infantil (prostitución, pornografía y actuaciones pornográficas)

La explotación sexual es maltratar, abusar o sacar ventaja de alguien con afán de lucro o beneficio personal, implicándolo en la prostitución o en actividades de comercio sexual. La prostitución es canjear actos sexuales por dinero.

Niñas y niños en todo el mundo son objeto de explotación sexual, utilizados por los adultos para el sexo, o usados en imágenes (pornografía) o actuaciones sexuales. Se pueden comprar o vender para destinarlos al matrimonio, a la prostitución o a la esclavitud – tanto en los países en desarrollo como en los países industrializados. También se secuestra y trafica con niños de un lado y otro de las fronteras, niños que luego se venden para ejercer la prostitución en países extranjeros.

Esta forma de trabajo infantil tiene graves consecuencias a corto y a largo plazos. Los niños están en situación de alto riesgo de sufrir malos tratos físicos, desnutrición y enfermedades sexualmente transmisibles. Es extremadamente difícil que puedan

escapar de su condición y tremendamente duro superar lo que han padecido física y mentalmente.

10.26 La participación de niños en actividades ilícitas, por ejemplo, la producción y el tráfico de estupefacientes:

Las actividades ilícitas son actividades ilegales o delitos.

La producción y el tráfico de estupefacientes es una actividad ilícita en la que se suele involucrar a los niños. El tráfico es un comercio ilegal (comprar o vender). Puede que los niños lo hagan contra su voluntad o en la creencia de que les facilitará una mejor posición o más dinero. Los que producen o trafican con estupefacientes corren el riesgo de recibir malos tratos y muchos de ellos se hacen drogodependientes desde muy corta edad.

Los niños de la calle, fugitivos o que viven pobremente, son también utilizados en la mendicidad organizada. A veces se desfigura intencionalmente a los niños para atraer más dinero del público, o se les castiga si no consiguen recaudar suficiente dinero.

Los niños implicados en actividades ilícitas suelen estar expuestos a la violencia, que puede afectar gravemente su desarrollo mental y físico. Además, puede que no adquieran las competencias sociales adecuadas y serán más propensos a sufrir de depresión, de dependencia del alcohol y de las drogas y de problemas de identidad, así como de convertirse en delincuentes juveniles.

10.27 El trabajo que puede dañar la salud, la seguridad o la moralidad de los niños.

El trabajo que puede perjudicar la salud o el bienestar de los niños o ponerlos en peligro es también “una de las peores formas de trabajo infantil”.

Podría tratarse de tareas en un entorno peligroso, como una mina, donde los niños corren el riesgo de morir o lesionarse por el colapso de galerías, explosiones accidentales o desprendimientos de piedras. En la industria, los niños pueden estar

expuestos a productos y sustancias químicas peligrosas, de modo que son comunes las quemaduras y heridas graves. También pueden verse afectados por sustancias tóxicas como el mercurio y el plomo, y pueden desarrollar deficiencias crónicas como la silicosis (enfermedad de los pulmones). Las tareas agrícolas también presentan riesgos graves, especialmente cuando los niños tienen que manipular herramientas y equipos peligrosos o sustancias químicas, como herbicidas, para los cultivos. En la mayoría de los casos, ya sea los niños no disponen de equipos de seguridad, o utilizan equipos de adultos que no se ajustan a sus dimensiones y no les garantizan una protección adecuada.

Muchos tipos de trabajos son físicamente nefastos para los niños, especialmente si los realizan durante largos períodos. Por ejemplo, pueden tener sentarse en postura inclinada, o arrastrarse por espacios reducidos, lo que puede causarles deformaciones, lesiones en la columna y dificultad para andar correctamente. Podría tratarse de tareas como coser balones de fútbol o ropa, romper ladrillos y piedras para la construcción de carreteras, hacer palillos para cerillas, arrastrarse al interior de una mina o fabricar adobes. O podrían estar permanentemente encorvados por tener que transportar cargas excesivamente pesadas.

Además, los niños realizan trabajo peligroso cuando están expuestos a cualquier tipo de condiciones meteorológicas (por ejemplo, a pleno sol o bajo lluvias torrenciales), y no cuentan con el calzado o la indumentaria adecuados. Pueden fácilmente padecer tos y contraer neumonía u otras enfermedades.

10.28 ¿Que son los derechos de la niñez y adolescencia?

La Declaración de los Derechos del Niño, predecesora de la Convención de los Derechos el Niño, recoge los derechos fundamentales de la infancia. Fue aprobada el 20 de noviembre de 1959.

Cinco años antes, en 1954, la Asamblea General de Naciones Unidas recomendó que se instruyera en todos los países el Día Universal del Niño, que se conmemora desde

entonces oficialmente cada 20 de noviembre, aunque hay países que lo celebran en días diferentes.

El objetivo de los Derechos del Niño es que los niños puedan tener una infancia feliz, e instar, como explica la ONU, a los padres, a los hombres y mujeres “y a las organizaciones particulares, autoridades locales y gobiernos nacionales a que reconozcan esos derechos y luchen por su observancia”.

Posteriormente, el 20 de noviembre de 1989, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), que es el primer instrumento internacional que reconoce a los niños y niñas como agentes sociales y como titulares activos de sus propios derechos.

La Convención sobre los Derechos del Niño tiene 54 artículos recogen los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos de todos los niños. Su aplicación es obligación de los gobiernos, pero también define las obligaciones y responsabilidades de padres, profesores, profesionales de la salud, investigadores y los propios niños y niñas.

Reproducimos aquí los diez derechos de la Declaración de los Derechos del Niño que fueron el germen de la actual Convención:

Declaración de los Derechos del Niño.

Principio 1: Derecho a la igualdad

El niño disfrutará de todos los derechos enunciados en esta Declaración. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia.

Principio 2: Derecho a tener un nombre

El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño.

Principio 3: Derecho a tener una familia

El niño tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y a una nacionalidad.

Principio 4: Derecho a tener un hogar

El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social. Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud; con este fin deberán proporcionarse, tanto a él como a su madre, cuidados especiales, incluso atención prenatal y postnatal. El niño tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.

Principio 5: Derecho al cuidado especial

El niño física o mentalmente impedido o que sufra algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especiales que requiere su caso particular.

Principio 6: Derecho a la salud

El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material; salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre.

La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia. Para el mantenimiento de los hijos de familias numerosas conviene conceder subsidios estatales o de otra índole.

Principio 7: Derecho a la educación

El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad.

El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer término, a sus padres.

El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho. (Derechos de los Niños y las niñas en Guatemala 2018)

10.29 Protección de los derechos de la niñez y adolescencia

Es débil la cultura de respeto por los derechos del niño y las causas raíz de la violencia suelen ignorarse o justificarse. La vida cotidiana refleja la percepción de los niños como objetos que son la propiedad de sus padres y no como titulares de derechos humanos. La pobreza y los altos niveles de alcoholismo hacen que los niños vivan en entornos en los que son vulnerables y desprotegidos.

Sólo se denuncia una fracción de los casos de violencia, abuso, abandono o explotación de niñas, niños y adolescentes, por lo que estos datos no reflejan la realidad violenta. Las adolescentes están en una situación particularmente desfavorecida y están en riesgo porque el machismo y la discriminación son aceptados y promovidos en la sociedad. La violencia en razón de género, en particular la violencia sexual, afecta a todos los estratos sociales y económicos de la sociedad, pero no se reconoce como un problema de salud o social

Invertir en la protección de los jóvenes es, ante todo, un imperativo moral. Previene los daños psicológicos a largo plazo y al mismo tiempo garantiza que los niños, niñas y adolescentes estén seguros y desarrollen todo su potencial.

Abordar las consecuencias de un niño que no tiene acceso a sistemas de protección sólidos, como la ruptura de la familia, la exclusión, la falta de un hogar, la mala salud física o mental y el abuso de sustancias es muy costoso, por no hablar del sufrimiento humano asociado. Por esta razón, es importante evitar que los niños crezcan en la pobreza y la vulnerabilidad para garantizar que su bienestar hoy, sus posibilidades de vida mañana y el futuro de la sociedad no se vean dañados irreversiblemente.

10.30 Protección y bienestar de los niños y niñas del país.

El Día del Niño, que se festeja cada 1 de octubre, es una celebración dedicada a la infancia, y aunque este año es atípico por la emergencia sanitaria por el Covid-19, no deja de tener consecuencias positivas: una de ellas despertar conciencia para la protección de los niños y niñas para garantizar los derechos y que en el seno de la familia encuentre el bienestar, amor y desarrollo integral.

La primera celebración del Día del Niño fue en 1925 en Ginebra, Suiza; y en 1952 la Organización de Estados Americanos (OEA) y Unicef redactaron la Declaración de Principios Universales del Niño y se acordó que cada país debería fijar una fecha para festejar a los niños. Guatemala comenzó a celebrarlo en 1924, según consta el Decreto Gubernativo número 850, modificado posteriormente por el Acuerdo Gubernativo en 1975, que fija la celebración cada 1 de octubre.

Guatemala fue el sexto país en ratificar la Convención sobre los Derechos del Niño en 1990. A partir de esa fecha se inició el proceso de reforma legislativa. En 1996 se aprobó el Código de Niñez y Juventud, que posteriormente fue sustituido en 2003 por la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia Ley pina, a través del Decreto 27- 2003 del Congreso de la República, cuyo propósito es dar protección, desarrollo integral y sostenible a la niñez y adolescencia.

El Congreso de la República de Guatemala, consideró dentro de sus Salas de Trabajo la Comisión del Menor y la Familia, que tiene a bien proponer normativas a favor de este sector. En 2017 se presentó la iniciativa 5285 que aprueba la ley del sistema nacional de protección integral de la niñez y adolescencia.

Urge legislar a favor de la niñez

El diputado Osmundo Ponce, del bloque URNG-Maíz, en su calidad de presidente de la Comisión del Menor y la Familia, confirmó el compromiso del Congreso de la República para legislar a favor de la niñez en Guatemala.

El congresista dijo que está convencido que urgente legislar a favor de los niños del país, pues de esta forma se logrará avanzar en que las políticas orientadas hacia la defensa de los derechos de los niños y niñas sean acordes a los tratados y convenios firmados por Guatemala.

“En la Comisión creemos oportuno tener más elementos que favorezcan para contribuir, desde el Congreso de la República, a que dictámenes y leyes alcancen a mejorar las políticas públicas que hasta la fecha se han logrado en beneficio de los niños, niñas y adolescentes”, manifestó.

“Consideramos oportuno revisar el presupuesto 2020-2021, asignado para la niñez, para mejorar las condiciones para su buen desarrollo físico y emocional”, agregó el congresista Ponce.

Leyes que brindan la protección de los derechos de la niñez

DERECHOS INDIVIDUALES.

SECCION I

DERECHO A LA VIDA

ARTICULO 9. Vida. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho fundamental a la vida. Es obligación del Estado garantizar su supervivencia, seguridad y desarrollo integral. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la protección, cuidado y asistencia necesaria para lograr un adecuado desarrollo físico, mental, social y espiritual. Estos derechos se reconocen desde su concepción. y adolescencia.

SECCION IV

DERECHO A LA PROTECCION CONTRA EL TRÁFICO ILEGAL, SUSTRACCION, SECUESTRO, VENTA y TRATA DE NIÑOS, NIÑAS y ADOLESCENTES

ARTICULO 50. Seguridad e integridad. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la protección contra el secuestro, el tráfico, la venta y trata para cualquier fin o en cualquier forma. El Estado deberá desarrollar actividades y estrategias de carácter nacional, bilateral y multilateral adecuadas para impedir estas acciones.

SECCION V

DERECHO A LA PROTECCION CONTRA LA EXPLOTACION ECONOMICA

ARTICULO 51. Explotación económica. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra la explotación económica, el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso para su salud física y mental o que impida su acceso a la educación. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser protegidos por el Estado, la familia y la sociedad a fin de que tengan acceso a la educación, el deporte, la cultura y la recreación propia a su edad, en beneficio de su salud física y mental.

SECCION VII

DERECHO ALA PROTECCION POR EL MALTRATO

ARTICULO 53. Maltrato y agravios. Todo niño, niña o adolescente tiene el derecho de no ser objeto de cualquier forma de negligencia, discriminación, marginación, explotación, violencia, crueldad y opresión, punibles por la ley, ya sea por acción u omisión a sus derechos fundamentales. Asimismo, tienen derecho a ser protegidos contra toda forma de maltrato. El Estado estimulará la creación de instituciones y programas preventivos o psico-sociales necesarios, para dar apoyo y orientación a la familia ya la comunidad. Deberá proporcionar la asistencia necesaria, tratamiento y rehabilitación a las víctimas, a quienes cuidan de ellas y al victimario.

ARTICULO 54. Obligación estatal. El Estado deberá adoptar las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de:

a) Abuso físico: que ocurre cuando una persona que está en una relación de poder con un niño, niña o adolescente, le inflige daño no accidental, provocándole lesiones internas, externas o ambas. La relación de poder se da cuando existe una diferencia de fuerza, edad, conocimiento o autoridad entre la víctima y el ofensor.

b) Abuso sexual: que ocurre cuando una persona en una relación de poder o confianza involucra a un niño, niña o adolescente en una actividad de contenido sexual que propicie su victimización y de la que el ofensor obtiene satisfacción incluyéndose dentro del mismo cualquier forma de acoso sexual.

c) Descuidos o tratos negligentes: que ocurre cuando la persona o personas que tienen a su cargo el cuidado y crianza de un niño, niña o adolescente, no satisface sus necesidades básicas de alimentación, vestido, educación, atención médica, teniendo la posibilidad de hacerlo.

d) Abuso emocional: que ocurre cuando una persona daña la autoestima o el desarrollo potencial de un niño, niña o adolescente.

SECCION II

PROFESIONALIZACION Y PROTECCION

ARTICULO 66. Prohibición. Es prohibido cualquier trabajo a adolescentes menores de catorce años de edad, salvo las excepciones establecidas en el Código de Trabajo, debidamente reglamentadas.

CAPITULO XI

11. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Calvillo, Miguel. «Concepto Trabajo Social.» *Trabajo-Social.es*, s.f.

Castellón Benavidez, Edgard . «Organización comunitaria .» *Programa especial para la seguridad alimentaria nutricional nacional(PESANN)*. 2008.
<http://www.fao.org/3/as496s/as496s.pdf>.

definiciones de derecho . s.f. <https://www.derechocolombiano.com.co/teoria-juridica/5-definiciones-derecho-segun-diferentes-autores/>.

GARCIA GOMEZ, JACQUELINE , TATIANA SANCHEZ TIRADO, y JOSÉ ANDRÉS RODRÍGUEZ MONSALVE. «LA GERENCIA SOCIAL Y SU COMPROMISO CON LA GENERACIÓN.» MEDELLÍN, 2004.

Gómez, Israel . «Gerencia Social.» *Diario de centro America*, 2018.

Manuel Moix Martínez Gerencia Social.» *Diario de centro America*, 2018.

Morales Toj, Jorge. «El trabajo infantil en Guatemala.» *Diario La Hora* , 4 de marzo de 2020.

Shutterstock. *Qué son las prácticas profesionales y por qué. Universia México*. 15 de 09 de 2012. uv.mx/bolsadetrabajo/files/2012/12/Que-son-las-practicas-profesionales.pdf.

Ucha , Florencia . «Proteger.» *Definición ABC*. Enero de 2013.
<https://www.definicionabc.com/general/proteger.php>.

«¿Qué es el Trabajo Social?» *MI TRABAJO ES SOCIAL*, 2017.

s.f. <https://www.sbs.gob.gt/historia-de-la-sbs/>.

s.f. <https://www.sbs.gob.gt/historia-de-la-sbs/>.

Adolescencia. 9 diciembre de diciembre de 2019.
<https://www.significados.com/adolescencia>.

«DEFINICIÓN GLOBAL DEL TRABAJO SOCIAL.» *IFSW*, s.f.

Prensa Libre. «Derechos de los Niños y las niñas en Guatemala.» 1 de octubre de 2018

rnoletto, E. J. (15 de septiembre de 2014). *Lawi comite* . Obtenido de Lawi :
<https://leyderecho.org/comite/#:~:text=Comit%C3%A9%20Introducci%C3%B3n%20al%20Concepto%20Jur%C3%ADdico,realizaci%C3%B3n%20de%20alguna%20tarea%20espec%C3%ADfica>

Sánchez Tovar, Pino Espejo, L. J. (2008). Una mirada a la participación comunitaria en el proceso de contraloría social. *Scielo*.

Cárdenas Molina, I. C. (2015). *“EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES Y EL*
. Ambato.

chacón Blanco , M. D. (2010). el desarrollo comunitario . *revista digital* , 11.

RIVERA PAZ, MARIANO ;. (s.f.). *QUE SON LOS DERECHOS HUMANOS*. Guatemala.

Rojas Andrade, R. (2013). El liderazgo comunitario y su importancia en la intervención comunitaria. *periodicos electronicos en psicologia*, págs. 1-15.

Secretaría de Bienestar . (25 de enero de 2016). *Comités Comunitarios*. distrito federal mexico, Mexico, mexico .

Villegas Durán, L. A. (2008). Formación: apuntes para su comprensión en la docencia .
Revista de curriculum y formación del profesorado , 14.

:text=Presencia%20f%C3%ADstica%3A%20estar%20presentes%20en,Fomentar%20valores.

definición del manual de funciones. (s.f.). *monografias Plus*, 8.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. (2017). *Protocolo de atención en salud integral*. Guatemala.

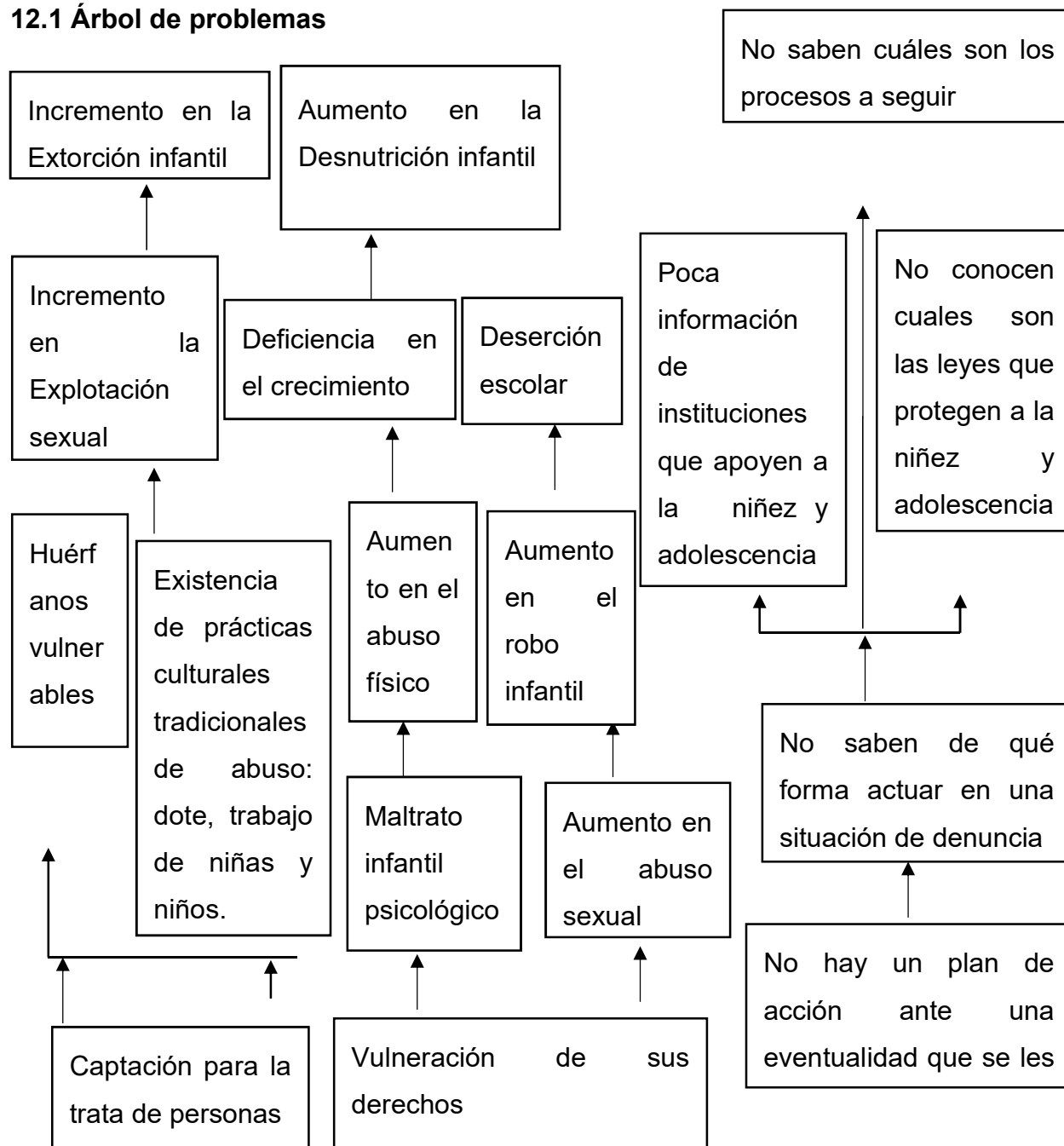
UNICEF. (s.f.). Obtenido de Estrategia de protección de la infancia:
<https://www.unicef.org/es/documents/estrategia-de-proteccion-de-la-infancia>

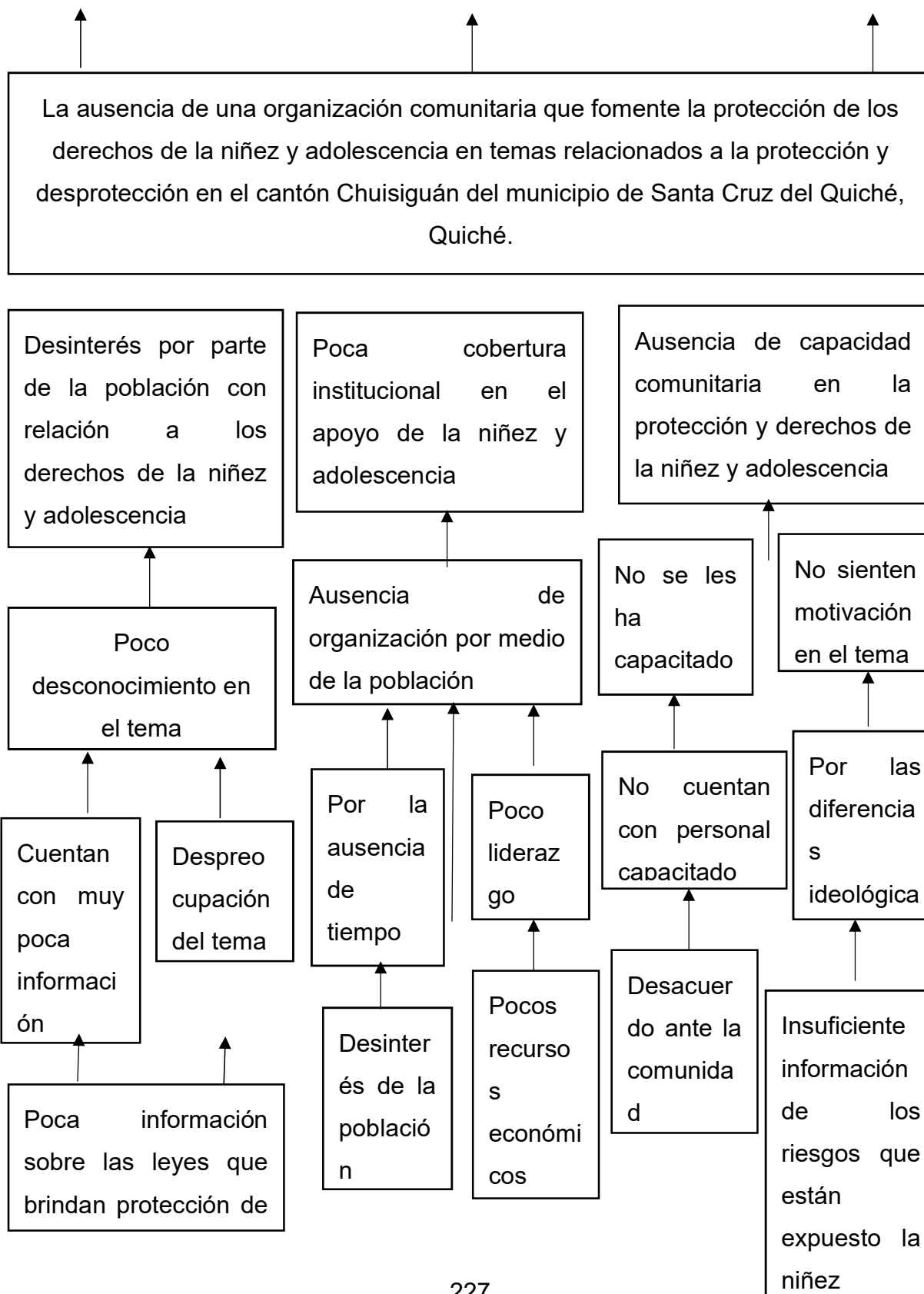
Van. (03 de Julio de 2013). *ONU mujeres*. Obtenido de Prevención:
<https://www.endvawnow.org/es/articles/1508-prevencion-definicion.html>

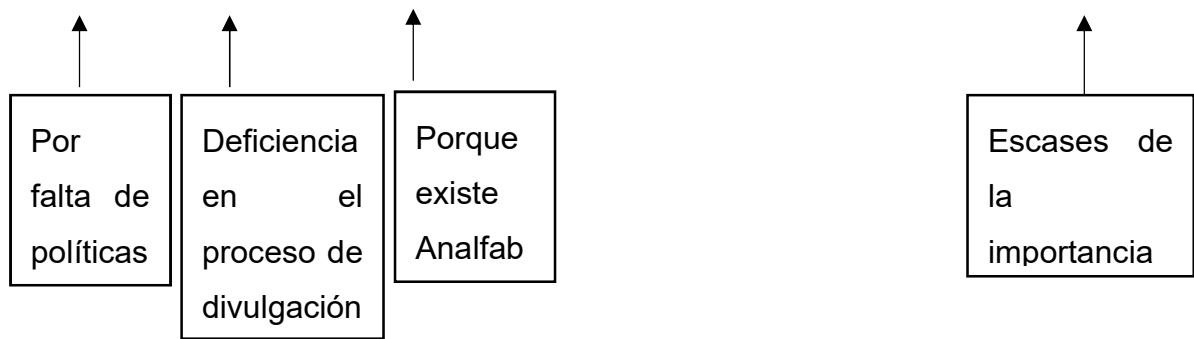
CAPITULO XII

ANEXOS

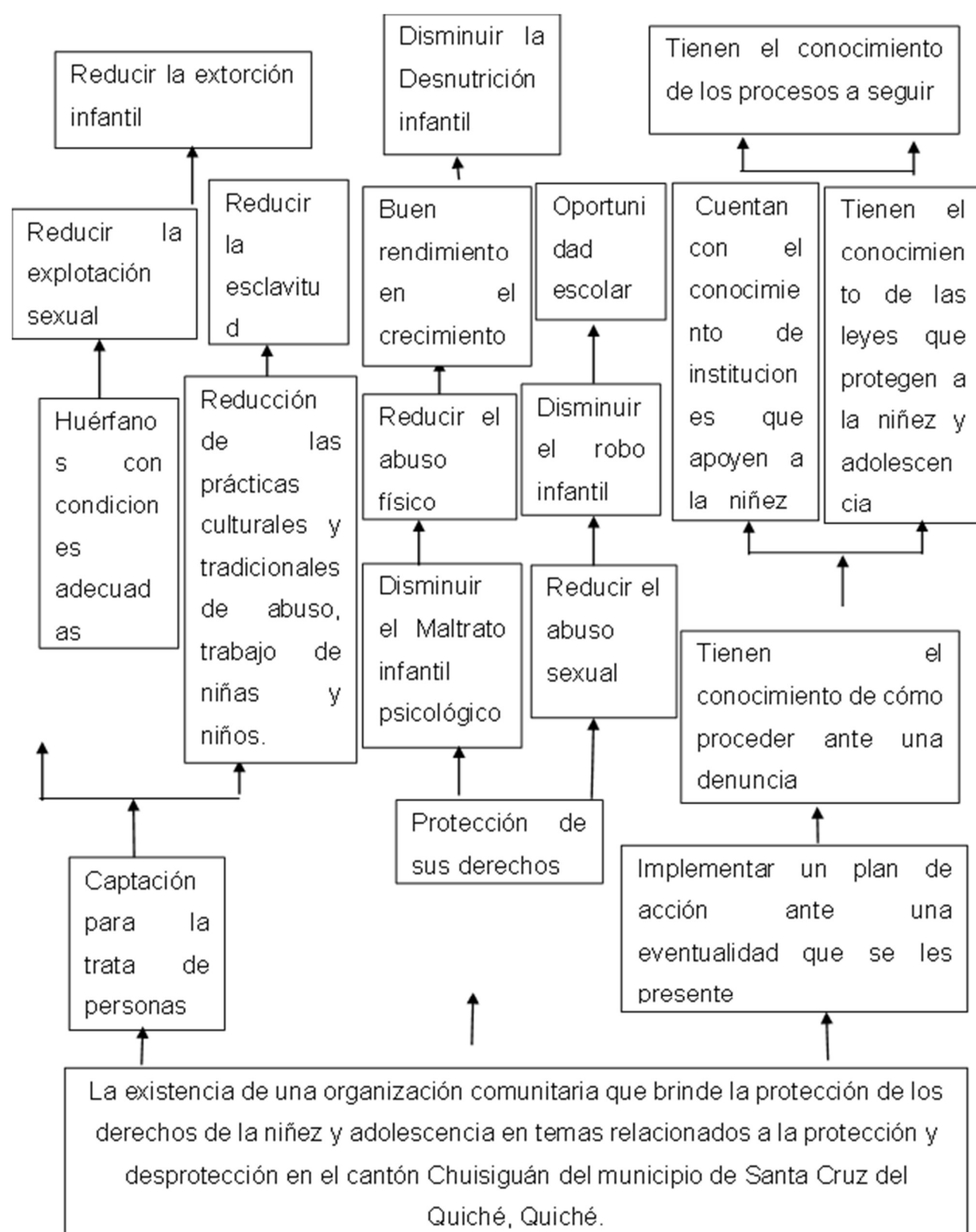
12.1 Árbol de problemas

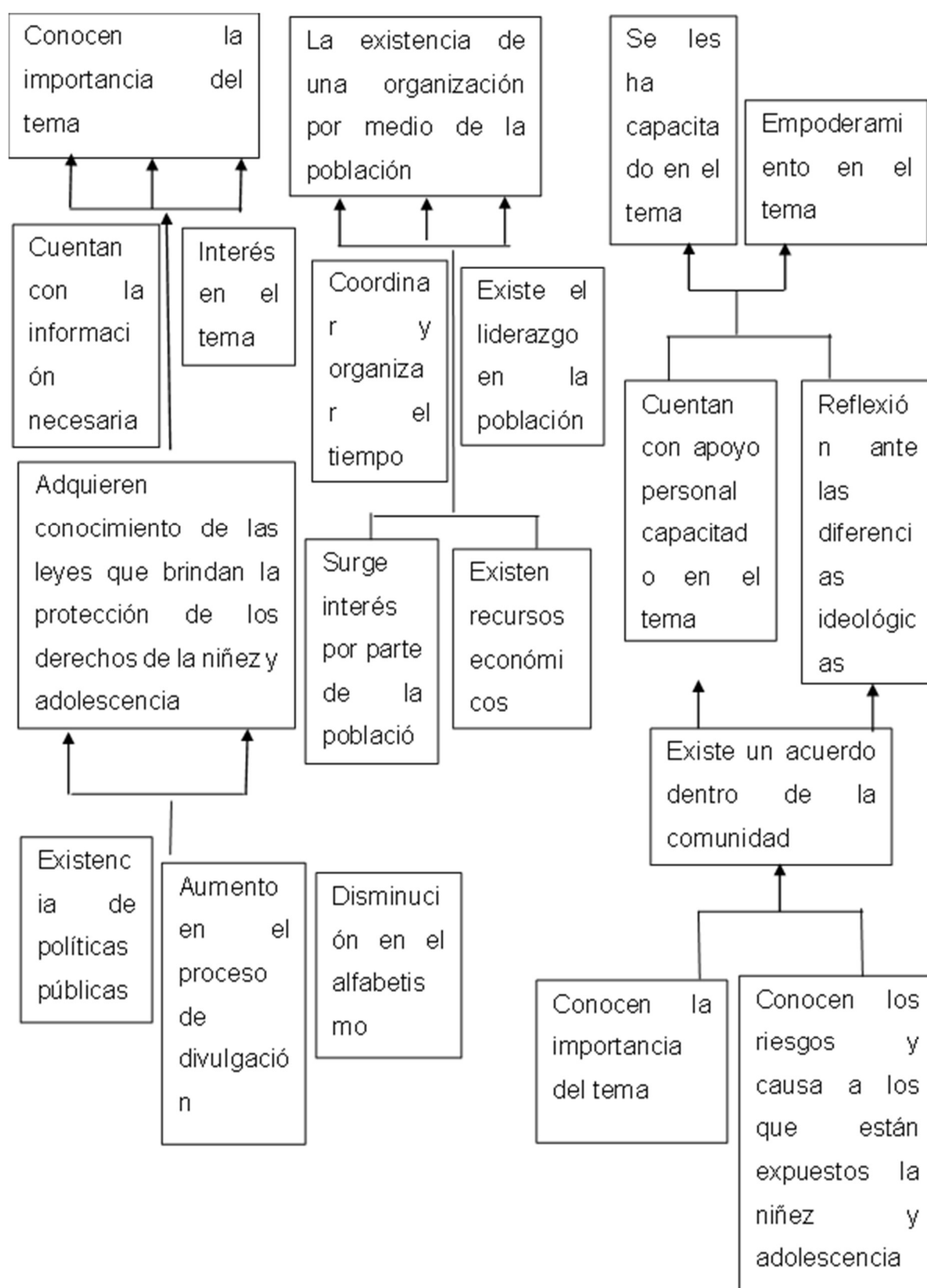






12.2 Árbol de objetivos





12.3 Marco lógico

Jerarquía de objetivos	indicadores	Medios de verificación	supuestos
Objetivo General FIN Involucrar a líderes y lideresas de los diferentes comités en la participación de la conformación de una organización comunitaria para la protección de la niñez y adolescencia en el Cantón Chuisiguán del municipio de Santa Cruz del Quiché.	Se realiza la formación de una organización donde se logre fomentar los derechos de la niñez y adolescencia para evitar en un largo tiempo diferentes vulnerabilidades.	Informe de evaluación del proyecto. Informes de monitoreo del proyecto.	Interés de los líderes comunitarios para formar la organización que fomente la protección de los derechos de la niñez y adolescencia.
Objetivos específicos: PROPOSITO Desarrollar procesos de formación con líderes, lideras y padres de familia sobre la	A finales del mes de mayo 2022, los 15 integrantes de la comunidad y 5 integrantes de cada comité del Cantón Chuisiguán, se ha desarrollado	Informe final de evaluación del proyecto. Informe de todas las capacitaciones.	El grupo de trabajo muestran interés por seguirse capacitando en el tema.

importancia de proteger los derechos de la niñez y adolescencia. Lograr la participación ciudad del grupo de trabajo para promover los derechos de la niñez y adolescencia y prevenir la vulneración de derechos.	nuevas capacidades y conocimientos sobre la protección de los NNA.		
Resultados 1 Conformación de una organización comunitaria que promueva la protección de la niñez y adolescencia.	A finales del mes de enero del 2022, se ha Conformado la organización para fomentar la protección de la niñez y adolescencia del Cantón	Informes del proyecto Autorizaciones para ejecutar el proyecto. Reporte de	La institución como el grupo de trabajo y los líderes comunitarios apoyan para poder contribuir en la ejecución del proyecto.

	Chuisiguán del municipio de Santa Cruz del Quiché, Quiché.	ejecución de actividades.	
2 involucramiento de los líderes y lideresas de las comisiones en la conformación de la organización.	A finales del mes de enero 2022 se han logrado la participación de los líderes y lideresas en la organización.	Un acta entre los líderes y el grupo por el cual será conformado	Los líderes y el grupo de personas están convencidos en poder formar la comisión.
3 prevenir malos tratos a la niñez y adolescencia	Para la tercera semana del mes de febrero 2022, se ha prevenido los malos tratos de la niñez y adolescencia.	Listado de participantes Bitácora de cada actividad que se realice. Registro de fotografías	Las capacitaciones en relación con la importancia de la participación contribuyen la motivación del grupo a poder participar y aprender con relación al tema.
	A mediados del mes de marzo	Listado de asistencia	Las capacitaciones

para que conozcan las seis fases.			Integrantes de los
1.3 Gestión en el apoyo institucional específicamente en el acompañamiento e intervención institucional para la ejecución de cada una de las actividades.	A finales del mes de enero 2022, se ha socializado el proyecto con 15 integrantes de la comunidad y los 5 integrantes de cada comité.	Acta de reuniones Bitácora de reuniones Fotografías	COCODES y grupo de trabajo dispuestos a participar en la ejecución del proyecto
1.4 Gestión del apoyo para el acompañamiento y facilitación de instituciones que manejen el tema de la protección y desprotección de los derechos de la niñez ya adolescencia, tales como la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET), para la	A finales del mes de enero 2022, se ha logrado apoyo Institucional con equipo para la ejecución del proyecto. A finales del mes de enero 2022, se ha incluido en el cronograma a la institución para	Informe de cronograma institucional. Cartas de solicitud aprobadas. Informes de evaluación	Proyecto institucionalizado y listo para ser ejecutado.

ejecución del proyecto. 1.5 Evaluación de la fase I del proyecto por medio de la revisión y verificación del cumplimiento de cada una de las actividades programadas para esta fase y el cumplimiento de objetivos previstos.	las actividades del proyecto. A finales del mes de enero 2022, se ha logrado apoyo para la facilitación de seis talleres en manejo de la protección y desprotección de los derechos de la niñez y adolescencia	Cartas de solicitud aprobadas. Bitácora de reuniones Informe de evaluación de la fase I	Se logra obtener acompañamiento para brindar un mejor conocimiento al grupo de personas.
---	--	--	---

comunidad.	cinco integrantes de cada comité.	organización.	
2.3 Coordinar las diferentes actividades que están programadas para la formación de los diferentes temas con la persona enlace.		Fotografías	Se realiza la formación de la organización donde el grupo y el COCODE están dispuestos a poder contribuir en esta organización.
2.4 Evaluación de la fase II del proyecto por medio de la revisión y verificación del cumplimiento de cada una de las actividades programadas para esta fase y el cumplimiento de objetivos previstos.	A finales del mes de enero 2022, se logra coordinar las actividades con la persona enlace	Planificación de los temas abordas.	
		Bitácora de reunión	
		Lista de asistencia de participantes en actividades.	
		Fotografías e informe de actividad.	Se coordina junto a la persona enlace p las actividades a desarrollar.
	A mediados del mes de febrero 2022, se ha evaluado el proceso de del cumplimiento de cada una de las actividades programadas	Informe de evaluación de la fase II	
			Cumplida la fase II
Resultado 3	A finales del mes febrero	Bitácora de	Los conocimientos

3.1 Generar conocimientos sobre la importancia de la participación del grupo de personas a trabajar.	2022, los 20 integrantes del grupo de trabajo han generado conocimientos de la importancia que tienen la participación.	reuniones en las que se evidencia el trabajo Realizado en la reunión, Reporte fotográfico	generados de la importancia de la participación contribuyen al grupo de personas a poder tomar decisiones y poder ser participe dentro de la comunidad.
3.2 Motivar al grupo de personas con el que se trabaje para que participen en cada una de las actividades programas.	A finales del mes de febrero 2022 se han logrado motivar el grupo de trabajo-	Plan de actividades Bitácora	
3.3 Involucrar a las personas en actividades lúdicas.	A finales del mes de febrero 2022, se logra involucrar a las personas en actividades lúdicas	Lista de participantes	
3.4 Evaluación de la fase III.	A finales del mes de febrero 2022, se ha evaluado la fase III.	Lista de participantes Plan de actividades lúdicas Fotos Una bitácora	

		Informe de la evaluación de la fase II	
Resultado 4 4.1 Elaborar el plan de capacitación sobre los temas abordar en protección y desprotección de los NNA. 4.2 Ejecución del plan de Capacitación definida para realizar 10 talleres en el tema de protección y desprotección de los derechos de los NNA. 4.3 Preparar agenda para cada taller que se realice.	Para la tercera semana de marzo del 2022, se cuenta con un plan de capacitación. A finales del mes de marzo 2021, se ha ejecutado el plan de capacitación.	Plan de capacitación Asistencia de participantes Informe de proceso de Capacitación.	Plan de capacitación y preparación de talleres está siendo ejecutado por estudiante

4.4 Gestionar personal que apoye en brindar conocimientos a los integrantes del grupo de trabajo en algunos temas abordar.	A finales del mes de marzo 2022, se cuenta con la agenda de cada taller la cual se realiza 7 talleres.	Listado de los participantes	de PPS.
4.5 Evaluación de la fase IV por medio de la revisión del cumplimiento del plan de trabajo y las actividades programadas para esta fase del proyecto.	A mediados del mes de abril 2022, se ha logrado gestionar personal que brinde apoyo en algunos temas planificados.	Cuaderno de campo	
		Plan de trabajo para los talleres.	
		Listado de asistencia en los talleres.	Se realiza la gestión de persona para las capacitaciones a brindar en la comunidad.
		Fotografías	
		Bitácora de cada taller	
	A finales del mes de abril 2022 se ha evaluado la fase IV del proyecto	Diario de campo	
		Informe de evaluación presentado a la persona enlace.	
		Fichas de monitoreo del proyecto.	Cumplida la base IV

proyecto.	A finales del mes de mayo 2022, se ha evaluado el proyecto.		proyecto presentado a líderes comunitarios y grupo de trabajo.
6.2 Presentación a la persona enlace del informe sobre los avances en la ejecución del proyecto de intervención, para que este informado del avance del cumplimiento de los objetivos del proyecto.	Cada fin de mes durante la duración del proyecto de intervención se presenta informe mensual de actividades.	Registro de todas las actividades realizadas Registro de fotografías de las actividades	Se ha concluido el informe final de práctica profesional Supervisada.
6.3 Socialización con la persona enlace de los resultados del monitoreo del proyecto.		Cuaderno de campo de las reuniones	
6.4 Evaluación del proyecto de intervención a través de la verificación del cumplimiento de las actividades previstas en	Cada quince días se socializa con la persona enlace los resultados del monitoreo.	Informe de proyecto finalizado	

el plan de trabajo para cada una de las fases del proyecto. 6.5 Presentación del informe final de la Práctica Profesional Supervisada.	A finales del mes de mayo 2022 se realiza la evaluación del proyecto de intervención. A finales del mes de mayo 2022, se ha socializado con 20 integrantes del grupo de trabajo y los 8 COCODES.		
--	--	--	--

12.4 Acta del comité de protección de la niñez y adolescencia.



x Acta No. 03-22

En el Cantón Chuisiguan, municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché, siendo la diez de la mañana con 25 minutos del día martes cinco de abril del año dos mil veintidos, reunidos en el espacio techado de la escuela Oficial Rural Mixto, Cantón Chuisiguan las madres de familia en conjunto con lideresas de la comisión de padres de familia dejan constancia de lo siguiente:

PRIMERO: En cumplimiento de lo que para efecto establece se resuelve autorizar el funcionamiento y organización de la comisión de protección de la niñez y Adolescencia del Cantón Chuisiguan del municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento Quiché, siendo su presidenta y representante respectiva la señora Mirna del Carmen Porcio Tej, la presente organización comunitaria realizará sus funciones, promoviendo y gestionando las siguientes actividades: participación activa de las mujeres en los diferentes espacios a nivel comunitario; participar en capacitaciones para el fortalecimiento del conocimiento, habilidades y destrezas; Identificar, priorizar y gestionar actividades para la niñez; Facilitar la coordinación de la comisión ante Instituciones y organizaciones que trabajan a favor de la protección de los derechos de la niñez y Adolescencia.



SEGUNDO: virtud a lo anterior los Integrantes de la comisión expresan que están conscientes del compromiso y responsabilidad que conlleva al asumir cada uno del cargo que fueron electos, comprometiéndose a cumplir con sus roles y funciones dentro del comité de protección de la niñez y Adolescencia.

TERCERO: la comisión tendrá una duración de un año, a partir de la fecha de su reconocimiento 05 abril del 2022 y finalizado 05 abril 2023.

CUARTO: a las integrantes de la comisión están conformadas de la siguiente manera dando lectura y firmado por los integrantes.

12.5 Agenda de taller

Agenda de taller

La importancia que tiene la participación ciudadana dentro de su comunidad como leyes que promuevan su participación

Viernes 29 de marzo de 2022	
Inicio 9.00 – 9:15	Bienvenida: a las madres de familia y descripción del tema abordar
9:15 – 9:30	Dinámica la pelota cooperativa: Forma un círculo cerrado con los participantes sentados en sillas o el suelo, donde los participantes estira las piernas hacia adelante y coloca la pelota entre el pie y la rodilla pasándola a la persona que ésta a su lado, la cual no pueden hablar, ni ayudarse con ninguna otra parte del cuerpo. Luego deberán pasa la pelota, al principio despacio, indica que hablen y se organicen y vuelve a intentar, la pelota no debe caerse.
9:30 – 10:30	Breve descripción sobre el porqué se realizó esa dinámica con ellas y cual es motivo de su realización. Taller: Sobre la importancia que tiene la participación ciudadana • Qué es participación ciudadana • Que influye la participación • La participación ciudadana como derecho humano • Beneficios de la participación ciudadana

		• Compromiso ciudadano • Lay orgánica de participación ciudadana
10:30 11:00	–	Ejerció practico: observar el aprendizaje adquirido de las temáticas abordadas a través de imágenes y papelógrafo.
11:00 11:15	–	Cierre del taller y refacción.

12.6 Planificación de taller

PLANIFICACIÓN DEL TALLER SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN CON IGUALDAD Y EQUIDAD.

MES: Marzo

RESPONSABLE: Julissa Morales

AREA DE TRABAJO: Grupo de madres de familia

OBJETIVO GENERAL: Generar conocimientos básicos a las madres de familia sobre la importancia de la participación con igualdad y equidad dentro de su comunidad.

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD	TIEMPO	FECHA	RESULTADO ESPERADO	MATERIALES A UTILIZAR	RESPONSABLE
Brindar el aprendizaje sobre la importancia de la participación con	- Realización de una dinámica con las madres de familia. - Presentación de la temática a abordar. - Ejercicio práctico con las madres de	6 horas	Martes 22 de marzo del 2022	Que las madres de familia brinden con el conocimiento de la importancia que tiene participar con igualdad y equidad en cualquier	Cañonera Computadora Papelógrafo Marcador Imágenes Sellador Fondo blanco Gel	Estudiante de la práctica profesional supervisada

igual dad y equid ad	familia.			actividad que se realice dentro y fuera de la comunida d.	antibacteri al Lapicero Tijera Pegament o marcador es Almohadill a para sello. Regla listado de asistencia Cuaderno de campo.	
-------------------------------	----------	--	--	--	--	--

F: _____

Asesor de Práctica

F: _____

Licenciado de curso

De la PPS II

12.7 REGISTRO DE ASISTENCIA DEL GRUPO DE MADRES DE FAMILIA

Facilitadora: Julissa Emelina Morales Valiente. Lugar: Cantón Chuisiguán Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento el Quiché.

No.	Nombre de los participantes	Cargo	Firma

ANEXO CONTROL DE ASISTENCIA

Para lograr establecer comunicación con los líderes comunitarios se logra una conversar sobre el proceso que se realizara para la ejecución del proyecto, de igual manera la forma de recolectar la información, también poder hacer una reunión con los líderes comunitarios a través de llamadas donde se genera programar una reunión y luego tomar la asistencia de los participantes ya que son 15 miembros en la asamblea,

eso ayudo a contribuir información sustentable para poder construir el informe de practica

12.8 Portada del manual de funciones

Esta es la portada del manual de funciones que se elaboró y se hizo la entrega a las integrantes conformando el comité de protección de la niñez y adolescencia, la cual contiene las funciones del comité, rutas de denuncia, formulario de denuncia entre otros aspectos importantes.



12.9 Fotos



